

00423
22 (1)

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**



**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
COORDINACION DE SOCIOLOGIA**

**EL IMPACTO DEL CREDITO AGRICOLA EN LAS
COMUNIDADES AGRARIAS. SAN ANTONIO EL RICO.
UN ESTUDIO DE CASO**

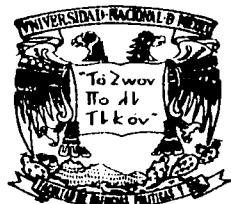
T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A
NORMA ANGELICA LOZADA MUÑOZ**

DIRECTOR DE TESIS: MTRO. GUSTAVO LOPEZ PARDO

CIUDAD UNIVERSITARIA

2003



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

PAGINACIÓN

DISCONTINUA

INDICE

	página
INTRODUCCIÓN.....	I
LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES EN EL CAMPO MEXICANO	
ANTECEDENTES	
El Porfiriato.....	1
Cardenismo.....	4
Desarrollo Acelerado.....	6
El Camino hacia la Estabilidad.....	7
Revolución Verde.....	9
Segunda fase de la Industrialización: El Desarrollo Estabilizador.....	11
1970 la Crisis de la Agricultura.....	17
El SAM.....	20
UN VIRAJE EN LAS POLÍTICAS AGRÍCOLAS 1982 CRISIS EN EL CAMPO. HACIA UN ESTADO NEOLIBERAL	
Causas de la Crisis.....	27
El Neoliberalismo.....	37
El Artículo 27 Constitucional: Un avance más del Neoliberalismo.....	41
Reformas al Art. 27 Constitucional.....	44

La Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Norma Angélica
Lozada Muñoz
CHA: 21-01-03
FMA: [Firma]

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

CREDITO AGROPECUARIO COMO PARTE DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES

Crédito Agropecuario.....48

Instituciones Crediticias.....49

El FIRA y el Proyecto "Productores de Bajos Ingresos.....52

Panorama General del Crédito Rural.....59

SOCIEDAD LOCAL DE CREDITO EJIDAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA "SAN ANTONO EL RICO"

Antecedentes.....70

Crédito con Bancomer76

Resultados del Crédito con Bancomer.....89

Últimos años de la S.L.C.E.R.I. "San Antonio el Rico".....92

CONCLUSIONES.....97

ANEXO 1.....114

ANEXO 2.....115

ANEXO 3.....116

BIBLIOGRAFÍA.....117

FOLIO CON FALLA DE ORIGEN

I

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente trabajo es reflexionar acerca del crédito agropecuario como un instrumento a través del cual se concretizan las políticas económicas en materia agrícola, y el impacto que ha tenido en la producción, organización y forma de vida de las comunidades y pueblos agrícolas.

El enfoque particular hacia las políticas económicas agropecuarias tiene su justificación en el hecho de que actualmente México presenta un problema fundamental que es el déficit en la producción de maíz para el consumo popular, este problema adquiere gran importancia en el sentido de que no sólo significa la baja en la producción de alimentos básicos, sino que ello trae como consecuencia la pérdida de la soberanía nacional al tener que depender de las fluctuaciones del mercado exterior para la adquisición de artículos de primera necesidad.

A esto le aunamos que Estados Unidos se ha convertido en el granero del mundo al producir y controlar el 80% de los granos básicos producidos a nivel mundial¹; esto le permite un mayor margen de presión hacia los países en desarrollo al imponer precios de monopolio a los granos básicos y al mismo tiempo condicionar su abastecimiento a cambio de que estos países se sometieran a su política expansionista.

La interrogante que se nos plantea es ¿en qué momento México dejó de ser un país autosuficiente en granos básicos?, cuando durante toda su historia se nos ha presentado como un país netamente agrícola y cuyo producto por excelencia era el Maíz, sin embargo, en los albores del siglo XXI podemos afirmar que México ha dejado de ser un país agricultor y esto no significa que se convirtiera en un país industrial de primer orden, por el contrario durante todo el siglo XX México intentó

¹ Para mayor información sobre este tema consultar a: FRITSCHER, Magda-AZPEITIA, Hugo "Auge y crisis del modelo de autosuficiencia alimentaria 1970-1982". En MOGUEL, Julio Coordinador Historia de la cuestión agraria mexicana V.9 p. 159

TRABAJO CON
FALLA DE ORIGEN

una industrialización acelerada que lo llevara a ser una primera potencia capitalista, y lo que logró fue convertirse a un capitalismo dependiente con una industrialización subdesarrollada.

Así el que nuestro país dejara de ser autosuficiente en granos básicos, y que se privilegiara a los productos destinados al mercado externo ocasionando con ello la ruina de la agricultura campesina y arriesgar la soberanía e independencia nacionales no fue cosa de un momento; fue todo un proceso que abarcó las últimas décadas del siglo XIX y todo el siglo XX, pero cabe aclarar que no se dio en forma estable y equilibrada, existieron momentos en la historia de nuestro país en que se trató de incentivar la producción de granos básicos a través de sectores como el ejidal, ejemplo de ello fue durante la presidencia de Lázaro Cárdenas en que creó el ejido colectivo, retomado posteriormente por Luis Echeverría; con José López Portillo se dio un fuerte impulso a la producción de básicos para evitar precisamente la dependencia alimentaria con respecto a Estados Unidos.

Sin embargo la tendencia y el resultado final fue la transferencia de capitales de la agricultura hacia la industria; este trabajo nos muestra la descapitalización y abandono de la agricultura dirigida al mercado interno; en el capítulo I vemos el inició de este proceso el cual se dio durante el porfiriato en el que la actividad económica estaba orientada hacia el mercado externo y cuya base económica la constituían las inversiones extranjeras; así la preocupación del régimen de Díaz giraba en torno de atraer y consolidar los capitales extranjeros, por lo que les otorgaba todas las concesiones que solicitaban y que los beneficiaban altamente, la inversión impulsada por estos capitales estaba dirigida hacia los productos de exportación como el algodón, henequén, caña de azúcar, café y la minería; en esta época también la extracción petrolera empezó a adquirir gran importancia.

Durante este régimen se inició la tendencia decreciente en la producción de granos básicos; ya que en su afán de modernizar al país, Díaz fomentó la creación de compañías deslindadoras las cuales llevarían a cabo la producción a gran

FALLA DE ORIGEN

escala —condición necesaria del moderno capitalismo— estas compañías arrebataron grandes cantidades de terrenos fértiles a las comunidades y pueblos indígenas quienes si cultivaban maíz, garbanzo, frijol y trigo y las convirtieron en latifundios productores de algodón, henequén, caña de azúcar, etc. según la región en la que se encontraban.²

A partir de la Revolución mexicana y como parte de la reestructuración del capitalismo internacional, hay un cambio en el modelo económico, el cual se orientó hacia la producción que satisficiera el mercado interno, la implantación del Art. 27 Constitucional basado en la ley agraria zapatista y el nuevo papel del Estado como rector de la economía permitieron la destrucción de los grandes latifundios creados durante el porfiriato; la restitución de tierras a comunidades y pueblos indígenas y la creación del ejido, el cual durante el régimen cardenista tuvo un gran impulso, al considerarse como una unidad productiva y no sólo un medio de subsistencia.

Sin embargo, a partir de la década de los '40 todo el esfuerzo gubernamental se orientó a satisfacer la demanda industrial en detrimento de la actividad agrícola, iniciándose la larga crisis en la producción de granos básicos; con pequeños repuntes durante la década de los '50 en que la *revolución verde* reactivó su producción, al igual que a finales de la década de los '70 con el Sistema Alimentario Mexicano.

En el capítulo II presentamos el cambio en el modelo económico a partir de la década de los '80, en donde la orientación es ahora hacia el mercado externo, basada en la producción de manufacturas y tratando de promover la exportación no petrolera debido a la estrepitosa caída que tuvo el precio del barril en 1982.

² Para mayor información sobre este tema consultar: GUTELMAN, Michel. *Capitalismo y reforma agraria en México* Ed. Era 11° Reimpresión. México 1986.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Ahora en el marco de la globalización y del neoliberalismo los cuales significan un nuevo reajuste del capitalismo internacional el Estado regresa a su inicial práctica de no interventor, no regulador de la economía dejando el desarrollo de ésta a las fuerzas del libre mercado, pero esto no aplica para todas las áreas de influencia del Estado, ya que tratándose de la fuerza de trabajo el Estado sí interviene imponiendo topes a los aumentos salariales, protegiendo con ello a los inversionistas y fomentando la mano de obra barata.

La década de los '80 en nuestro país constituye la ruptura y la transición del Estado interventor al Estado neoliberal el cual maneja la tesis de que el fomento y el incentivo hacia la inversión extranjera será lo que permita la tan deseada industrialización y modernización de México, las prácticas paternalistas del Estado interventor son las responsables del subdesarrollo de nuestra economía al no incentivar el espíritu empresarial de la iniciativa privada.

En el capítulo III, tenemos como las políticas gubernamentales toman cuerpo en un instrumento propio y particular del capitalismo, el crédito. Estamos conscientes y coincidimos con Marcel Morales Ibarra que el financiamiento al campo no es cuestión sólo de dinero y del monto de éste, sino que implica todo un proyecto integral en donde intervienen diversos factores como "la inversión pública, investigación, extensión agropecuaria, asistencia técnica, transferencia tecnológica",³ que transformen tanto la unidad productiva como las relaciones sociales dentro de la comunidad y de la comunidad con el Estado.

Sin embargo, para los términos de este trabajo nos centramos únicamente en el crédito porque coincidiendo nuevamente con Marcel Morales Ibarra consideramos que "...el crédito junto con la inversión pública son los que han desempeñado el papel más importante respecto al conjunto de los instrumentos para el desarrollo..."⁴

³ MORALES Ibarra, Marcel "El agro en los noventa: consideraciones para su desarrollo". Estudios agrarios Revista de la Procuraduría agraria No. 3 abril-junio 1996 pag. 19-20

⁴ *Ibid.*, pag. 19



En este sentido, buscamos medir el impacto sólo del crédito en las comunidades rurales, ya que precisamente a falta de un proyecto integral de financiamiento que considere al resto de los instrumentos, el crédito es el que ha podido impactar de alguna forma la organización y desarrollo de estas comunidades de tal suerte que el mismo Morales Ibarra afirma que "...el conjunto de instrumentos de fomento productivo no fue lo suficientemente integrado, se aplicó de manera aislada y se frenó su potencial, el resultado fue que en buena medida estos instrumentos se fueron distorsionando, respondiendo más a una dinámica de intereses creados que a los exigidos por los productores; la capacidad de respuesta productiva se deterioró".⁵

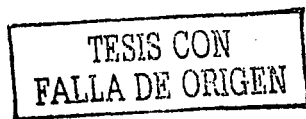
Así el análisis de un proyecto integral de financiamiento donde se consideren los diversos instrumentos que lo conforman, y el comportamiento de éstos a lo largo de la historia de nuestro país será materia de otra investigación.

Una vez aclarado esto retomemos el desarrollo del crédito en México:

El crédito hacia el campo en México ha estado orientado a las actividades agropecuarias netamente lucrativas como son la agricultura de exportación; la ganadería y sólo en momentos en el que el desarrollo industrial requería de la producción de alimentos y materias primas baratas es que fueron incluidos dentro de los programas crediticios los productores campesinos.

La tesis que sostenemos es que México cuenta con los recursos necesarios para lograr la autosuficiencia alimentaria y que las comunidades rurales y en particular los ejidatarios son capaces no sólo de producir granos básicos para la subsistencia de ellos y su familia, sino de convertirse en verdaderas unidades productivas, generadoras de estos productos en cantidad suficiente para el mercado interno como lo demostraron durante el régimen cardenista y con José López Portillo a través del Sistema Alimentario Mexicano (SAM).

⁵ *Ibid.*, pag. 20



Pero para lograr estos se necesitaría un cambio en la dinámica del sistema capitalista, que contemplara un desarrollo integral y una distribución más equitativa de la riqueza, ya que los instrumentos de financiamiento mencionados se mueven en concordancia con el proyecto de desarrollo planteado; nacional, regional y sectorial; si el proyecto es incluyente a todas las clases sociales y plantea la preocupación por los sectores marginales entonces tendrá como una de sus metas mejorar la calidad de vida de estas personas, para lo cual se pondrán a su disposición los recursos necesarios que hagan posible esta transformación.

Si el proyecto es excluyente y tiende a la consolidación de una clase privilegiada nacional e internacional en detrimento de las clases desprotegidas el financiamiento al campo tomará la forma sólo de paliativos que controlen el descontento popular e impidan un movimiento de mayor envergadura.

La forma que adquirió el crédito hacia los sectores campesinos durante todo el siglo XX fue la del subsidio, ya que el objetivo que se perseguía era mantener una agricultura que hiciera posible e impulsara el desarrollo industrial, por lo que quedó relegada a un término secundario, sólo importaba como abastecedora de materias primas, alimentos y mano de obra barata, sin embargo con el actual Estado Neoliberal, la agricultura pierde esta importancia ya que el reajuste del sistema capitalista basa ahora su desarrollo en el capital financiero y especulativo, por lo que la agricultura ya no es incluida ni siquiera en el papel secundario que había jugado durante la industrialización: "Al perder la capacidad de producir bienes alimentarios baratos y suficientes, la producción campesina apareció como banal, ineficiente, obsoleta, discordante. En consecuencia, fue enfrentada por los gobiernos como una producción carente de funcionalidad que tendería a desaparecer ante influjo insoslayable de la modernidad".⁶

⁶ RUBIO, Blanca. *Explotados y excluidos. "los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal"* México 2001 Plaza y Valdés Editores pag. 88



En este sentido, el subsidio es el primer instrumento que desaparece y el crédito se destinará sólo a aquellos sectores que lo puedan aprovechar y que hagan de él realmente un instrumento efectivo y productivo, pero debemos aclarar que ésto sólo aplica para los países subdesarrollados, ya que los países del primer mundo sí subsidian y protegen su agricultura a fin de implantar su *Power Food* en los países dependientes.⁷

Este proceso de descapitalización y abandono de la agricultura campesina toma formas muy concretas en el estudio de caso realizado en el poblado de San Antonio el Rico del Municipio de Irapuato, Estado de Guanajuato y que se aborda en el capítulo IV; el ejido surgió de la fragmentación de la hacienda del mismo nombre en el régimen cardenista; durante toda la década de los '40 y hasta los '70 llevaron a cabo una agricultura de subsistencia y en el régimen de Echeverría se creó la Sociedad Local de Crédito Ejidal de Responsabilidad Ilimitada (S.L.C.E.R.I.) "San Antonio el Rico" que operó con crédito proveniente de la banca comercial hasta 1995 año en el que se les negó todo apoyo financiero.

El poblado de San Antonio el Rico cuenta con una población aproximada de 2 000 hab. El estudio de caso se concretizó en la S.L.C.E.R.I. "San Antonio el Rico" la cual estuvo conformada por 56 socios y en la actualidad sólo quedan 39.

Se realizó una entrevista con 2 de los pobladores de más edad, los Sres. Juan Zamarripa y Guadalupe Rangel, quienes dieron testimonio de la vida en la hacienda, las condiciones de producción dentro de la misma y finalmente ya durante el régimen de Cárdenas de su parcelación y la conformación del ejido de San Antonio el Rico.

⁷ Ejemplo de ello son las denuncias que mandatarios como el de Cuba y Venezuela hicieron en la cumbre de Monterrey en Marzo del 2002 en que manifestaron como Estados Unidos condiciona a los países de América Latina a no subsidiar y proteger a su agricultura, mientras que él sí destina grandes sumas no sólo al desarrollo tecnológico sino a la investigación científica en materia agropecuaria.

TESIS CON
BOLLA DE ORIGEN

Posteriormente se aplicó una encuesta representativa (16 cuestionarios) a fin de conocer la situación económica que vivieron los campesinos una vez que las tierras dejaron de pertenecer al hacendado y se convirtieron en tierras ejidales. Esta situación económica se analizó a través de factores como la cantidad y calidad de las tierras que poseían, los instrumentos y técnicas de cultivo empleados, el rendimiento de las tierras, el tipo de semilla que se cultivaba y su comercialización.

Una segunda muestra de 16 cuestionarios nos permitió vislumbrar la trayectoria crediticia de la sociedad antes y después de conformarse la S.L.C.E.R.I. "San Antonio el Rico" y cual ha sido su modo de operación.

Un tercer cuestionario nos ayudó a determinar el cambio operado en la S.L.C.E.R.I. "San Antonio el Rico" a raíz del financiamiento proporcionado por la banca comercial (Banco de Comercio, Sociedad Nacional de Crédito) este cambio lo circunscribimos al tipo de vivienda, alimentación, servicios, salud y educación.

La información respecto al monto y uso de los créditos agropecuarios se obtuvo a través de estadísticas y datos proporcionados por el propio Banco de Comercio, de Guanajuato, S.N.C.

TESIS CON
LA DE ORIGEN

LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES EN EL CAMPO MEXICANO.

ANTECEDENTES

El Porfiriato

En 1876 el General Porfirio Díaz asumió la presidencia de la República después de continuas rebeliones contra el gobierno de Benito Juárez y Lerdo de Tejada.

Durante su mandato el desarrollo económico de México se caracterizó por una fuerte inversión extranjera, y por la orientación de la producción hacia el mercado externo. Esto hizo que la agricultura adquiriera rasgos particulares de este período, los cuales se tradujeron en impulsar una agricultura destinada a la exportación, incentivando productos generadores de divisas como el henequén, el algodón, café, caña de azúcar, tabaco, hule, etc; en detrimento de los productos de consumo básico como el maíz, trigo, frijol, garbanzo, etc.

Otra característica importante de la agricultura en este período fue que debido a la incipiente industrialización y tecnificación de nuestro país la explotación de la tierra se dio de forma extensiva, esto significa que se incorporaron cada vez más y más tierras a los productos de exportación, trayendo como consecuencia el despojo a los pueblos y comunidades indígenas de sus tierras a través de las compañías deslindadoras, las cuales durante el tiempo que existieron se apropiaron de más de 44 millones de has. ⁸

⁸ "De 1883 a 1889 se habían deslindado 32 millones de hectáreas y se habían concedido a título gratuito 12 700 000 has. a las compañías deslindadoras, las cuales por otra parte compraron 14 800 000 has. por sumas ínfimas. En 1889 poseían casi en total 27 500 000 has. o sea el 13% de la superficie de México... Desde 1889 hasta 1906 año de su disolución las compañías deslindadoras recibieron 16 831 00 has. a título de honorarios. La mayoría de las tierras quedaron en poder de los accionistas más antiguos que en total representaban unas 50 familias" GUTELMAN, Michel. Capitalismo y reforma agraria en México Ed. Era 11° Reimpresión. México 1986 p. 34-35

TESIS CON
LA DE ORIGEN

Esto ocasionó un decremento en la producción de alimentos básicos. Fue un gran golpe a la producción de granos, ya que al estimular la producción de exportación y dar tantas facilidades a las compañías deslindadoras, se propició la reconcentración de tierras, así áreas que antes eran dedicadas a la producción de básicos ahora se dedicaban a los cultivos de exportación.⁹

En cuanto a las relaciones sociales de producción los pueblos y comunidades indígenas fueron reducidos a la servidumbre y esclavitud conformando un particular modo de producción que Sergio Bagú caracteriza como Capitalismo Colonial,¹⁰ se les ataba a la tierra bajo el régimen de endeudamiento, para lo cual había toda una red encargada de introducir y mantener bajo este sistema a la población rural, desde los enganchadores que los atraían con ofrecimientos atractivos de un buen trabajo y un buen salario, les entregaban una cantidad como pago anticipado para los gastos del viaje y era lo que se traducía en la deuda; hasta los dueños o administradores de las haciendas, quienes se

⁹ "Ya a principios del siglo XX se notaba que el desarrollo de la economía agrícola del país se determinaba, en gran medida, por la demanda del mercado norteamericano. México en perjuicio de los intereses de su economía nacional, se fue transformando en proveedor de los Estados Unidos de productos alimenticios y materias primas. (...) Durante la dictadura de Díaz marchó a la zaga de la demanda la producción de los principales cereales, necesarios para la alimentación del pueblo. (...) En 1908, Francisco I. Madero escribió: "...el país, a pesar de su vasta extensión de tierras laborables, no produce ni el algodón, ni el trigo necesario para el consumo en años normales, y en años estériles tenemos que importar hasta el maíz y el frijol, que son la base de la alimentación del pueblo mexicano" F.I. MADERO, *La sucesión presidencial en 1910*, Ed. "Los Insurgentes", México 1960 p. 224.

"Resultaba, no obstante las grandes posibilidades con que México contaba para el cultivo de cereales necesario para la población que, cada año el país se veía obligado a importar cereales en mayor cantidad. En 1892-1893, se importó maíz y trigo por valor de seis millones de pesos, y en 1909 más de doce millones; esto es, el doble". ALPEROVICH, M.S. — RUDENKO, B.T. *La revolución mexicana de 1910-1917 y la política de los estados unidos*. México, D.F. 4º Ed. 1971 Ediciones de cultura popular pag. 32

¹⁰ "En la servidumbre la mano de obra entrega al señor una parte del producto de su esfuerzo, o bien trabaja la tierra del señor, sin salario, o bien, ambas cosas a la vez (...) lo que más se asemeja a esta institución en América es la encomienda de servicios y la de tributos. (...) Con la introducción del régimen de pago de los tributos de encomiendas en pesos (...) se da el golpe definitivo a la primitiva servidumbre indígena (...) El predominio de la esclavitud y del salario (...) nos confirma en la creencia de que el régimen colonial del trabajo se asemeja más al capitalismo que al feudalismo". BAGÚ, Sergio. *Economía de la sociedad colonial*. Grijalbo, México 1949 Reimpresión 1973 pag. 92-108

aseguraban de que la deuda nunca fuera liquidada ya que "...por lo regular, no recibían un solo centavo en efectivo, sino que se les pagaba en vales de crédito contra la tienda de raya de la hacienda, en la cual estaban obligados a comprar a pesar de los precios exorbitantes..."¹¹

Ya en la etapa revolucionaria y posrevolucionaria se dio un gran impulso a la reforma agraria, la cual estuvo fuertemente influenciada por el movimiento zapatista, a través del Plan de Ayala Emiliano Zapata proclamó la expropiación de las haciendas y el derecho de los pueblos campesinos a recibir tierras en dotación, creando con ello la propiedad ejidal.

Zapata no sólo entregó tierras, sino que realizó toda una organización en las zonas ocupadas por los zapatistas, las cuales comprenden los Estados de Morelos, parte de Puebla, Guerrero, México y el sur del Distrito Federal, "(...) organizó las municipalidades, fijó los deberes y los derechos de los pueblos, precisó sus relaciones con los destacamentos armados, dictó medidas contra los acaparadores, creó papel moneda, previó la ampliación de la instrucción mediante la multiplicación de las escuelas (...) mediante una ley orgánica de cuartel general se crearon cinco departamentos: de asuntos extranjeros e interiores; de hacienda y de justicia e instrucción pública (...) Estableció la caja rural de préstamos del estado de Morelos, la cual según Díaz Soto y Gama asegura funcionó durante 1915-1916 como una especie de mutualista de cultivadores que limitaba sus miembros a individuos que se juzgaba responsables. (...) En 1919 fue muerto a traición, pero ni aún así los zapatistas depusieron las armas y fue hasta el gobierno de Obregón en que firmaron la paz a cambio de conservar las tierras que Zapata les había entregado."¹²

¹¹ KENNETH Turner, John. *México Bárbaro*. Editorial Época México 1978 p 96-97

¹² CHEVALIER, François. *Un factor decisivo de la revolución agraria en México: El levantamiento de*

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

"Obregón al final de su período presidencial en 1924 había distribuido 1 200 000 has. a cerca de 100 000 campesinos, esto debido en mucho a que tuvo que solicitar su ayuda para mantenerse en el poder, por lo que se vio obligado a hacerles una serie de concesiones. Calles entregó cerca de 3 000 000 has. de tierra con la finalidad de lograr la estabilidad social y política en el campo. Emilio Portes-Gil ocupó la presidencia de 1928 a 1930 aceleró la distribución de tierras a los campesinos repartiendo más de un millón de has. en forma más o menos regular. Sin embargo, Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) y Abelardo Rodríguez (1932-1934) llevaron a cabo de una forma muy lenta las expropiaciones a los latifundios; ésto se reflejó en el último mandato de Abelardo Rodríguez en el que solamente se distribuyeron 189 000 has." ¹³

Cardenismo

El gobierno Cardenista tuvo como prioridad sacar a la economía mexicana de la recesión en que se sumió el capitalismo mundial en 1929 para lo cual reorientó la economía de productos de exportación y la dirigió hacia el mercado interno, implantando para ello toda una política de creciente intervención del Estado a través de la creación de empresas estatales; la nacionalización de los ferrocarriles y la expropiación petrolera; el reparto agrario y una mayor protección hacia los sectores más pobres y marginados de la población.

"Cárdenas continuó de forma acelerada el reparto de tierras, incrementó los créditos al campo, no sólo a la pequeña propiedad, sino fundamentalmente a los ejidatarios a través de la creación del Banco Ejidal, inició la mecanización del campo, creó distritos de riego, y sobre todo impulsó los ejidos colectivos; con la idea de transformarlos en agroindustrias, la propiedad colectiva la concibió como

Zapata 1911-1919. México. Cuadernos Americanos pp.1-27

¹³ GUTELMAN, Michel *Op. Cit.* p.91-94

una fuente económica capaz de elaborar y transformar los productos agrícolas, y por lo tanto al ejido colectivo como capaz de impulsar el desarrollo económico del país".¹⁴

El impulso a la reforma agraria obtuvo buenos resultados: "La agricultura se convirtió en la base de un acelerado desarrollo económico al proporcionar materias primas y alimentos necesarios al desarrollo industrial y urbano...El valor mercantil del sector ejidal en el período de 1935-1940 creció de 48 millones a 247 millones de pesos...Entre 1930-1940 las tierras ejidales productivas pasaron de 13.4 a 47.4% En el mismo período, el valor de la producción de esas tierras aumenta de 10.7 a 43.6%"¹⁵

Durante su presidencia Cárdenas logró importantes avances tendientes a crear las bases para la industrialización del país; los resultados de su política podemos sintetizarlos así:

- Contribuyó a la estabilidad política y social del país a través de la formación del Estado corporativo necesarias para canalizar esfuerzos hacia la industrialización.
- Favoreció la participación de los capitales nacionales.
- Suprimió las concesiones de que gozaban las empresas extranjeras sobretodo en las ramas estratégicas para la producción.
- Invertió en obras de infraestructura necesarias para impulsar la industrialización en el campo y la ciudad.
- Realizó en forma acelerada el reparto agrario.
- Creó el ejido colectivo.

¹⁴ AGUIRRE Covarrubias, Ma. Teresa. Modelos de desarrollo económico en México II "De 1940 a la actualidad" Seminario Fac. de Economía UNAM México 1998 Ponencia.

¹⁵ SEMO, Enrique. México un pueblo en la historia "Los frutos de la revolución (1921-1938)" Alianza Editorial V.A México 1989 p. 206

- Creó un ejército de consumidores en potencia capaz de dar salida a los productos mexicanos, con lo cual también se favoreció la producción industrial.¹⁶

A partir de 1940 México entró en la fase del desarrollo acelerado.

Desarrollo Acelerado

Los gobiernos de Ávila Camacho y Miguel Alemán dieron un "viraje a la derecha" en su política económica y social.

En esta fase se presentó de manera coyuntural y favorable a México la 2ª Guerra Mundial, (1939 - 1945) las grandes potencias dedicaron toda su industria a la guerra, por lo que dejaron de exportar los productos que antes enviaban a las colonias o a los países no industrializados.

Si bien desde el cardenismo ya se había reactivado el mercado interno, y se habían sentado las bases para la industrialización; con la 2ª Guerra Mundial nuestro país tuvo que realizar un acelerado proceso de sustitución de importaciones para satisfacer la demanda de la economía nacional y abastecer a los países beligerantes de los bienes de consumo que durante la guerra no podían producir.

"Al término de la guerra, las potencias reiniciaron su producción y dejaron de demandar los productos de los países no industrializados entre ellos los de México, lo que llevó a un descenso de la producción mexicana y a la devaluación del peso en 1948. Para hacer frente a ésta nueva circunstancia, el gobierno de

¹⁶ AGUIRRE Covarrubias, Ma. Teresa Op. Cit.

Alemán desarrollo un proteccionismo arancelario, a través del cual se gravó con impuestos a los productos extranjeros para favorecer a los mexicanos también exento del pago de impuestos a un gran número de empresas que se crearon durante su gobierno y permitió disminuir el número de empleados mexicanos; así bajo este proteccionismo estatal los industriales mexicanos obtenían un amplio margen de ganancias sin necesidad de modernizar los medios de producción".¹⁷

"En cuanto a la agricultura se dio un periodo de contrarreforma agraria en el que la concepción del ejido colectivo perdió fuerza y desde los primeros años de los '40 se empezó a dar un proceso de parcelación de las tierras, a cada campesino se le dotó de una parcela individual dentro del mismo ejido, se disminuyó el reparto de tierras, amplias zonas de terreno localizadas en zonas de riego pertenecientes a los ejidos fueron vendidas a propietarios privados".¹⁸

"Miguel Alemán estableció una reforma al Artículo 27 Constitucional en el que fijó nuevos límites a la propiedad, resultando ampliamente favorecida la pequeña propiedad privada en comparación con la ejidal, con ello se aceleró la reconcentración de tierras y el despojo de un gran número de campesinos".¹⁹

Así, este desarrollo acelerado terminó en una gran crisis; por lo que se planteó como imperante la estabilización económica del país.

El Camino Hacia La Estabilidad

Ruiz Cortines (1952-1958) al asumir la presidencia tenía como objetivo

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ "El 1.3% de los propietarios poseía el 35% de la mejor tierra del país, mientras que el 86% ocupaban el 46% de los terrenos de más baja calidad" PEREZ Fndez. del C. Germán. *Evolución del Estado Mexicano* p. 80.

inició una política de austeridad del gobierno a fin de restablecer la imagen que el alemanismo había deteriorado. Sin embargo esto no fue suficiente para ganarse la confianza del capital privado y lograr que se invirtiera en nuestro país, por lo que tuvo que implementar medidas favorables a la inversión privada como: Una política fiscal de exenciones y subsidios hacia la iniciativa privada y la no realización de inversiones públicas directas a fin de no competir con el capital privado.

En la agricultura se implantó el Plan Agrícola de Emergencia, con el fin de enfrentar la disminución de la producción agrícola debida al abandono del campo, y a las fuertes sequías que asolaron al país en estos años; y que hicieron que los productos fueran insuficientes para abastecer el consumo interno, teniendo el gobierno que recurrir a las importaciones.²⁰

El Plan de Emergencia, no buscaba únicamente salir del desabasto en forma inmediata, sino que obedecía a la necesidad de crear las condiciones necesarias que hicieran de México un país productor de granos básicos suficientes para el abasto interno y de ser posible destinarlos a la exportación.

Lo que planteaba era: "...desarrollar investigaciones genéticas para obtener semillas resistentes a plagas y clima; abrir nuevas tierras al cultivo con asistencia técnica y créditos; destinar terrenos de los distritos de riego a la producción de

²⁰ "...1950 En Agosto una fuerte sequía obligaba a la Compañía Exportadora e Importadora, Soc. Anónima (CEIMSA), a movilizar recursos extraordinarios para abastecer a la Ciudad de México y a diversas zonas del país...Se importaron 34 000 ton. De trigo, como cuota correspondiente a septiembre y la CEIMSA la adquiría como intermediaria entre los productores norteamericanos y los molineros mexicanos" "Para 1951 el abastecimiento de la Cd. De México requirió de la importación del 39% del consumo total de trigo, 5.1% de frijol y del 1.5% del de maíz. En 1952 las importaciones tuvieron que multiplicarse, en febrero la CEIMSA compraba a E.U. frijol, soya, algodón y refinados para fábricas de grasas, en marzo se importaban del mismo país 50 000 ton. De trigo" La prensa 24 de agosto 1950 citado por MOGUEL, Julio-AZPEITIA Hugo. *Historia de la cuestión agraria mexicana "Precios y política agrícola en dos décadas de desarrollo agropecuario"* Siglo XXI Ed. México 1988 V. 8 p. 2

técnica y créditos; destinar terrenos de los distritos de riego a la producción de trigo, incrementar la superficie triguera entre 75 000 y 80 000 hectáreas, a fin de que en un plazo que se calcula entre cuatro y cinco años logre México satisfacer totalmente su demanda, establecer nuevos precios de garantía; promover las inversiones de la iniciativa privada en la producción de trigo y en su industrialización".²¹

Este plan de emergencia forma parte de lo que se conoce como la revolución verde.

Revolución Verde

Se caracterizó por la utilización de un "paquete tecnológico" que significaba la introducción cada vez de más terrenos al cultivo sobre todo de riego, creando para ello la infraestructura necesaria; así como la utilización de semillas mejoradas, fertilizantes, insecticidas y abonos para lo cual se otorgaron créditos agropecuarios a fin de adquirir los insumos necesarios en la producción agrícola.²²

Para este fin se crearon los Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (F.I.R.A.) el primero de estos fideicomisos fue El Fondo de Garantía y fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO); y posteriormente se crearon dos fideicomisos más el Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios

²¹Excelsior 9 de febrero de 1953 citado por MOGUEL, Julio-AZPEITIA Hugo. Op. cit. pag. 5

²² Al iniciarse la década de los '50 la agricultura mexicana contaba ya con cierta infraestructura en maquinaria agrícola que hacía aún más factible la aplicación de semillas mejoradas, fertilizantes y demás insumos, sobre todo en las zonas comerciales ubicadas en los distritos de riego. (...) Sin embargo, todavía en 1960 en la mayor parte de la superficie cosechada se empleaba tracción animal, y en Estados como Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Zacatecas, Aguascalientes, Yucatán y Tabasco predominaba ampliamente el arado de madera. En contraste los Estados ubicados en el Norte y el Bajío habían sido significativamente favorecidos con el proceso de mecanización" ROBLES B., Rosario "Estructura de la producción y cultivos 1950-1960" En MOGUEL, Julio Op. Cit. V. 7 pag. 41-43

(FEFA) y el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA); El FIRA otorgaba créditos a los productores agropecuarios a través de la banca de desarrollo y de la banca comercial. (Este tema será ampliado en el capítulo III).

La revolución verde vino a reforzar "la etapa extensiva de desarrollo de la agricultura caracterizada por una producción *fácil y rápida*." ²³ por lo que los resultados favorables que arrojó los vemos reflejados en el primer lustro de la década de los '60 en que la agricultura vivió su último ciclo de auge: "Durante el primer sexenio de la década, el sector agropecuario tuvo un auge productivo reflejado en un singular crecimiento de la producción y de los volúmenes de exportación. El PIB agropecuario creció durante estos años al 4.4% anual. (...) por su parte las exportaciones agropecuarias vivieron su repunte final: crecieron a un ritmo anual de 7.7%. En conjunto puede apreciarse que la mayor parte de las actividades productivas se desarrollan de modo sostenido durante estos años, y decrecen o se desaceleran a partir de 1967. La producción de los diez principales cultivos se incrementó en 9.4 % en el sexenio (...) La agricultura parecía entonces haber dejado atrás los problemas de abastecimiento interno que azotaron al país en 1952-1953 y 1958-1959. Ahora no sólo se alcanzaba la autosuficiencia alimentaria, sino que entre 1963 y 1966 se lograban excedentes de maíz, frijol y trigo." ²⁴

Para este período que va de finales de los '50 y toda la década de los '60 México se encontraba en la:

²³ RUBIO V., Blanca. "Estructura de la producción agropecuaria y cultivos básicos, 1960-1970". En MOGUEL, Julio. Op. Cit. T. 7 "La época de oro y el principio de la crisis de la agricultura mexicana 1950-1970" pag. 167

²⁴ *Ibid.* pag. 150

Segunda Fase de la Industrialización: El Desarrollo Estabilizador

Esta segunda fase comprende los períodos presidenciales de López Mateos (1958-1964) y Díaz Ordaz (1964-1970) sus principales características y resultados fueron:

- "La industrialización se dirigió hacia la producción de bienes manufacturados durables intermedios y algunos de capital.
- Predominio del capital extranjero sobre el nacional a través de inversiones directas y créditos al Estado.
- Estancamiento y retroceso de la agricultura".²⁵

Para 1962 ya el Estado dominaba las áreas estratégicas de la economía, ésto le permitía subsidiar y promover la inversión privada, aunado al auge que en esta época tenía a nivel internacional la industria automotriz y la electrodoméstica, se planteaba muy optimista el futuro de la industria manufacturera mexicana, lo cual hacía pensar que durante este período México formaría parte de las potencias centrales, el desarrollo sostenido haría el Milagro y México pasaría a la era moderna.

Lo que había que hacer era mantener este desarrollo de una forma sostenida a través de la estabilización de precios y salarios, incrementar la inversión privada y canalizar la inversión estatal a obras de infraestructura para la industria, agricultura, servicios y transportes.

Sin embargo, lejos de consumarse el Milagro Mexicano éste desembocó en una

²⁵ Aguirre, Ma. Teresa. *Op. Cit.*

presentó su candidatura a la presidencia en 1951 "Ruiz Cortines ganó las elecciones por un amplio margen 2 713 745 votos contra 579 745 de Henríquez (I). Al poco tiempo Gobernación canceló el registro de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM) quien había postulado a Henríquez a la presidencia y con esto concluyó la oposición henriquista".²⁶

En 1959 los ferrocarrileros quienes venían luchando desde un año antes y cuya principal demanda era por aumento salarial decretan para el 28 de marzo paro total "la respuesta del Estado fue el despido masivo de 9 mil ferrocarrileros, miles de asalariados aprehendidos (petroleros y maestros entre otros) y ocupación violenta de los locales sindicales por el ejército y la policía".²⁷

"La represión a campesinos sobre todo en Guerrero pertenecientes a la Asociación Cívica Guerrerense (ACG) donde aparecería la guerrilla de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas".²⁸

Rubén Jaramillo quien había peleado con los zapatistas organizó importantes grupos campesinos que solicitaban el reparto de los llanos de Michapa y el Guarín, en Morelos y participó en los trabajos de organización de la Central Campesina Independiente (CCI). La respuesta del gobierno fue el asesinato de él y de toda su familia".²⁹

"Entre 1964 y 1965 los médicos residentes e internos de las instituciones oficiales, realizaron un movimiento huelguístico de fuerte resonancia en busca de mejoras en sus condiciones de trabajo. Los jóvenes médicos descubrían aterrados que trabajar para el gobierno (o la iniciativa privada) significaba caer en

²⁶ GALLO, Miguel Ángel *Del estado oligárquico al neoliberal. Historia de México II* Ediciones Quinto Sol México, 2001 pag. 146

²⁷ ALONSO, Antonio, *El movimiento ferrocarrilero*. Ediciones Era México 1972 Citado por GALLO; Miguel Ángel. *Op. Cit.* pag. 165

²⁸ GALLO, Miguel Ángel *Op. Cit.* pag. 168

²⁹ *Ibid.*

explotación e incomodidades sin límite. Díaz Ordaz (...) procedió a reprimir y aplastar el movimiento, con el autoritarismo y el gusto por la violencia que mostró como secretario de Gobernación. Pronto los médicos tuvieron que replegarse y el pueblo supo entonces cuáles serían los métodos de disuasión del nuevo ejecutivo".³⁰

En 1968 se da el movimiento estudiantil el cual "No cabe duda que por su lucha por la democracia fue sumamente importante en la historia reciente del país. José Agustín afirma que: Con el tiempo ganó la idea de que 1968 (movimiento estudiantil y contracultural) resultó,. Como lo dijeron hasta los presidentes de la república, *un parteaguas* en la vida nacional, el hecho más importante de nuestra historia después de la revolución de 1910. Lo fue porque implicó un proceso paulatino de tomas de conciencia para el país: se había crecido en estabilidad relativa paz social a expensas del abuso y la explotación del pueblo; a cambio de la abundancia de unos pocos se atajó y obstaculizó el desarrollo natural de las grandes mayorías. Los cambios empezaron a surgir casi desde el primer momento".³¹

Con estos movimientos queda al descubierto la contradicción inherente la modelo de desarrollo estabilizador, ya que fundaba la estabilización en el control de precios y salarios: "En términos generales, el desarrollo estabilizador, mejor llamado crecimiento con estabilidad monetaria, o como dicen algunos autores, el equilibrio interno, se logró a costa de un continuo y permanente desequilibrio externo, de un creciente déficit gubernamental, y en detrimento también de los salarios y el desempleo que acentuarían todavía más la desigualdad social ".³²

³⁰ JOSE AGUSTÍN, *Tragicomedia mexicana. T.I. "La vida en México de 1940 a 1970"*, México. Editorial Planeta . 1991 pp. 232-234 Citado por GALLO, Miguel Angel Op. Cit. pag. 170

³¹ *Ibid.* pag. 175

³² FERNÁNDEZ Cfristilieb, Paulina – BEJAR Algazi, Luisa "La década de los sesenta" en PEREZ Fndez. Del C. Op. Cit. pag. 118

El control de precios que se mantenía era para los productos de consumo popular, y para los de bienes y servicios que el Estado proporcionaba y el gobierno lo hacía subsidiando la producción a través de créditos que obtenía del extranjero: "los préstamos servían también para financiar a las empresas paraestatales, cuya política consistía en mantener relativamente bajos sus precios de productos y servicios, aunque esto implicase que operaran con números rojos. La dependencia casi total a Estados Unidos no importaba demasiado, pues fuera del problema de los braceros, todo era *buena vecindad*".³³

Esto ocasionó una polarización de la riqueza, ya que mientras por un lado se mantenía a la mayoría de la población con salarios miserables, por otro se subsidiaba a los empresarios permitiéndoles una mayor acumulación.

Por otro lado la tan deseada industrialización que el país había alcanzado permitía la producción de bienes de la industria electrodoméstica y automotriz que lograron un gran auge en este período, pero que sin embargo no podían ser adquiridos por la mayoría de la población, debido al control salarial, por lo que éstos artículos estaban destinados a un sector muy reducido de la población.

En todo este proceso la rama económica que resultó más afectada fue la agrícola, la cual no sólo cedió su puesto en importancia a la industria sino también sus capitales, la forma de llevar a cabo esta transferencia fue a través de varios factores; primero, las divisas que generaban los productos agrícolas de exportación ya no se invertían en la agricultura sino que eran canalizadas hacia la industria; segundo, la agricultura proporcionaba las materias primas que requería el sector industrial a precios bajos; tercero, el control de precios en los alimentos permitía a los empresarios otorgar salarios bajos a los trabajadores; cuarto, la

³³ JOSÉ, Agustín. *Tragicomedia mexicana I "La vida en México de 1940 a 1970"* México 1990 Ed. Planeta pag. 152

industria; segundo, la agricultura proporcionaba las materias primas que requería el sector industrial a precios bajos; tercero, el control de precios en los alimentos permitía a los empresarios otorgar salarios bajos a los trabajadores; cuarto, la migración del campo a la ciudad incidía también en los salarios presionándolos hacia la baja al crear un ejército de reserva.

Las consecuencias de este proceso fueron inminentes; a partir de 1967 la agricultura registró una tasa de crecimiento menor a la tasa de crecimiento de la población; se incrementó la migración temporal o permanente hacia las ciudades y con ello el abandono del campo, lo que permitió una nueva reconcentración de la tierra.³⁴

Así al disminuir la producción agropecuaria, se deterioró en conjunto la vida de la mayor parte de los campesinos, se fue perdiendo la autosuficiencia alimentaria obligando a la importación de productos agropecuarios; y a su sustitución por productos forrajeros; esta baja de la producción de básicos en México favoreció a los países industrializados y en particular a Estados Unidos, ya que como manifiesta Blanca Rubio V. "Los países desarrollados habían impulsado una política de precios internos subsidiados con el fin de estimular la producción y sostener la autosuficiencia alimentaria, y a la vez colocaban sus excedentes en el exterior a precios muy reducidos. (...) En este contexto, la producción de granos básicos en México superó las necesidades internas y fue volcada hacia el exterior: frijol y trigo a partir de 1963 y maíz a partir de 1964. No obstante, el bajo nivel de los precios externos implicó exportar con pérdidas, por lo que se recurrió al expediente de desestimular ese tipo de producción e inducir su sustitución por

³⁴ "La tierra sufrió una reconcentración: El 5% de la superficie total para usos agrícolas se repartió entre el 30% de los propietarios. El 60% de la superficie correspondía al 1.1% de las propiedades, este 60% eran las tierras más beneficiadas por las inversiones públicas y los créditos bancarios." PÉREZ Fndez. Del C. Germán Op. Cit. p.118.

cultivos forrajeros".³⁵ La demanda interna la cubría entonces vía la importación de granos básicos, esto acrecentó el déficit del Estado y para cubrirlo se siguió recurriendo a la deuda externa; esto deterioró aún más la situación financiera y económica de nuestro país ya que "...En 1970 el servicio de la deuda absorbe casi el 60% de los nuevos endeudamientos, el movimiento neto de la inversión extranjera directa el 12% y el déficit de mercancías y servicios el 28%"³⁶

Todo este proceso generó un círculo vicioso el Estado pagaba los servicios de la deuda con otra deuda más, y lógicamente tenía que derivar en continuas crisis, ya que no sólo se pagaba la deuda en cuanto a capital, sino los crecientes intereses que ésta generaba. por lo que no había inversión en la industria y mucho menos en el campo y las divisas que se llegaban a obtener también eran destinadas al servicio de la deuda.

"Los resultados obtenidos, esto es, tanto el crecimiento desequilibrado como la profunda desigualdad social, no fueron, sin embargo, simples errores del proyecto gubernamental. Fueron la confirmación, por un lado, de que crecimiento económico y bienestar social son fenómenos excluyentes en el sistema capitalista; y por el otro, que la acumulación del capital exige la concentración del mismo, para seguirse reproduciendo. Al mismo tiempo que esa acumulación requiere un crecimiento concentrado y acelerado, éste va constituyéndose en la antesala de una crisis (...) Los primeros signos internacionales e indicadores nacionales que apuntaban hacia la crisis se registraron en México alrededor de 1967".³⁷

³⁵ RUBIO V., Blanca. *Op. Cit.* pag. 152-153

³⁶ CORDERA C. Rolando *Desarrollo y crisis de la economía mexicana. F.C.E. México p. 299*

³⁷ FERNÁNDEZ Christlieb, Paulina - BEJAR Algazi, Luisa "La década de los sesenta" en PÉREZ Fndez. *Del C. Op. Cit.* pag. 126-127

1970 La Crisis De La Agricultura

Los gobiernos de Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo van a estar marcados por una fuerte crisis económica, derivada del fracaso del modelo de desarrollo estabilizador, y que tuvo como una de sus manifestaciones la crisis agrícola que se inició en 1967: "Después de seis años de crecimiento sostenido de la agricultura mexicana sobrevino el declive productivo. La crisis se había iniciado y los rasgos de la bonanza agrícola se manifestaron aceleradamente como signos de deterioro. Durante el período 1967-1970 el PIB agrícola tuvo un crecimiento de 1.5%, tasa por primera vez inferior al crecimiento de la población. La superficie cosechada se redujo en 2.3% anual de 1966 a 1970, mientras que la producción de los diez principales cultivos creció al 2.3% anual durante este período".³⁸

La crisis de la agricultura de finales de la década de los '60 deja al descubierto que la fase extensiva de desarrollo agrícola caracterizada por la introducción de tierras de riego y el uso ascendente de semillas mejoradas, insecticidas, fertilizantes y abonos había llegado a su fin: "La superficie irrigada sufrió una reducción notoria en su ritmo decrecimiento, pues mientras entre 1950 y 1960 creció en 40%, de 1960 a 1967 lo hizo sólo en 14%. (...) No solamente el agotamiento de la tierra y el agua se interponían a la expansión rentable de las empresas agropecuarias. (...) El recurso de los agroquímicos empezó también a encontrar límites, pues cada vez se requería de una cantidad mayor de ellos para obtener los mismos resultados y, como consecuencia, los costos empezaron a incrementarse. De esta suerte, la producción *fácil y rápida* que había caracterizado la etapa *extensiva* tropezaba con dificultades que elevaban los costos de producción".³⁹

³⁸ RUBIO V., Blanca. *Op. Cit.* pag. 156-157

³⁹ *Ibid.* pag. 167

Así "durante esta década se conjugan una serie de procesos contradictorios en cuyo seno se incuba la decadencia de una etapa de reproducción desplegada en el curso de los años cuarenta y cincuenta. Se trata de la *fase de desarrollo extensivo*, que agotó sus posibilidades a mediados de los sesenta y abrió paso a la instauración de una *fase más avanzada; intensiva*, fincada en la elevación de la productividad del trabajo agrícola mediante la mecanización. (...) Se trata del penoso salto hacia la intensificación de la producción agrícola que, como en el caso de la industria, enfrentará múltiples dificultades. Aunque rápidamente las máquinas cosechadoras fueron utilizadas en la producción del trigo, el sorgo y la soya, su generalización hacia la caña, el algodón y el maíz se postergará hasta los años '80." ⁴⁰

Otra consecuencia importante originada por esta crisis de la agricultura fue el cambio en la estructura productiva del país ya que: "Al agotarse las condiciones para el desarrollo extensivo de la agricultura, sobrevino la crisis productiva: Este proceso ocurrió en la producción de granos básicos, principalmente maíz y frijol, y en la de algodón, caña de azúcar y café. (...) Se trata de una crisis estructural en la cual se ven afectadas las condiciones de producción de los grandes empresarios agrícolas del país: la composición productiva que había prevalecido por más de 25 años, se viene abajo. Paralelamente se generó un proceso de sustitución de los cultivos decadentes por los cereales forrajeros, las oleaginosas y el ganado bovino de carne. En consecuencia, la crisis sería la partera de una nueva organización productiva. (...) En este contexto la estructura productiva que se gesta con la crisis es esencialmente elitista, pues los campesinos pobres carecerán de la posibilidad de acceder a la producción de corte empresarial: las hortalizas, los cereales forrajeros, las oleaginosas y el ganado. En cambio se tornarán cultivos típicamente campesinos el maíz, el frijol y las materias primas decadentes: el henequén, el algodón, la caña de azúcar, el café, la copra, el

⁴⁰ *Ibid.*, pag. 146 y 169

cacao, etc.”⁴¹

Ante este contexto, es que durante los primeros años de su presidencia Luis Echeverría llevó a cabo la política de las *ventajas comparativas*, a través de la cual se estimulaba el cultivo de productos de *corte empresarial* generadores de divisas, para éstas a su vez destinarlas a la compra de granos básicos, los cuales en ese momento se encontraban en el mercado internacional a precios más bajos que su costo de producción interno.

En esto radicaba la *ventaja* comparar productos desiguales, estimular la producción de aquellos que eran rentables dentro de la lógica capitalista y desestimular la producción de básicos, debido a que según esta lógica era más barato importar los granos básicos que producirlos.

El resultado lógico fue la disminución de productos básicos en nuestro país, lo que obligó a demandar cada vez mayores cantidades de granos del exterior. Este aumento en la demanda nacional coincidió con la contracción de la producción internacional de estos productos y con una etapa de incremento acelerado de los precios. “...En 1973 la prensa hablaba de una brusca caída de la producción agrícola interna provocada por la alternancia de sequías e inundaciones, quedando ...afectadas las áreas productoras de básicos. La consecuencia inmediata era que el país tendría que importar un mínimo de 600 000 ton. de maíz, 450 000 de trigo y 250 000 de sorgo, lo que resultaba...oneroso pues los precios de los productos básicos se habían empezado a disparar hacia arriba”⁴² ya que al incrementarse la demanda por sobre la oferta esto provocó un encarecimiento de dichos productos.

⁴¹ *Ibid.*, pag. 169-171

⁴² FRITSCHER, Magda-AZPEITIA, Hugo "Auge y crisis del modelo de autosuficiencia alimentaria 1970-

En 1974 Luis Echeverría Álvarez dio un giro a su política económica de las ventajas comparativas y retomó la formación de "Ejidós Colectivos" que se dio durante el cardenismo, colectivización significó la ausencia de parcelación para la explotación indivisa de la tierra. Echeverría impulsó la organización de ejidos colectivos y cooperativas declarándolo "Objetivo prioritario, natural, evidente y urgente de la reforma agraria mexicana; la única política capaz de superar la crisis agrícola a la cual se enfrenta el país" ⁴³

Para el Estado la colectivización fue una estrategia productiva, no significaba repartir nuevas tierras, sino organizar la producción. Lo que pretendía era cambiar los sistemas productivos sin afectar la contradicción entre el ejido y la pequeña propiedad, estaba dirigido al ejido por considerarlo una unidad ineficiente e improductiva.

Luis Echeverría también "decide retornar al alza de los precios para impulsar internamente la producción (...) los empresarios agrícolas y los campesinos medios ubicados en tierras de riego respondieron de manera inmediata al estímulo, (...) se presentó una expansión sin precedentes en la producción y la superficie en tierras de riego." ⁴⁴

EL SAM

"A la escasez de cereales iniciada en 1973 le siguió otro ciclo de sobreproducción mundial a mediados de 1976. Nuevamente el mercado internacional se veía inundado de granos y las cotizaciones empezaron a bajar drásticamente. El precio del trigo cayó de 150 dólares la tonelada en 1976 a 110 dólares en 1977.

1982". En MOGUEL, Julio. *Coordinador Op. Cit.* 9 p. 140

⁴³ WARMAN, Arturo. *Ensayos sobre el campesinado en México*, México, Ed. Nueva Imagen 4ª Edición 1985 p. 61.

⁴⁴ RUBIO, Blanca. "Agricultura, economía y crisis 1970-1982" En MOGUEL, Julio. *Coordinador Op. Cit.*

También se registraron bajas en los precios del maíz y de la soya. (...) Estados Unidos tenía un sobrante sin posibilidades de colocación de 90 millones de toneladas de trigo, maíz, sorgo y avena." ⁴⁵

Ante este repunte en la producción de granos básicos, José López Portillo "retornó a la tónica de los precios decrecientes" ⁴⁶ y las ventajas comparativas, al desestimular la producción de granos básicos y marcar los precios de garantía una tendencia decreciente "...los empresarios agrícolas y campesinos medios ubicados en tierras de riego dieron una respuesta inmediata que consistió en la disminución de la superficie sembrada de estos granos." ⁴⁷ Esto trajo nuevamente la dependencia de las fluctuaciones del mercado externo; no bastó una primera experiencia, había que repetir la operación y encontrarnos otra vez a expensas de las grandes potencias.

El mercado externo no es autorregulable, es un canal más de presión hacia los países dependientes; a través de él las grandes potencias pueden hacer quebrar la economía de un país, y fue lo que en la década de los 80's empezó a hacer Estados Unidos: "...E.U. controlaba el 80% de la producción mundial de granos empezó a utilizar cada vez con mayor frecuencia el recurso del chantaje político y de acciones punitivas por medio del alimento...Un sector de agricultores proponía utilizar los alimentos como un elemento de presión hacia los países productores de petróleo, con la consigna de *crudo más barato o no habrá alimentos* (...) En 1979 el presidente James Carter avalaba la propuesta de (...) canjear petróleo mexicano por cereal norteamericano". ⁴⁸

En este contexto fue que surgió el Sistema Alimentario Mexicano, (SAM) tratando

V.9 pag. 34-35

⁴⁵ *Excélsior*, 12 de junio de 1978. Citado por RUBIO, Blanca P. Cit. pag. 42

⁴⁶ RUBIO, Blanca Op. Cit. pag. 43

⁴⁷ *Ibid.*

de defender la soberanía nacional, recobrando la independencia alimenticia a través del autoabasto.

Este fue el programa agrícola más ambicioso de todos los sexenios y el único que tenía un aval inmejorable: El Petróleo, los recursos obtenidos a través del energético serían canalizados a fin de "...mantener crecimientos constantes y firmes en la productividad y hacer crecer la frontera agrícola"⁴⁹

Así a pesar de que en las declaraciones que hizo al principio de su sexenio José López Portillo, "(...) manifestaba acabar con el Estado paternalista y llevar a cabo el impulso a la iniciativa privada (...) -sin embargo- en 1978 con el descubrimiento de importantísimos yacimientos de petróleo declaró que el Estado se encontraba en posibilidades de impulsar el autoabasto alimenticio, haciendo énfasis en las obras de rehabilitación de los distritos de riego, en la apertura de nuevas áreas de siembra, en la intensificación de la asistencia técnica y en la distribución de los insumos modernos que recomiende la investigación agrícola"⁵⁰ por lo tanto el SAM representa la injerencia del Estado en la producción y comercialización agrícola de una forma sin precedentes, movilizándolo una serie de instituciones como: La SARH, EIANRURAL, CONASUPO, BANCO DE MEXICO, etc. a fin de hacer posible la autosuficiencia alimenticia.⁵¹

El SAM fue realmente un proyecto serio que no sólo trataba de producir granos básicos, sino también atacar la desnutrición en México, por lo que se hicieron

⁴⁸ FRITSCHER, Magda-AZPEITIA, Hugo. Op. Cit. p.159

⁴⁹ *Ibid.*. p. 165

⁵⁰ *Ibid.*. p. 153-155

⁵¹ "(...) Este cambio respondía a una penetración sin precedentes de la participación estatal en el dominio económico de la producción campesina, que se inicia desde el sexenio de Echeverría pero que alcanza su apoteosis en el gobierno de López Portillo. El Estado asumió el control de una gama de productos agrícolas que dejaban de ser atractivos para los empresarios agrícolas al decaer los precios de garantía, y a la vez enfrentaba al capital comercial y usurero, asumiendo su papel por medio de las instituciones oficiales." RUBIO, Blanca. Op. Cit. pag. 48-47

estudios acerca de las zonas marginadas del campo y la ciudad, para delimitar *la población objetivo preferente* en la cual se iba a influir, así como los *productores tipo* que iban a hacer posible la producción.

Los coordinadores del SAM realizaron estudios junto con el Instituto Nacional de la Nutrición a fin de crear una canasta básica recomendable. Dentro de las medidas a impulsar para reactivar la producción de básicos, se planteó elevar el precio de garantía de los mismos, elevando para ello los precios de venta. La forma en como el Estado subsidiaría este aumento en los precios era repartiendo gratuitamente una parte de la canasta básica recomendable entre la población objetivo preferente, la cual correspondía a la de las zonas marginales.⁵²

La población productiva campesina hacia quien estuvo principalmente dirigido el SAM fue a lo que se denomina productores de bajos ingresos, y que de acuerdo con la caracterización de la CEPAL y del FIRA, no se refiere a los campesinos pobres con tierras de agostadero y cuya producción no alcanza ni siquiera los niveles mínimos de subsistencia.

Por el contrario, los productores de bajos ingresos son aquellos cuyas tierras se encuentran en áreas de buen temporal, susceptibles de transformarse en tierras de riego. "(...)FIRA definió como productores de bajos ingresos a aquellos que tenían un ingreso neto anual de hasta 1 000 veces el salario mínimo regional por día (...) mientras que considero como de medianos ingresos a aquellos que obtenían anualmente entre 1 000 y 3 000 veces el salario mínimo diario. Dado que la mayor parte de la población rural era subempleada o desempleada ganando menos que el salario mínimo los ingresos que los beneficiarios de bajos ingresos obtenían eran en realidad mucho más que el ingreso medio rural."⁵³

⁵² Para mayor información sobre este tema consultar FRITSCHER, Magda-AZPEITIA, Hugo Op. Cit. p. 170

⁵³ FOX, Jonathan. "El sistema alimentario mexicano (1980-1982)" En MOGUEL, Julio. Op. Cit. V.9 p.210

El SAM era todo un proyecto que abarcaba las esferas de la producción y la comercialización.

En la producción significó la canalización de recursos económicos a través del Banco Rural (BANRURAL); de los Fideicomisos Instituidos con Relación a la Agricultura (FIRA) y de la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S.A. (ANAGSA) se trató de incentivar a la banca privada a fin de canalizar recursos hacia el campo ya que el Estado absorbería la mayor parte de la deuda en caso de siniestro. También distribuyó semillas mejoradas y fertilizantes por medio de Fertilizantes Mexicanos (FERTIMEX) a precios subsidiados.

En la esfera de la comercialización elevó el precio de garantía de los productos básicos y trató de que este precio llegara a los productores directos para lo cual creó el PROGRAMA DE APOYO A LA COMERCIALIZACION EJIDAL (PACE) "(...) a través de este programa el Estado comercializaba directamente con los productores con lo cual se pretendía acabar con el coyotaje y lograr que los campesinos recibieran el total del precio de garantía por sus productos." ⁵⁴

El programa de abasto CONASUPO-COPLAMAR tenía como objetivo "canalizar alimentos básicos a precios oficiales a la población objetivo preferente (...) Conasupo-Coplamar no pretendía servir a todas las comunidades rurales y dadas sus limitaciones operacionales, definió que se concentraría en aquéllas con más de 500 habitantes y con caminos transitables durante todo el año." ⁵⁵

Para 1980 ya se dejaban sentir los resultados del SAM la canalización de recursos económicos al campo no tuvo precedentes: "(...) Entre las áreas

⁵⁴ *Ibid.*, p. 239

⁵⁵ *Ibid.*, p. 251

cultivables financiadas con crédito de BANRURAL, la parte correspondiente al maíz y frijol creció significativamente. El promedio de 1977-1979 fue de 53.5% del área financiada, mientras que en 1980-1982 subió a 63.8% (...) El área productiva total financiada de este grano creció de 1.8 millones de has. en 1979 a 3 millones en 1980, 4.2 millones en 1981 y 4.4 millones en 1982. El financiamiento en las tierras de temporal creció todavía más a un promedio de 67.9% en 1977-1979 y de 78% durante el período del SAM" ⁵⁶

Esto se reflejó inmediatamente en la producción: "En maíz se obtuvo una producción de 12 374 400 ton. La mayor producida hasta ese momento en la historia del país. En trigo se llegaba a las 2 784 914 ton. Con medio millón por encima de lo obtenido en 1979. También se lograba una buena cosecha de frijol al obtenerse 935 174 ton. Cerca de 300 000 ton. más que un año antes". ⁵⁷

Si bien el SAM fue un proyecto nuevo, no fueron nuevas las estructuras y las relaciones de poder a través de las cuales se implementó, es decir, particularmente la burocracia de las instituciones que canalizaban los recursos y que establecía relaciones de favoritismo para beneficiarse directamente ocasionando que los insumos no siempre llegaran a los más pobres, con esto los más favorecidos fueron los empresarios agrícolas; por otro lado, el SAM no hizo distinciones en cuanto a los productores, sino que los trato a todos por igual, por lo que la canalización de recursos hacia el campo benefició nuevamente a los que más tenían, ya que los subsidios a los fertilizantes y a las semillas mejoradas eran parejos para todos, mientras que había productores que podían pagar el precio real de las semillas y los fertilizantes, y sin embargo gozaban del subsidio que el Estado otorgaba. ⁵⁸

⁵⁶ *Ibid.*, p. 206

⁵⁷ *Ibid.*

⁵⁸ "Los incentivos productivos del SAM fueron, en su mayor parte, canalizados por las mismas agencias cuyas alianzas con clientes privilegiados habían descapitalizado a la economía campesina durante

El SAM es una muestra de que es posible reactivar la producción en el campo a través de una agricultura campesina siempre y cuando se canalicen los recursos necesarios. Sin embargo, mientras no se cambien las formas de operar y la administración quede en manos de la burocracia quien actúa obedeciendo a intereses propios y ajenos a los de los productores campesinos los resultados no serán del todo favorables, por otra parte, se debe resaltar que los productores de bajos ingresos son los que pueden hacer posible una reactivación de la agricultura de forma sostenida, ya que los capitalistas en cuanto dejan de obtener ganancias sustanciosas abandonan la producción y no sólo de básicos, sino de cualquier producto que deje de ser rentable, esta es la lógica del capitalismo y de sus continuas crisis.

UN VIRAJE EN LAS POLÍTICAS AGRÍCOLAS 1982. CRISIS EN EL CAMPO. HACIA UN ESTADO NEOLIBERAL

Causas De La Crisis

La crisis económica de 1982, se inició en las economías centrales y de ahí se extendió hacia las economías en vías de desarrollo, forma parte de las llamadas crisis cíclicas del sistema capitalista, es una crisis de su propia estructura que pone al descubierto la tendencia decreciente de la tasa de ganancia como resultado del incremento de la plusvalía relativa que trae aparejada la reducción de la cantidad de fuerza de trabajo contenida en las mercancías.

Así después de un período de auge, de especulación, se inició un proceso inflacionario en el que los países centrales al ver disminuidas sus ganancias trataron de recuperarlas elevando las tasas de interés de los préstamos otorgados a los países dependientes; transfiriéndoles con esto el costo de la crisis orillándolos a una situación verdaderamente crítica; ya que por un lado los países en desarrollo vieron acrecentada enormemente su deuda lo que hizo más difícil su pago, y por otro los países centrales redoblaron sus presiones a fin de recuperar parte de su inversión y contrarrestar la disminución de sus ganancias.

El boom petrolero que vivió México a finales de la década de los 70's permitió al gobierno tomar las riendas de la economía; fue la última fase del Estado interventor, sin embargo, este período de auge no fue suficiente para crear una infraestructura independiente en México, y sacarlo de la situación de dependencia en torno a la cual había girado su desarrollo, ya que por el contrario la lógica que siguió el Estado fue: "Lo que no se podía o quería producir, se compraba" de ahí que la balanza de pagos fuese siempre negativa, y para estabilizarla se recurría frecuentemente al financiamiento externo. El endeudamiento del gobierno en este período no tuvo precedentes,

debido a la abundancia de los recursos petroleros se creía que éstos eran suficientes para garantizar el pago de los compromisos adquiridos con el exterior, así se confiaba en que las reservas petroleras harían el milagro.

Pero las economías desarrolladas, particularmente Estados Unidos no estaban dispuestas a perder su hegemonía por lo que ejercieron una fuerte presión en el mercado internacional hasta provocar la caída de los precios internacionales del hidrocarburo, con el fin de seguir fortaleciendo sus propias economías y evitar la acumulación en los países periféricos.

Con el derrumbe de los precios del petróleo se disminuyó el valor de las exportaciones mexicanas, por lo que nuestro país se vio en dificultades para enfrentar los compromisos que había adquirido con los organismos financieros internacionales, quienes contribuyeron a acelerar la recesión económica al presionar para el pago de la deuda y aumentar las tasas de interés como parte del proceso inflacionario.⁵⁹

La recesión en nuestro país fue inminente al conjugarse 3 factores; en primer lugar, la presión de los países centrales para el pago de la deuda, segundo el alza en las tasas de interés que ocasionó el incremento exorbitante de la misma y tercero la caída de los precios del petróleo que privaba a México de la afluencia de grandes cantidades de capital líquido provenientes de las exportaciones petroleras.

Esto ocasionó que la inflación se disparara; se devaluara el peso y con ello se deteriorara la economía mexicana a nivel macro y micro-económico.⁶⁰

⁵⁹ "...En 1981 por primera vez después de cuatro años la tasa de crecimiento del valor nominal de las exportaciones de petróleo decreció de un 94% promedio a sólo el 40% y las exportaciones del sector petrolero sólo alcanzaron una tasa del 40% experimentando así una disminución del 112% a la de 1980" DAVILA Aldas, Fco. *Del milagro a la crisis*. CSES Fontamara p. 156

⁶⁰ "...En enero de 1982 las tasas de interés ya habían alcanzado el 48.7% y en agosto del mismo año, cuando la crisis inflacionaria se tornaba imparable se llegaba al 61.76%) encarecían el costo del dinero; éste tornaba a su vez más altos los costos financieros y los precios tendían rápidamente al alza en un círculo vicioso cada vez más amplio y dinámico" *Ibid.*, p. 175

Para salir ahora de la *crisis del petróleo* el gobierno recurrió nuevamente al crédito externo en un momento en que el costo del dinero se había encarecido, con lo que se beneficiaron los capitales extranjeros al seguir especulando con las altas tasas de interés.

Esta situación provocó al interior de nuestro país una nueva reconcentración de la riqueza, "...de la que salieron beneficiadas las grandes empresas nacionales y extranjeras que se capitalizaron aceleradamente y conformaron grupos que acapararon las actividades industriales, comerciales y de servicios que no pudieron resistir la tan violenta concentración y acumulación de capitales producto de los grandes montos de dinero líquido internacional que se convirtieron en deuda externa para el fomento de la producción monopólica del país y la especulación financiera." ⁶¹

En cuanto al grueso de la población, vio mermado su poder adquisitivo, y obligados a descender en la escala social y en su nivel de vida, principalmente los sectores medios, quienes tuvieron que rectificar su papel en la sociedad y comprobar una vez más que pertenecen a la clase explotada.

El gobierno ante esta situación tomó como medida emergente la nacionalización de la banca lo cual le permitiría tener el control estricto de cambios y al mismo tiempo evitar los conflictos sociales retomando el nacionalismo surgido de la revolución. Esta medida sin embargo, no fue más que un paliativo para salvar a la economía mexicana de la bancarrota y transferir a la clase trabajadora el costo de la crisis, ya que se nacionalizaba una banca en quiebra y la deuda de la banca privada se convirtió en deuda pública.

La crisis económica y la presión política por parte de Estados Unidos planteaba la necesidad de una estrategia para solventar este problema antes

⁶¹ DAVILA Aldas, Fco. *Del milagro a la crisis*. CSES Fontamara p. 176

de que se generara al interior de nuestro país un conflicto sociopolítico de mayor envergadura; las alternativas que se presentaron fueron dos:

Por un lado, declarar abiertamente la bancarrota de la economía mexicana, cerrar nuestras fronteras y prepararnos para la represión norteamericana, ó bien renegociar la deuda, salvar de la bancarrota al sistema capitalista no sólo mexicano sino también norteamericano.

La burguesía y su Estado no dudaron en tomar el segundo camino, iban a luchar por su propia existencia a costa de lo que fuera, naturalmente saliendo lo mejor librados posible, para lo cual fue necesario transferir el costo de la crisis en su totalidad a la clase trabajadora, por lo que el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado se caracterizó por implementar una política de total austeridad hacia el pueblo mexicano.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) a través de las cartas de intención, - que son convenios por medio de los cuales se somete la política económica nacional al esquema diseñado por dicha organización internacional a cambio de créditos para tratar de salir de la crisis- impuso al gobierno las siguientes condiciones: "Impulsar la privatización del sector paraestatal; Incrementar impuestos y combatir la evasión fiscal; Aumentar las tarifas de los servicios que prestaba el sector público (electricidad, teléfonos, energéticos); Lograr el crecimiento económico; Disminuir el gasto público." ⁶² ya que se responsabilizaba al Estado de ser el causante de la crisis económica de los '80 se atacó la política keynesiana seguida a partir de la crisis de 1929 y se pugnó por volver al capitalismo librecambista regulado por la oferta y la demanda, y así disminuir al máximo la intervención estatal en los ámbitos productivos y comercial, ya que a través de su proteccionismo había frenado las fuerzas productivas y estas tenían que ser liberadas de toda atadura para

⁶² RODRÍGUEZ Sánchez, Aurelio Miguel. *Estructura Socioeconómica de México 2. Publicaciones Cultural 1ª Edición México 1996. pag. 100*

que fluyeran, y sólo el libre cambio, la oferta y la demanda serían los factores que regularan la producción.⁶³

México tenía que lograr la reactivación de su economía, pero sin la participación estatal y ante esto, sólo quedaban dos elementos capaces de impulsar este desarrollo: El capital nacional o el capital monopólico unido al extranjero.

El capital nacional no estaba en condiciones de enfrentar el reto, debido precisamente al gran proteccionismo de que había sido objeto, y que trajo como una de las consecuencias la falta de modernización que le permitiera competir con el capital extranjero.

Por lo que el único capaz de impulsar y reactivar nuestra economía era este último, con lo que se cumplieran los dictados del FMI *impulsar las fuerzas del capital financiero* particularmente Estadounidense las cuales habían visto deterioradas sus tasas de ganancia y buscaban asegurarse mercado para sus capitales.

Esta política recesiva impuesta por el FMI afectó particularmente y de manera severa a la agricultura mexicana, la cual venía arrastrando una situación ya crítica desde la década de los '50 con diversos vaivenes y fluctuaciones y que a partir de 1982 vuelven a agudizarse.

De acuerdo con José Luis Calva, las causas que provocaron esta nueva crisis en el agro mexicano pueden resumirse así:

1. "La caída de la demanda interna de alimentos (determinada a su vez por la contracción de los salarios reales).

⁶³ "...La doctrina neoliberal extrae la conclusión de que los principales villanos del drama han sido el elevado proteccionismo y la exagerada intervención del Estado...de tal conclusión se pasa a la recomendación política: es preciso eliminar la protección y reducir al máximo la presencia económica del Estado. Sólo de esta manera... será posible liberar al cuerpo económico de presencias parasitarias e ineficientes, y sólo así surgirán agentes y estructuras económicas que correspondan a la dotación de factores del país en cuestión y que, gracias a su probada competitividad externa, con el tiempo serán capaces de incorporar los

2. La caída de la rentabilidad de las inversiones agrícolas y de la acumulación del capital (...) debido a la caída de los precios relativos de los productos agrícolas y a la elevación de los precios de bienes de capital y de los insumos.
3. Las políticas económicas del Estado implementadas a partir de 1982 y que ocasionaron:
 - a. La brusca caída de la inversión pública.
 - b. La contracción de la demanda interna de alimentos y materias primas.
 - c. Relación de precios desfavorable a la agricultura fijándoles topes por medio de los precios de garantía mientras que los de la maquinaria e insumos se encarecían.”⁶⁴

Los efectos y manifestaciones de esta crisis agrícola se reflejaron a través de:

- Estancamiento y baja en los rendimientos por hectárea, así como un deterioro en los precios de garantía, por ejemplo en el caso del maíz los rendimientos por ha. de 1980-1981 a 1985-1986 se incrementaron sólo en un 1.2% mientras que su precio real de garantía se deterioró en un 23.9%. En el caso del frijol los rendimientos medios por ha. declinaron en un 15.4% y sus precios reales de garantía se deterioraron en un 29.6%.
- Baja en la rentabilidad por hectárea cultivada; durante el mismo período en el maíz hubo un descenso del 33.9%; en el trigo del 31.6% y el frijol descendió un 40.3%.
- Deterioro en la acumulación y capitalización del sector ya que la renovación y adquisición de nueva maquinaria sufrió un estancamiento:

frutos del progreso internacional y de distribuirlos racionalmente” CORDERA, Rolando.-TELLO, Carlos. *La disputa por la nación, Siglo XXI Eduores México 1981 p.92-93*

⁶⁴ CALVA, José Luis. *Crisis agrícola y alimentaria 1982-1988 Ed. Fontamara México 1988 pag.19-20.*

las ventas de tractores agrícolas que en 1981 ascendieron a 18 069 unidades declinaron a 8 014 en 1986 y a 6 325 en 1987.⁶⁵

Ante esta situación de crisis y austeridad, con el poco dinero líquido que había y la poca inversión de capital que se registraba se trató nuevamente de favorecer a otras ramas productivas en detrimento del agro por considerarla una empresa riesgosa y poco redituable, había que hacer *rendir* el dinero y obtener ganancias *seguras*.

Sin embargo, realmente de lo que se trataba era que se estaba preparando el advenimiento de la nueva política económica, al declarar a la agricultura, particularmente a la campesina como improductiva e ineficiente, y los recursos que se obtenían había que optimizarlos, lo cual en la actualidad es el lema favorito del neoliberalismo *optimización y eficiencia* cuando en los hechos lo que se ha llevado a cabo es un saqueo y despojo de la agricultura, y los niveles de inversión sobretodo en este período fueron mínimos; ya que el Estado siguió pagando la creciente deuda externa, lo que hizo imposible la acumulación de capital en nuestro país. "...El rubro verdaderamente privilegiado a partir de 1982 ha sido el pago de los servicios de la deuda pública, que crecieron en un 227%. En 1981 los servicios de la deuda pública absorbieron "solamente" el 25.1% del presupuesto federal; en 1986 el 52.6% del gasto gubernamental. Mientras tanto el gasto destinado al desarrollo rural declinó del 7.3% del presupuesto federal en 1981 a solamente el 3.5% en 1986"⁶⁶

La situación del país en estos momentos podemos resumirla así:

Después de la quiebra total de la economía mexicana dada principalmente por el derrumbe del precio del petróleo, y por el endeudamiento; con la

⁶⁵ Para mayor información sobre el tema consultar CALVA, José Luis Op. cit.

⁶⁶ *Ibid.* pag. 38

nacionalización de la banca el Estado logró el control del poco dinero líquido que quedaba después de la fuga de capitales, sin embargo, tuvo que enfrentar los servicios de la deuda adquiridos con anterioridad, lo cual se dificultó por la caída de los precios internacionales del petróleo, al mismo tiempo enfrentaba la presión de los países centrales para el pago de dicha deuda.

Así el Estado mexicano tenía que asegurar: el pago de la deuda, y atraer capitales.

Para el pago de la deuda, llevó a cabo medidas como fue elevar los impuestos a las personas físicas; restringió sus propios gastos, los cuales significaban inversiones hacia el sector social, hacia la planta productiva industrial y agropecuaria.

Para atraer capitales las medidas que tomó fueron: subir las tasas de interés; subir los precios; mantener los salarios a la baja.

Esta política trajo como consecuencia disparar la inflación y hacer recaer el costo de la crisis en la clase trabajadora.

En este proceso, la burguesía nacional fue perdiendo fuerza, por lo que se dieron cierres y quiebras de empresas, así como abandono y recesión en el agro que repercutieron y agravaron la situación de desempleo, el descontento de la población se manifestó a través de movilizaciones y protestas, lo que puso en peligro la estabilidad política del país, a tal grado que el propio secretario de Hacienda manifestó la posibilidad de declarar al país en moratoria, lo que hizo que una semana después fuera depuesto del cargo. "...Continuar con una política económica recesiva y pagando la deuda parecía al inicio de 1986 un suicidio. No quedaba duda de que a lo largo de los 3 primeros años del "sexenio de la crisis" la estrategia recesiva que los organismos financieros internacionales habían diseñado para cobrar la deuda a los países en desarrollo y que México había cumplido celosamente, como lo

reconocieron los acreedores, para recibir nuevas remesas de "dinero fresco" e iniciar una nueva fase de desarrollo, había fracasado" ⁶⁷

El costo social, era mucho, se habían pagado los servicios de la deuda a costa del salario y del poder adquisitivo de la clase trabajadora "...la tensión social se caldeó fuertemente; los trabajadores del campo y de la ciudad que experimentaron bajas en sus ingresos de más del 30% respecto de 1985 apenas recibirían un incremento promedio del 25% en el mes de junio". ⁶⁸ Significa que los trabajadores en junio de 1986 recibirían un aumento del 25%, pero éste no compensaba la pérdida del poder adquisitivo de un año antes que fue del 30%.

Sin embargo, era necesario mantener a toda costa la estabilidad política para asegurar el triunfo electoral, esta estabilidad se lograría nuevamente en base a la deuda externa "...México supliría las divisas que no recibía por la caída de los precios del petróleo mediante un endeudamiento externo adicional de 12 mil millones de dólares". ⁶⁹

En este momento, México podía haberse declarado en moratoria; pero una declaración de esta índole corría el riesgo de provocar que otros países deudores siguieran ese ejemplo originando con ello inestabilidad financiera en los organismos acreedores, por ello fue que Estados Unidos se apresuró en todo momento a otorgar créditos al gobierno mexicano, aunque lo hizo ver como un favor y a costa de medidas totalmente recesivas para la economía mexicana, pero favorables para la norteamericana.

Así el gobierno mexicano se disciplinó y siguió los dictados de los organismos financieros internacionales ya que como Estado representante de la clase en el poder debe luchar por mantener el orden y la estructura establecidas que le

⁶⁷ DAVILA, *Aldas Op. Cit.* pag. 177

⁶⁸ *Ibid.*

⁶⁹ *Ibid.* pag. 222

permitan seguir siendo parte de la clase privilegiada; no importa si esto significa vender su patria y sacrificar a la gran masa de la población.

Por lo tanto, en el período de Miguel de la Madrid Hurtado se dio un total apego a los dictados del FMI a través de los cuales se exigía frenar totalmente el gasto público tanto al sector social, como a la planta productiva, con el fin de sanear la economía; ésto se tradujo en que todo el ingreso obtenido por parte del Estado debía servir para enfrentar los servicios de la deuda, así toda la riqueza generada en este período fue canalizada hacia el pago de la misma.

Lo anterior se puede constatar en todos los programas de gobierno implementados en este sexenio desde el llamado Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) anunciado en el primer informe de gobierno, hasta el Programa de Solidaridad Económica (PSE) implementado a partir de 1987 y que consta de 3 grandes paquetes de políticas anti-inflacionarias:

"Primer Paquete: Reducción y eliminación del déficit fiscal mediante:

- a) Incremento de la recaudación tributaria y alza en las tarifas de los bienes y servicios vendidos por el Estado
- b) Contracción del gasto público corriente y de inversión
- c) Venta o liquidación de empresas paraestatales "no estratégicas ni prioritarias"

Segundo Paquete: Reducción de la demanda interna mediante:

- a) Contracción del gasto público
- b) Reducción de los salarios reales
- c) Restricción del crédito

Tercer Paquete: Eliminación del déficit en la balanza de pagos a través de la canalización de recursos hacia el pago de la deuda lo cual se conseguiría mediante:

- a) La implementación de los dos paquetes de políticas anteriores
- b) Subvaluación del peso frente al dólar

- c) Retención en el país del ahorro privado pagando altas tasas de interés
- d) Liberación del comercio exterior.”⁷⁰

Este Pacto de Solidaridad Económica fue la herencia legada al próximo sexenio, de ahí que el descontento de la población se manifestó en las elecciones donde el PRI perdió la presidencia de la República, sin embargo, no iba a renunciar al poder después de ostentarlo durante tres cuartos de siglo por lo que realizó el fraude electoral del que estamos conscientes todos los mexicanos,⁷¹ pero que no impidió que se sentara nuevamente en la silla presidencial, e implantara ahora si abiertamente su nueva política:

El Neoliberalismo

Mientras que el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado se caracterizó como un periodo de transición en el que a partir de la crisis estructural se consolidó la parte de la burguesía monopólica y hegemónica ligada al capital extranjero; ya en el sexenio de Salinas de Gortari la apertura al Neoliberalismo fue abierta y declarada, ésto se concretizó con la firma del Tratado de Libre Comercio entre Canadá-Estados Unidos-México.

El Estado adoptó esta política neoliberal, debido a que la clase en el poder ligada al capital extranjero y el imperialismo yanqui presionaron para su adopción.

La burguesía nacional no estaba en condiciones de enfrentar los retos que la nueva situación de crisis le presentaba, de ahí que el imperialismo yanqui

⁷⁰ CALVA, José Luis. Op. Cit. pag. 160-162

⁷¹ “El 06 de julio de 1988 la gente salió a votar en grandes cantidades (...) Poco después de las seis de la tarde, cuando se suponía que la información fluiría minuto a minuto, el secretario de gobernación Manuel Bartlett informó a los comisionados de la CFE que el modernísimo sistema de cómputo se había caído, así que se suspendió la información de los resultados electorales hasta las diez de la noche. Todos se quedaron atónitos y nadie se tragó semejante patraña. Después se supo que los primeros resultados de las casillas, que venían del DF y del Estado de México, favorecían espectacularmente a Cuauhtémoc Cárdenas. Los mapaches de Gobernación se aterraron. El gobierno no estaba preparado para una situación de ese tipo, pues se hallaba segurísimo de ganar con todo lo que habla mapacheado y porque nunca llegó a creer que Cárdenas resultase un peligro. Se dice que Joseph-Marie Córdoba, con Patricio Chirinos, Fidel Herrera y Marco Antonio Bernal, tomó el control de la situación, ordenó la desconexión del sistema y que ese cuarto fuera resguardado por una guardia feroz, en lo que velan la magnitud del daño y preparaban la alquimia necesaria. José Agustín. *Tragicomedia mexicana T. 3 "la vida en México de 1987 a 1994"*. México 1998 Editorial Planeta pag. 153-155.

manifestase que "La integración y cooperación entre ambos países traería como consecuencia el desarrollo paralelo, y México saldría ganando con el intercambio tecnológico".⁷²

Lo que el proyecto neoliberal pone en marcha es una nueva división internacional del trabajo: Cada país se debe especializar en lo que mejor produce y el resto comprarlo al extranjero, y en esto resulta que los países centrales producen bienes de capital, tecnología avanzada y además alimentos. Mientras que los países periféricos *producen* materias primas; recursos naturales NO renovables y mano de obra barata.

Así en el mercado internacional no compiten las mercancías, sino las tecnologías y entre éstas hay mucha diferencia: Una altamente desarrollada y muchas insignificantes e incipientes.

Si bien Estados Unidos nos exporta tecnología y bienes de capital, lo hace viendo su ganancia inmediata y futura, por lo que transfiere a nuestro país no la tecnología de punta, sino aquella que no representa competencia y que concuerde con la división internacional del trabajo, así como capital líquido a altas tasas de interés; al mismo tiempo presionan en el mercado internacional para derrumbar los precios de las materias primas y de los recursos no renovables como el petróleo a fin de comprar estas riquezas a precios ínfimos, bajo el amparo de la *oferta y la demanda*.

El proyecto neoliberal en México tomó las siguientes características:

"(...) Los intereses a largo plazo de las sociedades norteamericana y mexicana pueden ser mejor satisfechos, si ambas economías se abocan conscientemente a la construcción de un sistema global de mutua complementación. Según este razonamiento Estados Unidos proporcionaría a México un mercado seguro y creciente para sus exportaciones; asistencia

⁷² CORDERA, Rolando. TELLO, Carlos. *Op. Cit.* p. 81

técnica; tecnología y el Know how norteamericano; recursos financieros abundantes; bienes de capital duradero e incluso de consumo no duradero (alimentos) a precios competitivos y finalmente, la posibilidad de incorporar a su fuerza de trabajo --en forma permanente y/o eventual- aquella parte de la mano de obra mexicana que no se pueda absorber productivamente en México. A cambio de ello México proporcionaría a Estados Unidos a precios competitivos, las materias primas y los productos terminados que requiera esa economía; un mercado creciente para sus productos; a garantizar la inversión extranjera que se establezca en México; a llegar a acuerdos de integración industrial complementaria (maquilas...) y por último, a fortalecer los lazos de amistad entre ambos países a través de la solidaridad y el apoyo internacional a ese país y a su política particularmente frente al resto de América Latina(...).

Las relaciones bilaterales ampliarían la frontera económica de Estados Unidos, al disponer de mano de obra barata, materias primas, energéticos y mercado. La abundancia y el Know how norteamericanos se volcarían sobre México y con el tiempo (...) los ahora social, política y económicamente marginados se incorporarían a los beneficios del progreso (...) junto a la integración económica propuesta tendría lugar un proceso de homogeneización cultural que (...), permitiría superar las estrecheces de la conciencia nacional para entronizar definitivamente al amplio horizonte de la *conciencia global.*"⁷³

Con ésto, Estados Unidos se asegura riquezas naturales en cantidad suficiente y a bajo precio nada menos que de México, un país tan rico en petróleo, en plata, en recursos marítimos, en bosques, etc. y además en mano de obra.

Por su parte, México se asegura: *recibir el apoyo tecnológico* de Estados Unidos, y el abastecimiento de granos básicos siempre y cuando se cumpla con los dictados del FMI.

⁷³ *Ibid.* pag. 81-82

Si siguiendo estos lineamientos seríamos arrastrados en la vorágine del progreso que envuelve a Estados Unidos convirtiéndonos en una colonia de esta gran metrópoli a cambio de la pérdida de nuestras raíces e identidad nacional, la cual no nos ha traído más que subdesarrollo.

Como en la época de la conquista: los españoles daban vidrios y espejitos a los indígenas a cambio del oro amarillo y las piedras preciosas. Ahora, Estados Unidos nos da maíz y frijol a cambio del oro negro.

Las repercusiones socioeconómicas de esta nueva orientación son claras:

El apoyo es total a las economías monopolistas y transnacionales por lo que en México se emprende toda una fase de reprivatización de las empresas nacionales empezando con la banca, la privatización de teléfonos de México, la venta de la industria petroquímica secundaria y actualmente se está tratando de privatizar la energía eléctrica.

Todo esto con el argumento de hacer de ellas empresas más competitivas, más eficientes, que sean capaces de ofrecer empleos, y sin que el Estado entorpezca el desarrollo económico.

Liberación de los precios de los productos incluso de los básicos con el argumento de que éstos serán regulados por la oferta y la demanda, y si las empresas quieren vender tendrán que ofrecer productos de mejor calidad y a precios accesibles.

Cuando desde la crisis de 1982 fueron las empresas monopólicas las que salieron beneficiadas, así el libre cambio no es más que la libertad de estas empresas de imponer los precios que quieran, han destruido toda posible competencia, ya que la política neoliberal tiende a consolidar a las grandes en

detrimento de las medianas y pequeñas empresas;⁷⁴ por lo que la regulación de precios a través de la oferta y la demanda quedó reducida a la imposición de precios de monopolio.

Y lo mismo ocurrió en el sector agrícola, en donde la situación de crisis se agudizó a partir de 1982 afectando principalmente a los pequeños agricultores y ejidatarios, los cuales al no contar con recursos financieros que les permitieran incrementar su producción, son calificados de ineficientes e inoperantes, y bajo la lógica gubernamental de hacer que todo en nuestro país sea "oportuno y eficiente"; por lo tanto si los ejidatarios y los campesinos pobres no están en condiciones de hacer de la agricultura una empresa moderna capaz de atraer divisas, entonces hay que transferir esta rama productiva a quienes sí estén en condiciones de sacar a la agricultura de las crisis periódicas en las que se encuentra y logren hacer de ella una industria totalmente rentable; los indicados para esta difícil empresa son "las fuerzas del capital financiero que habían crecido y proliferado mundialmente."⁷⁵

El Estado Mexicano sólo tenía que abrirles la puerta, razón por la cual lleva a cabo la reforma al art. 27 constitucional.

El Artículo 27 Constitucional: Un avance más del Neoliberalismo

El texto original del Art. 27 constitucional basado en la Ley Agraria Zapatista dotaba y restituía de tierra a los pueblos y comunidades agrarias, a través de la figura del ejido,⁷⁶ resguardándolos de cualquier acto de despojo "legal" del

⁷⁴ "Recurrir a altas tasas de interés, como medio de esterilizar el excedente o de atraer ahorro externo, también afecta desigualmente a los agentes económicos: les da el golpe de gracia a muchas empresas que luego son calificadas como marginales; favorece directa e inmediatamente al capital financiero, y permite a las grandes empresas monopólicas aumentar su participación en el mercado y crecer sin grandes esfuerzos, a través de la adquisición de empresas que, precisamente por la política monetaria y crediticia aplicada, no pueden mantenerse en la competencia. CORDERA, Rolando-TELLO, Carlos. Op. Cit. pag. 88

⁷⁵ DAVILA Aldas, Eco Op. Cit. pag. 177

⁷⁶ "...que es la forma más importante de posesión colectiva de la tierra en nuestro país y constituye la célula básica de organización campesina" OLMEDO Carranza, Bernardo Crisis en el campo mexicano. Cuadernos de Economía. Instituto de Investigaciones Económicas. México 1996 2ª Reimpresión. pag. 89

que pudieran ser objeto, así la única forma por la que el campesino podía transferir su parcela ejidal o su participación dentro de las comunidades agrarias era dejándola en herencia a su primogénito o a su heredero designado, el cual estaba comprometido a mantener al resto de la familia con el usufructo de la tierra que le había sido heredada.

El Art. 27 postulaba antes de 1992: "Sólo los miembros de la comunidad tendrían derecho a las tierras de repartimiento y serán inalienables los derechos sobre los mismos mientras permanezcan indivisos, así como los de propiedad cuando se haya hecho el fraccionamiento." ⁷⁷

Los principios fundamentales del Art. 27 Constitucional eran:

1. "El derecho de todos los pueblos campesinos a recibir tierras y aguas suficientes en dotación
2. El derecho de los pueblos a ser restituidos de las tierras y aguas de que fueron privados por las haciendas
3. El derecho de los campesinos a constituir nuevos centros de población agrícola con las tierras y aguas que les sean indispensables para el fomento de la agricultura
4. El carácter inalienable, inembargable e imprescriptible de las tierras y aguas de uso común de los pueblos y de las parcelas individuales de sus miembros.
5. El fraccionamiento de los latifundios subsistentes a la restitución y dotación de las tierras de los pueblos.
6. La salvaguarda de la integridad del territorio nacional mediante:
 - a) La prohibición de que extranjeros adquieran el dominio de tierras y aguas en México, salvo que renuncien ante la Secretaría de Relaciones Exteriores a su condición de extranjeros respecto de estos bienes.

⁷⁷ CALVA, José Luis La disputa por la tierra. Ed. Fontamara México 1993. pag. 27

En este sentido, la Revolución mexicana cumplía con uno de sus cometidos gracias a los importantes regimientos campesinos e indígenas que participaron en este movimiento y que al término del mismo se mantuvieron en armas durante toda la etapa caudillista hasta que se llevó a cabo la restitución de tierras y el reparto agrario.⁷⁹

Sin embargo, el cobro de la burguesía a este artículo popular no tuvo límites, y su forma de acabar con la resistencia campesina fue a través de la transferencia de capitales de la agricultura hacia la industria que se llevó a cabo durante todo el segundo tercio del siglo XX.

La cuota ha sido muy alta reflejándose en el éxodo rural, con el subsecuente abandono del campo⁸⁰ y la crisis agroalimentaria que actualmente pone en riesgo la soberanía nacional. En este sentido, les dieron la tierra, pero no los recursos con qué producirla, ni la tecnología con que optimizarla.⁸¹

Ante la crisis alimentaria ocasionada por el abandono en la producción de básicos por parte de los latifundistas y terratenientes, debido a la caída de los precios de estos productos en el mercado internacional, se acusa al ejido y a las comunidades agrarias de ser los causantes de la crisis, cuando fueron los únicos que mantuvieron la producción de básicos y a costos bajísimos precisamente por la falta de capital y tecnología de que son objeto.

⁷⁹ Ejemplo de ello fueron los regimientos zapatistas en el Estado de Morelos. Para mayor información consultar CHEVALIER, Francois. *Op. Cit.*

⁸⁰ "La búsqueda de mejores condiciones de existencia por parte de los migrantes rurales, no es más que otro efecto de los resultados obtenidos por la aplicación de una política económica que extrajo de la agricultura buena parte de los recursos para impulsar el crecimiento industrial. (...) Según los datos censales de 1990, sólo tres ciudades: México, Guadalajara y Monterrey concentraban el 24.7% de la población nacional (20'058,982 habitantes) y viendo las cifras de la distribución de la población por tipo de asentamiento, ya casi 3 de cada 4 mexicanos viven en centros urbanos, cosa que se calculaba que ocurriría según la desaparecida SEDUE, hasta el año 2,000. ESPADAS Ancona, Uuc-Kib-REYES Domínguez, Guadalupe-VALLADO Fajardo, Iván. *Estructura Socioeconómica de México*. México, 1997. Compañía Editorial Nueva Imagen pag. 185-186

⁸¹ "(...) En 1960 en la mayor parte de la superficie cosechada se empleaba tracción animal, y en Estados como Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Zacatecas, Aguascalientes, Yucatán y Tabasco predominaba

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

únicos que mantuvieron la producción de básicos y a costos bajísimos precisamente por la falta de capital y tecnología de que son objeto.

Actualmente, no sólo pretenden limitar a los campesinos de los recursos económicos y tecnológicos que permitirían la eficientización de la agricultura campesina, sino que pretenden también arrebatárles las tierras que les fueron restituidas después de la revolución y que en el caso de las comunidades agrarias les han pertenecido desde tiempos ancestrales.

Reformas al Artículo 27 Constitucional

Las reformas al art. 27 constitucional aprobadas en enero de 1992 son la concreción del proyecto neoliberal en materia agrícola. En esta fecha se aprobó la reforma a este artículo, la cual manifiesta: "La ley establecerá los procedimientos por los cuales ejidatarios y comuneros podrán asociarse entre sí, con el Estado o con terceros y otorgar el uso de sus tierras; y tratándose de ejidatarios, transmitir sus derechos parcelarios entre los miembros del núcleo de población; igualmente fijará los requisitos y procedimientos conforme a los cuales la asamblea ejidal otorgará al ejidatario el dominio sobre su parcela; además regulará el aprovechamiento de tierras, bosques y aguas de uso común."⁸²

"La Ley Agraria Neoliberal convierte la propiedad parcelaria ejidal en propiedad privada prácticamente irrestricta: la parcela ejidal es ahora enajenable, embargable y prescriptible bajo los siguientes mecanismos:

Primero. La parcela ejidal puede venderse como tal a otro ejidatario o vecindado sin ninguna formalidad: basta que el vendedor firme un papel ante dos testigos cediendo los derechos de su parcela.

⁸² CALVA, José Luis. La disputa por la tierra. Ed. Fontamara México 1993. pag. 38

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Segundo. La parcela ejidal puede ser convertida en mercancía universal, en propiedad privada plena enajenable a cualquier comprador, una vez que la asamblea apruebe el cambio en la tenencia de la tierra.

Tercero. La parcela ejidal pierde su carácter inembargable. El usufructo de la parcela ejidal puede otorgarse en garantía de un crédito o de cualquier otra obligación, en contratos que, además pueden no tener límites de tiempo y que, por tanto podrán ser equivalentes a la venta de la tierra.

Cuarto. El embargo de las parcelas ejidales por las empresas con las cuales los ejidatarios se "asocian en participación". El socio en participación puede ahora lanzarse sobre la tierra del ejido (...) y quedarse con ella durante el tiempo necesario para resarcirse del adeudo o de la obligación incumplida.

Quinto. El dominio de la parcela ejidal puede transmitirse a una sociedad mercantil. A cambio del dominio de sus tierras que el ejidatario transmite a las sociedad mercantil, aquel recibe títulos accionarios equivalentes al valor de su aportación. Quien tenga la mayoría de las acciones de la empresa tomará las decisiones del negocio.

Sexto. Las tierras ejidales pierden su carácter imprescriptible. Un invasor del ejido o de una parcela ejidal puede reclamar en propiedad el pedazo de tierra ejidal poseído de buena fe durante cinco años o de mala fe durante diez años.

Séptimo. El arriendo de las parcelas es plenamente legalizado. Los contratos de arrendamiento carecen de límites de tiempo pudiendo convertirse de facto en casos extremos en ventas de parcelas.

Octavo. La nueva Ley faculta al ejidatario a nombrar heredero a cualquier persona, sin establecer que dicha persona tendrá la obligación de proveer alimentos a la familia o personas que dependían económicamente del ejidatario fallecido." ⁸³

Al convertir en propiedad privada las tierras ejidales y comunales, éstos pueden hacer con su propiedad lo que quieran, ante lo cual no tienen muchas opciones: trabajar la tierra en condiciones cada vez más miserables, compitiendo con empresas extranjeras que tienen el capital y los recursos

⁸³ *Ibid.* pag. 48

necesarios a su disposición, o bien vender, hipotecar o arrendar su parcela, lo cual significa despojar de sus medios de producción al campesinado y arrojarlo a las filas del trabajador asalariado.

La reforma al art. 27 entregó en propiedad la tierra a los ejidatarios y a las comunidades agrarias; pero ellos ya las poseían y además los salvaguardaba de cualquier acto de despojo.

Esta reforma lo que hizo fue autorizar a las grandes empresas a iniciar precisamente actos de despojo y un nuevo proceso de reconcentración de la tierra autorizado y legalizado por nuestra carta magna, con el objetivo de arrojar al libre mercado las tierras ejidales y comunales, al convertirlas en una mercancía más y autorregulable a través del *slogan* favorito del libre cambio *la oferta y la demanda* entonces, si en el mercado existiera mucha oferta de tierras ésto ocasionaría la baja de su precio, con lo cual saldrían beneficiadas las empresas monopólicas que comprarían a precios irrisorios grandes extensiones de terreno, y con esto volveríamos a los inicios del capitalismo, al origen de la propiedad privada que al instituirse trajo aparejada la hipoteca y la usura, en este sentido, era necesario *legalizar* la propiedad sobre la tierra para después poder *legalmente* enajenarla.

El costo social de esta reforma para nuestro país se pronostica muy alto:

- "Serán arrojados a un éxodo rural "alrededor de 5 millones de pequeños agricultores entre ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios".⁸⁴
- Esta oferta de mano de obra presionará en el mercado de trabajo con lo que el valor de la fuerza de trabajo tenderá a la baja ocasionando la pauperización de las familias campesinas y urbanas.
- La reconcentración de la tierra y de la riqueza no tendrá límites.
- Al gran capital instalado en el campo mexicano sólo le interesa producir para la ganancia; con lo que se ahondaría la dependencia de nuestro

⁸⁴ *Ibid.*

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

país con respecto de Estados Unidos en materia de granos básicos lo que pone en peligro nuestra soberanía.

La única alternativa que le queda al pueblo mexicano y en particular al campesinado es contrarrestar esta avanzada neoliberal, no cayendo en el juego de hipotecar, arrendar o vender su parcela, pero para ello necesita de la canalización efectiva de recursos que le permitan producir y reactivar su economía.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CRÉDITO AGROPECUARIO COMO PARTE DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES

Crédito Agropecuario

Para que la agricultura se desarrolle, necesita como cualquier otra actividad productiva de inversión, que haga posible su florecimiento. En México como en cualquier otro país capitalista los principales mecanismos a través de los cuales se canalizan recursos al campo son el crédito y los subsidios.

Estos instrumentos tienen un determinado comportamiento acorde a las políticas económicas implementadas en nuestro país, las cuales cada sexenio presentan ciertas particularidades y especificidades, el crédito es el que asume un papel predominante, ya que por medio de él se manejan grandes cantidades de capital que permitirán de forma dinámica la acumulación y posterior industrialización de la agricultura, como bien señala Olmedo Carranza: "El crédito es uno de los instrumentos utilizados para introducir el desarrollo capitalista en la agricultura."⁸⁵

Por su parte, el subsidio es considerado como un instrumento retardatario producto de un Estado paternalista obsoleto; ya que de acuerdo con la lógica de producción y desarrollo capitalistas dentro de un marco neoliberal; el que una rama productiva tenga que ser subsidiada por el Estado habla de su poca rentabilidad, consecuencia de la *mala administración* de los recursos tanto económicos, técnicos como humanos; así el subsidio se convierte en el principal impulsor de esta equivocada utilización de recursos al *proteger paternalmente* a dicha rama productiva *poco rentable*.

El modelo neoliberal, en el cual quedan excluidos los campesinos del proyecto de desarrollo pugna precisamente por la eliminación de los subsidios con el

⁸⁵ OLMEDO Carranza, Bernardo Op. Cit. pag. 116

argumento de hacer de todas las ramas productivas empresas *rentables y competitivas*, a través de la optimización y eficientización de los recursos sobretodo económicos, los cuales se harán llegar a través del crédito, por lo que éste es racionalizado y dirigido a las empresas y sectores que ofrezcan esta garantía y el subsidio que era otorgado como una ayuda complementaria que permitía resolver problemas específicos e inmediatos es abolido junto con el Estado paternalista al no considerarse como un instrumento de capitalización - aunque desempeñó un papel muy importante en este sentido- ya que al subsidiar a determinado sector productivo los que se beneficiaban eran los grandes empresarios, al adquirir insumos y materias primas como las semillas en el caso de la agricultura a precios especiales; contribuyendo con ello a la acumulación del capital por parte de la burguesía terrateniente.

En este capítulo veremos cual ha sido la trayectoria del crédito agropecuario como principal instrumento de financiamiento al agro; ya que el impulso que ha recibido esta vinculado con la política económica seguida por el Estado Mexicano quien es el que ha decidido la orientación a seguir a través de los planes y programas de desarrollo que sexenio tras sexenio proclama e impulsa y que se reflejan en la afluencia de recursos económicos vía el crédito o en su reflujo.

Instituciones Crediticias

Dentro del financiamiento oficial los distintos gobiernos han creado diversas instituciones con el fin de concretizar su política económica en el campo.

- a) "El Banco Nacional de Crédito Agrícola (BNCA o BANGRICOLA) creado en 1926 siendo presidente de la República Plutarco Elías Calles; se especializó en otorgar crédito a pequeños propietarios privados, aunque en un primer momento también a ejidatarios. Su objetivo era capitalizar los

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

predios con créditos refaccionarios a largo plazo, pero en realidad se dedicó a otorgar créditos de avío a corto plazo⁸⁶

- b) El Banco Nacional de Crédito Ejidal (BNCE o BANJIDAL) creado en 1935 bajo la presidencia de Lázaro Cárdenas nació con el fin de atender necesidades financieras de ejidatarios y contribuir a desarrollar el crédito rural basado en principios cooperativos”⁸⁷

Las actividades para las que fue creado eran:

- “Proveer de lo necesario para la agricultura como semillas, insecticidas, etc. conservar en buen estado la maquinaria agrícola y alquilarla para arar, cosechar, etc.
- Ejecutar obras de riego como perforar pozos e instalar bombas.
- Recoger, acondicionar, almacenar y vender los productos de los agricultores.
- Administrar las plantas industriales.
- Fomentar actividades subsidiarias y servicios sociales como escuelas, centros de servicios médicos, etc.
- Mantener servicios de investigación y divulgación agrícola”.⁸⁸

Las críticas que los propios ejidatarios hacían de este banco es que no les proporcionaba los insumos y las semillas oportunamente, y lo mismo ocurría con el pago de la cosecha el cual se les daba meses después de que ellos la entregaban.

⁸⁶ “El crédito refaccionario es de larga duración y se utiliza para propósitos tales como la compra de maquinaria y el desarrollo de infraestructura”. Este crédito es el que permite la industrialización de la agricultura. “Mientras que el crédito de avío es de corta duración y se emplea para cubrir los gastos inmediatos de un ciclo de cultivo, como el gasto en semillas, fertilizantes y mano de obra” SWAMINATHAN, Madhura. El papel cambiante del crédito formal e informal en el México rural. Centro de Investigaciones y Docencia Económicas, A.C. México 1992. pag. 21

⁸⁷ OLMEDO Carranza, Bernardo Op. Cit. pag. 117

⁸⁸ Ibid. pag. 117-118

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- c) "Los Fideicomisos Instituidos con Relación a la Agricultura (FIRA) dependientes del Banco de México creados en 1954 en el gobierno de Miguel Alemán por sugerencia de la Asociación de banqueros.

Su objetivo era apoyar con asistencia técnica y líneas de redescuento a los bancos privados para estimular su participación en las actividades agropecuarias y dotarlos de una experiencia bancaria y financiera en materia de crédito rural a través de varios fideicomisos.

- d) El Banco Nacional Agropecuario (BANAGRO) fue creado en 1965 con Díaz Ordaz a fin de fortalecer las actividades crediticias del Estado en el sector Agropecuario.
- e) El Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL) nació en 1975 integró en uno sólo al BANGRICOLA, al BANJIDAL y al BANAGRO. A fines de 1975 se promulgó la Ley General de Crédito Rural que instituyó al sistema BANRURAL.⁸⁹

Cabe señalar que BANRURAL junto con el FIRA representan las dos instituciones más importantes en el financiamiento agropecuario.

BANRURAL se caracteriza por ser una institución de desarrollo, es decir, que su principal objetivo es fomentar el desenvolvimiento óptimo de las actividades productivas y en particular de la agricultura a través de obras de infraestructura como son: La perforación de pozos, la introducción de maquinaria pesada, etc.

Es una institución a través de la cual el Estado canaliza recursos del erario público hacia el campo, dependiendo de la política económica prevaleciente en determinado momento, de ahí que parte de sus recursos sean dirigidos en

⁸⁹ *Ibid.*

ocasiones de manera estratégica a los sectores más necesitados como son las zonas comunales y ejidales.

El FIRA y El Proyecto "Productores De Bajos Ingresos"

El FIRA por su parte tiene como finalidad impulsar el desarrollo agrícola pero atrayendo a la banca comercial, por lo que busca hacer de todas las actividades que emprende empresas competitivas y redituables.

El FIRA opera con recursos internacionales que el gobierno mexicano concerta con organismos como: La Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), etc.

El FIRA es una institución financiera de 2º piso; por lo que no puede otorgar créditos directos a los productores agropecuarios, en esta época operaba a través de los bancos de 1º piso como son los comerciales, mixtos y de desarrollo, por lo que precisamente uno de sus objetivos era incrementar su participación de estos bancos, para lo cual llevaba a cabo una serie de actividades tales como:

- Garantizar la recuperación de los préstamos que se otorgarán a los productores agropecuarios;
- Abrir créditos a la banca para que ésta a su vez lo hiciera con productores agropecuarios.
- Descontar a las instituciones aquellos títulos de créditos provenientes de préstamos destinados a la agricultura, ganadería y avicultura, con esto se reintegraba a las instituciones un porcentaje que variaba del 70 al 90% de los créditos que concedían a los productores agropecuarios con fines de inversión directa.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La forma de operar era la siguiente: El FIRA otorgaba el crédito a los bancos para que ellos a su vez lo hicieran a los ejidatarios; por realizar esta operación de intermediarios ganaban 3 puntos porcentuales en cada operación, los recursos FIRA cubrían el 90% de los créditos otorgados a los ejidatarios, el 10% restante era cubierto por el Seguro Agrícola Integral y Ganadero contratado con la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, Sociedad Anónima (ANAGSA) el cual actuaba con una cobertura del 50 al 60% del valor estimado del producto y era cobrable por los ejidatarios su objetivo era proteger al agricultor contra pérdidas ocasionadas por riesgos naturales y asegurar la recuperación de los créditos de avío que les otorgaban los bancos de desarrollo y comerciales (desapareció en 1990).

El FIRA está integrado por tres fideicomisos:

- El Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO).
- El Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA).
- El Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA).

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.

"El fideicomiso denominado Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO) fue creado a través de la ley del 31 de diciembre de 1954 y promulgada el 06 de mayo de 1955.

Entre los objetivos para los que fue creado figuran: Incrementar la participación de la banca privada en el financiamiento agropecuario; mejorar los ingresos y las condiciones de vida de los productores agropecuarios; aumentar la producción de alimentos; estimular la formación de capital en el sector campesino".⁹⁰

⁹⁰ *FIRA. Características y finalidades de los fondos instituidos en relación con la agricultura en el banco de México, S.A. México, 1978 pag. 9*

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios.

"El 26 de agosto de 1965 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público instituyó en el Banco de México, S.A. el fideicomiso denominado Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA).

Se creó con la finalidad de colocar los recursos internos en programas de desarrollo agropecuario en el país.

Este fideicomiso tiene un programa especial de financiamiento para productores de bajos ingresos (PIB), a través del cual el gobierno federal autorizó al Banco de México, S.A. en su carácter de fiduciario, financiar con recursos internos y externos la ejecución de proyectos de desarrollo que aumenten la productividad y mejoren los ingresos de los campesinos en zonas de escaso desarrollo, que cuentan con una infraestructura mínima y recursos potenciales que hagan posible dichos objetivos. Estas medidas son tendientes a incrementar el crédito agropecuario a ejidatarios, comuneros o pequeños propietarios minifundistas, operando a base de tasas de interés preferenciales al productor y plazos de amortización hasta de 15 años, dependiendo de la productividad actual o potencial de la empresa acreditada y tiene como finalidad la creación de empresas y su capitalización en el sector agropecuario menos desarrollado; por esto, es que los créditos se destinan preferentemente a la adquisición de bienes de capital para mejorar la estructura económica de la empresa, concretándose en actividades como: Apertura de tierras de cultivo, pequeñas obras de irrigación, plantaciones de tipo permanente, perforación de pozos, construcciones, adquisición de pies de cría, etc." ⁹¹

⁹¹ FIRA. Op. Cit. pag. 31, 41-42

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN.

Para ser considerados Productores de Bajos Ingresos las características y condiciones que se deben cumplir son:

- "Ser ejidatarios o comuneros en posesión legal de sus tierras y que sus parcelas o predios no excedan de la dotación legal, *Lo cual no deberá ser en lo sucesivo menor de 10 has. de terrenos de riego o humedad, o a falta de ellos de sus equivalentes en otras clases de tierras (...) se computará una hectárea de riego por dos de temporal, por cuatro de agostadero de buena calidad y por ocho de monte o de agostadero en terrenos áridos.*" ⁹²
- Ser colonos o pequeños propietarios minifundistas que tengan un nivel económico y social similar al de los campesinos del sector ejidal". ⁹³

Dentro de estas características generales de los productores de bajos ingresos se ubican tres estratos de acuerdo a índices específicos de elegibilidad y cuyas particularidades son:

"Estrato I

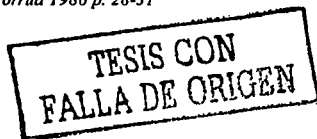
- a) Productores cuyas explotaciones agropecuarias inician su desarrollo y/o estén ubicadas en zonas consideradas de menor desarrollo relativo.
- b) Productores que por primera vez reciben crédito institucional y la mayor parte de su producción la destinan al autoconsumo.
- c) Que su ingreso neto anual no sea mayor de 1 000 veces el salario mínimo rural legal diario de la región.

Estrato II

- a) Productores que han recibido una o más veces crédito institucional, sin importar la ubicación de su empresa.

⁹² Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, Ed. Porrúa 1986 p. 28-31

⁹³ FIRA. Op. Cit. pag. 43



- b) Que su ingreso neto anual no sea mayor de 1 000 veces el salario mínimo rural legal diario de la región.

Estrato III

- a) Productores cuyas empresas estén ubicadas en algunos de los distritos de temporal de la SARH.
- b) Productores cuya magnitud de empresa esté dentro de los límites permitidos en la legislación agraria vigente, tanto en lo que corresponde a su extensión como al ganado.
- c) Que el ingreso medio neto esté comprendido entre más de 1 000 veces hasta 1 500 veces el salario mínimo rural legal diario de la región.

La incorporación de este último estrato al programa PBI fue con el objeto de apoyar la producción agropecuaria en las áreas temporales del país".⁹⁴

Fondo Especial De Asistencia Técnica y Garantía Para Créditos Agropecuarios.

"El gobierno federal como fideicomitante, representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estableció en el Banco de México, S.A. como fiduciario el 30 de octubre de 1972 un nuevo fideicomiso: El Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA). Este fideicomiso no otorga financiamiento, sólo ofrece a la banca participante garantía de la recuperación de créditos otorgados a productores de bajos ingresos,

⁹⁴ FIRA, *Financiamiento bancario al sector agropecuario en las regiones tropicales de México y participación del fira*, Banco de México 1980 pag. 35

asistencia técnica y apoyo económico para el establecimiento de sus propios servicios de asistencia técnica(...)." ⁹⁵

Su objetivo es incrementar la participación de la banca en el financiamiento a pequeños productores agropecuarios, dando mayor seguridad en la recuperación de los créditos a ese sector mediante asistencia técnica complementaria, así como suplementar la garantía proporcionada por los acreditados en caso de que éstos dada su condición no cuenten con bienes suficientes para cubrir el porcentaje de garantía exigido por la legislación.

Las operaciones que realiza este fideicomiso son: La garantía a la banca privada y mixta de recuperación de créditos agropecuarios otorgados a P.B.I. y el reembolso total o parcial de los costos directos de asistencia técnica, tanto a la banca oficial como a la banca privada y mixta. Estas operaciones contribuyeron a que la participación de la banca privada y mixta se intensificara "ya que de 97 millones de pesos en créditos garantizados en 1973, se paso a 2,493 millones en 1979." ⁹⁶

Los bancos privados se incorporaron a este programa manejando su propia cartera de P.B.I.; no sólo otorgaban créditos, sino que proporcionaban asistencia técnica integral para cumplir con el objetivo de impulsar empresas productivas; esta asistencia consistía en definir el tipo de cultivo que debían producir, la calidad de las semillas, tiempos operativos de irrigación, fertilización y fumigación, también proporcionaban asistencia en cuanto a la maquinaria e implementos modernos que podían adquirir vía los créditos refaccionarios.

⁹⁵ FIRA. *Características y Efectividades de los fondos instituidos en relación con la agricultura en el banco de México*. S.d., México, 1978 pag. 49

⁹⁶ FIRA. *El fira en cifras, crédito y recursos humanos*. México 1980 pag. 35

Al momento de la comercialización el grupo de P.B.I. buscaba con quien comercializar sus productos, pero la asistencia del banco también se hacía presente.

Los bancos tenían la intención de convertir a estos productores en empresarios agrícolas que no sólo cultivaran y cosecharan sus productos, sino que también los almacenaran, transformaran y comercializaran, con una plusvalía adicional. Sin embargo en el siguiente capítulo veremos que curso siguió este plan de desarrollo.

Consideramos que el crédito agrícola como uno de los instrumentos del financiamiento hacia el campo, nos sirve de catalizador de la política estatal en materia agropecuaria; en este sentido es a través de su comportamiento que podemos percatarnos de la orientación de la política agropecuaria en nuestro país, y que como manifestamos a lo largo de los dos capítulos anteriores estuvo dirigida a privilegiar a la industria en detrimento de la agricultura; y a partir de la década de los '70 se impulsó la sustitución de productos básicos por forrajes; para demostrar esto daremos un panorama general del crédito rural.

Panorama General Del Crédito Rural

Primeramente tenemos como se distribuye la tierra en el campo mexicano:

CUADRO I *

1989-1990	POBLACIÓN	MILES DE HECTÁREAS	% EN EL TOTAL DISTRIBUIDO
I. PROPIEDAD SOCIAL			
a) Ejidos y Comunidades	27 mil ejidos 3.5 millones de familias	85,460	49.1
b) Colonias		06,775	03.9
SUBTOTAL		92,235	53.0
II. PROPIEDAD PRIVADA			
Minifundistas de menos de 5 has.	754,000	11,640	6.7
Pequeños Propietarios de 5 a 20 has.	546,000		
Terratenientes más de 20 has.	13,000	70,000	40.2
TOTAL REPARTIDO		173,875	
TOTAL DEL PAÍS		195,820,100	

Este cuadro nos muestra la desigual distribución de la tierra, ya que 13 000 propietarios privados poseen el 40.2% de la tierra distribuida en nuestro país que hace un total de 70 millones de has.; el 50% de ellas se encuentran improductivas, de acuerdo a datos proporcionados por la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC).⁹⁸

La cantidad de tierras que poseen estos 13 000 propietarios es ligeramente inferior a la que poseen 3.5 millones de familias (85,460 millones de has. que representan el 49.1% del total distribuido) conformadas en 27 mil ejidos y comunidades.

⁹⁷ Datos citados por: OLMEDO Carranza. Op. Cit. pag. 86-87

⁹⁸ Ibid. pag. 87.

Así a cada propietario terrateniente le corresponden 5,384 has. mientras que a cada familia ejidal le corresponden 24.4 has.

Esta desigual distribución de la tierra, también se refleja en una desigual distribución del financiamiento.

CUADRO II

CREDITO AGROPECUARIO FRESCO OTORGADO POR LA BANCA DE DESARROLLO Y COMERCIAL 1980-1995 (MILLONES DE NUEVOS PESOS)*

AÑO	BANCA DE DESARROLLO		BANCA. COMERCIAL		CREDITO AGROPECUARIO TOTAL	
	CORRIENTES	CONSTANTES 1995	CORRIENTES	CONSTANTES 1995	CORRIENTES	CONSTANTES 1995
1980	104.5	30131.20	73.2	21106.30	177.70	51237.40
1981	109.4	234507.50	109.1	24440.30	218.50	48947.80
1982	148.5	16780.50	132	14916.00	280.50	31696.50
1983	230.2	14338.70	196.8	12258.20	427.00	26596.90
1984	329.6	12908.60	397.4	15564.00	726.90	284762.60
1985	588.7	14077.20	584.90	13986.50	1173.60	28063.60
1986	935.80	10872.50	736.3	8554.50	1672.00	19427.00
1987	1646	7382.40	1818.2	8155.00	3464.20	15537.40
1988	3823.7	11307.40	4011.2	11861.80	7835.00	23169.20
1989	4458.4	11013.50	7676.7	18963.90	12135.10	29977.40
1990	5817.3	11060.30	12785.8	24309.50	18603.10	35369.80
1991	1250.3	2000.90	16522.9	26442.00	17773.20	28442.90
1992	2504.7	3581.50	21905.7	31323.00	24410.50	34904.50
1993	3794.1	5023.00	22735.4	30099.40	26529.50	35122.40
1994	3633.3	4492.90	23278.7	28786.10	269121.00	33279.00
1995	4663.8	4663.80	21030.7	21030.70	25694.50	25694.50

* 90

El monto del crédito otorgado por la banca de desarrollo y la banca comercial a precios constantes de 1995; nos indica que sólo en 1980 y 1981 bajo el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) fue que tanto la banca de desarrollo como la

⁹⁹ Datos tomados de TORRES Torres, Felipe. *El sector agropecuario mexicano después del colapso económico*. Plaza y Valdés Editores. México 1998 pag. 95

comercial incrementaron su participación en los créditos otorgados al campo; en los hechos el monto que destinó la banca de desarrollo en 1981 fue el más alto de las 2 últimas décadas en México y es casi comparable al crédito total otorgado en 1984 que también fue el más alto registrado (Ver cuadro II).

En cuanto al crédito total agropecuario a partir de 1982 y con excepción de 1984 ha seguido una tendencia a la baja registrándose índices inferiores a los de 1980-1981; 15 años de depreciación del crédito total agropecuario, y además no todo es dirigido al sector agrícola, sino que se destina a diversas ramas productivas como son: La ganadería, la agroindustria, etc.

En los siguientes cuadros podemos percatarnos de cual ha sido el índice destinado a cada actividad productiva por parte de las dos instituciones de crédito rural más importantes.

CUADRO III

DISTRIBUCION DEL CREDITO POR SECTOR DE ACTIVIDAD BANRURAL 1980-1989 PORCENTAJE DEL CREDITO TOTAL OTORGADO PARA:*

AÑO	AGRICULTURA	GANADERIA	INDUSTRIA	OTROS USOS
1980	61.2	25.0	7.2	6.6
1981	65.8	21.3	7.0	5.9
1982	68.9	18.8	8.6	3.7
1983	70.8	18.7	7.4	3.1
1984	68.7	21.1	6.4	3.8
1985	75.3	15.7	5.4	3.6
1987	81.7	8.9	5.5	3.9
1988	82.8	9.5	5.2	2.5
1989	75.9	17.7	3.6	2.8

* 100

¹⁰⁰ FUENTE: BANRURAL (1990). Citado por: SWAMINATHAN, Madhura. Op. Cit. pag. 49-50.

CUADRO IV

DISTRIBUCION DEL CREDITO POR SECTOR DE ACTIVIDAD FIRA, 1980-1989

PORCENTAJE DEL CREDITO TOTAL OTORGADO PARA:^{*}

AÑO	AGRICULTURA	GANADERIA	INDUSTRIA	OTROS USOS
1980	56.0	30.8	5.6	7.6
1981	56.9	31.0	5.8	6.3
1982	44.4	33.0	12.8	9.8
1983	47.5	36.6	13.5	2.4
1985	49.1	39.0	7.5	4.4
1986	44.8	28.5	18.8	7.9
1987	45.5	30.9	16.6	7.0

* 101

Considerando los cuadros III y IV nos podemos percatar que Banrural destina un porcentaje mucho mayor de créditos hacia la agricultura, en comparación con la ganadería y la industria. No ocurre lo mismo en los créditos que otorga el FIRA en donde la ganadería también maneja índices importantes, tomando en cuenta que el FIRA trabaja con la banca comercial.

Este índice de crédito destinado a la agricultura específicamente sufre una nueva distribución hacia los diferentes sectores según la tenencia de la tierra.

¹⁰¹ FUENTE: SARH (1988). Citado por: SWAMINATHAN, Madhura. Op. Cit. pag. 49-50.

CUADRO V

CREDITO OTORGADO POR BANRURAL POR CATEGORIA DE TENENCIA DE LA TIERRA, 1983-1988

PORCENTAJE DEL SECTOR EJIDAL EN EL AREA FINANCIADA*

AÑO	CREDITO TOTAL	BENEFICIARIOS	MILLONES DE HECTAREAS
1983	75.0	85.9	4.94
1984	77.5	85.9	4.73
1985	77.7	87.0	5.78
1986	79.1	87.0	5.78
1987	76.8	88.4	6.0
1988	77.5	88.5	5.92
1989			4.53
1990			1.59

* 102

Significa que el 75.0% del crédito total que otorgó Banrural en 1983 benefició al 85.9% de los demandantes; hasta aquí las cifras están bien; el 85.9 de cada cien resultarán beneficiados y además pertenecían al sector ejidal, pero el problema surge cuando nos percatamos que con este beneficio sólo se afectó al 4.94 millones de has. de un total de 173 875 millones de has. repartidas, es decir el 85.9% de los ejidatarios concentran sólo el 4.94 millones de has. del total, así aunque se otorgue crédito a un porcentaje considerable de ejidatarios; los beneficios reditúan en un número reducido de hectáreas.

Esto se ve reafirmado con el siguiente cuadro

¹⁰² FUENTE: BANRURAL (1990). Datos proporcionados por: SWAMINATHAN, Op. Cit. pag. 53

CUADRO VI

CREDITO OTORGADO POR EL FIRA POR GRUPO DE INGRESOS, 1980-1987

PORCENTAJE DE PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS EN* **

AÑO	CREDITO OTORGADO	NUMERO DE BENEFICIARIOS
1980	24.9	66.7
1981	44.3	82.9
1982	37.7	73.8
1983	36.9	70.8
1984	40.4	74.4
1985	46.7	88.1
1986	45.9	76.4
1987	49.1	

* 103

** 104

En 1983 el FIRA proporcionó al sector de P.B.I. el 36.9% del total del crédito, con lo que benefició al 70.8% de los demandantes, significa entonces que con el restante 63% del crédito se benefició sólo al 29.2% de los demandantes, lo cual nos habla de la desigual proporción y polarización de la distribución del crédito.

Esta situación, también repercutió en el tipo de préstamo que otorgaron estas instituciones, así como en las prioridades del mismo, ya que dentro de todas las ramas productivas y transacciones financieras existen dos tipos de crédito que sobresalen del resto: Crédito a largo y corto plazo, los cuales dentro de la agricultura corresponden a lo que se conoce como crédito refaccionario y de avío respectivamente.

¹⁰³ FUENTE: INEGI (1990) Y SARH (1988) Datos proporcionados por: SWAMINATHAN, Op. Cit. Pag. 53

¹⁰⁴ Se define a los productores de bajos ingresos como aquellos cuyo ingreso anual es menor de 1 000 veces el salario mínimo oficial diario.

El siguiente cuadro nos muestra la proporción en que se manejaron dichos créditos por parte de Banrural y del FIRA.

CUADRO VII

PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL CREDITO TOTAL, BANRURAL, 1980-1989

PORCENTAJE DEL CREDITO TOTAL PARA*

AÑO	BAN RURAL		FI RA	
	REFACCIONARIO	AVIO	REFACCIONARIO	AVIO
1980	22.7	71.3	52.1	47.8
1981	21.3	73.2	43.8	56.2
1982	19.9	76.1	40.6	59.4
1983	18.9	77.7	33.1	66.9
1984	17.6	79.8	31.1	68.9
1985	14.0	84.0	35.0	65.0
1986	13.8	83.9	28.6	71.4
1987	11.6	87.3	33.6	66.4
1988	13.1	86.2		
1989	16.5	82.1		

* 105

Claramente vemos que el crédito de avío otorgado por Banrural es considerablemente mayor que el refaccionario, mientras que en el FIRA si bien el crédito de avío también es mayor que incluso en los años de 1986-1987 llega a duplicar al refaccionario, éste no ha sido tan relegado como en el caso de Banrural.

"Si suponemos que Banrural otorga una proporción más alta de sus créditos a los hogares pobres, entonces el patrón observado de distribución de créditos daría

¹⁰⁵ FUENTE: Banrural (1990) e INEGI (1990) Datos proporcionados por: SWAMINATHAN, Madhura. Op.cit. pag. 49

como resultado que los hogares pobres recibieran relativamente menos crédito reaccionario a largo plazo" ¹⁰⁶

Lo cual significa que los sectores pobres han tenido mucho menos probabilidades de capitalización, ya que es a través del crédito refaccionario como puede industrializarse la agricultura.

En conclusión, podemos decir, que 13 000 propietarios privados poseen 70 millones de has. esto es, el 40.2% del total distribuido. Mientras que 3.5 millones de familias poseen 85 460 millones de has. o sea el 49.1% del total distribuido. Esta desigual distribución de la tierra lleva aparejada una desigual distribución del crédito que se canaliza hacia el campo; por lo que cuando se otorgan créditos a los ejidatarios se afecta a una proporción mínima del terreno distribuido ya que son tantos los ejidatarios y comuneros que no es posible otorgarles créditos a todos y además la tierra que poseen unitariamente es tan poca que cuando se les proporcionan, se diluyen y no tiene repercusiones sustanciales. Por lo tanto el Neoliberalismo plantea *que es mejor otorgarle crédito a un solo propietario terrateniente que posea 5 384 has. y que logrará que el dinero invertido se capitalice y redunde en grandes beneficios, que proporcionar muchos créditos pequeños a un gran número de propietarios que no están en posibilidades de aprovecharlo adecuadamente.*

La propuesta que sin embargo, nosotros sostenemos es que se incremente el total del crédito agropecuario y se canalice hacia la mayoría de la población rural, en el capítulo I y II demostramos como la única que mantiene la producción de granos básicos y con ello nos evita caer en la dependencia alimentaria es la agricultura campesina, siguiendo esta línea de razonamiento lo que el campo necesita en particular estos sectores son mayores recursos económicos a bajas tasas de interés, permitiendo con ello la acumulación y posterior tecnificación de

¹⁰⁶ SWAMINATHAN, Madhura. Op.cit. pag. 21

la agricultura campesina, acompañándolos de asistencia técnica e investigación científica con la finalidad de hacer del ejido, minifundio y tierras comunales unidades de alto rendimiento productivo.

Lo que contradice el principal argumento neoliberal *si los ejidatarios son muchos y los recursos pocos, entonces para que desperdiciarlos, es mejor dirigirlos hacia donde reditúan mayor ganancia* en clara alusión a los grandes empresarios transnacionales y a los empresarios agropecuarios nacionales.

Esto se refuerza con la política seguida por Salinas de Gortari quien implementó "...Una estrategia denominada Programa Nacional de Modernización del Campo 1990-1994"¹⁰⁷ y que ordena el retiro veloz y masivo del Estado de la economía rural, lo que repercutió de manera particularmente adversa al sector agropecuario. El crédito rural, ejercido por la banca nacional de desarrollo disminuyó a precios constantes de 1994 de 319 193 millones de nuevos pesos en 1981 a 11 171.6 millones en 1994 el área habilitada por Banrural se redujo de 7 263 000 has en 1982 a sólo 1 060 000 has. en 1994(...) los créditos agropecuarios concedidos por la banca comercial se redujeron entre 1986 y 1988 a menos de la mitad de los ejercidos en 1981. A partir de 1990 se recuperó el crédito hasta superar en 1994 el nivel alcanzado en 1981(...) Sin embargo, el creciente apalancamiento financiero (...) no reflejó una situación de bonanza rural, sino, más bien, la acumulación de adeudos de agricultores que han redocumentado repetidamente sus deudas insolutas o que han caído de plano en la insolvencia"¹⁰⁸ y con la reforma al Art. 27 Constitucional quien no pueda producir sus tierras que las venda, las rente o las transfiera. La orientación de esta política *neoliberal* seguida durante los dos últimos sexenios ha traído como única consecuencia una mayor polarización en la distribución de la riqueza en la

¹⁰⁷ OLMEDO Carranza, Bernardo Op. Cit. pag. 146

¹⁰⁸ CALVA, José Luis. "La estrategia neoliberal en México" en TORRES Torres, Felipe. Coordinador. El reordenamiento agrícola en los países pobres. México 1996 pag. 120-121

población en general y en el campo mexicano en particular, manifestándose a través de la reconcentración de la tierra y del abandono del campo, destruyendo la agricultura campesina la cual sostiene la producción de maíz, aunque la mayoría de éste sea dedicado al autoconsumo "En México el 70% de los más pobres de este país se encuentran en el campo y el 60% de éstos están dedicados al cultivo de maíz, en condiciones de subsistencia, dedicados a la agricultura de baja productividad, en predios de menos de 2 has." ¹⁰⁹

De aquí se deriva el aumento de la dependencia alimentaria de México con respecto de Estados Unidos "Hasta 1995-1996 México registró una producción anual promedio de 17 millones de ton. de maíz; cuando la demanda aproximada se ubica en 22 millones de ton. En los años de mejor cosecha México alcanza a producir 19.5 millones de ton. métricas (mtm); y en los de baja cosecha produce 17.0 mtrm." ¹¹⁰

Lo cual significa que siempre hay un déficit en la producción con respecto del consumo, dicho déficit es compensado a través de la importación proveniente de Estados Unidos quien se ha convertido en el granero del mundo con una producción anual promedio de 220 mtrm.

El déficit en nuestro país, por el contrario lejos de ser superado en los próximos años se incrementará con la ayuda y beneplácito del propio gobierno mexicano, ya que bajo el tratado de libre comercio a "partir de 1994 México tiene el compromiso de importar de E.U. un total de 2.5 mtrm con un incremento del 3% anual. El compromiso implica el equivalente al 70% del consumo total de la industria harinera o el 45% de los requerimientos totales de forraje en el país." ¹¹¹

¹⁰⁹ TORRES Torres, Felipe *El sector agropecuario mexicano después del colapso económico*, pag. 175

¹¹⁰ *Ibid.*, pag. 173

¹¹¹ *Ibid.*

El costo político y social de esta orientación ha agudizado el descontento popular generado durante décadas de marginación y saqueo, de ahí que algunos pueblos y etnias organizados en guerrillas reivindiquen el derecho de administrar sus propios recursos como son: El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); Ejército Popular Revolucionario (EPR); Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI).

SOCIEDAD LOCAL DE CRÉDITO EJIDAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA "SAN ANTONIO EL RICO"

ANTECEDENTES

San Antonio el Rico, Municipio de Irapuato, Estado de Guanajuato se localiza a 25 kms. de la Ciudad de Irapuato; tiene una población aproximada de 2 000 hab. según el censo de 1990.

Durante el porfiriato se encontraba enclavada en el poblado la hacienda del mismo nombre "San Antonio el Rico"; su dueño era el Sr. Francisco José Velasco.

Las relaciones sociales de producción que prevalecían en la hacienda corresponden a lo que Sergio Bagú llama capitalismo colonial "(...) en el cual renacen ciertas formas feudales con inusitado vigor y es lo que hace que en el curso de los hechos lleguen a confundirse, estas formas feudales son: "la posesión de la tierra" que va acompañada de fuertes reminiscencias feudales. El poseedor aplica allí su ley sin apelación, gobierna sobre las vidas y los bienes sin preocupación jurídica o ética alguna (...) inventa en su beneficio todos los impuestos que su imaginación y las posibilidades del lugar le permiten".¹¹²

Sin embargo "Las colonias hispano-lusas de América no surgieron a la vida para repetir el ciclo feudal, sino para integrarse en el nuevo ciclo capitalista que se inauguraba en el mundo".¹¹³

"Si bien surge la gran propiedad territorial la cual tiene una raíz feudal al considerarse la magnitud del latifundio como medida del mérito social, poco después adquirirá un carácter capitalista cuanto mayor sea el área poseída, más grande será la cantidad de productos destinados a la exportación (...) Así estas grandes extensiones territoriales no son unidades autosuficientes como

¹¹² BAGÚ, Sergio. *Economía de la sociedad colonial*. Grifalbo, México 1949 Reimpresión 1973 pag. 80

¹¹³ *Ibid.* pag. 90

en el feudalismo, sino que se produce para el mercado el cual es propio del sistema capitalista".¹¹⁴

En San Antonio el Rico los contratos de trabajo bajo los cuales se desempeñaban los peones los designaban bajo la condición de peones acasillados, la hacienda estaba totalmente cercada, por lo que no podían salir a trabajar a otros lugares; los peones vivían alrededor del casco de la hacienda en casas de adobe de un sólo cuarto, que hacía la veces también de cocina; no disponían de parcelas para su uso propio, sólo los capataces y el administrador contaban con tierras para ellos, y eran los que estaban a cargo de la hacienda, ya que el dueño vivía la mayor parte del año en Irapuato. Se cultivaba básicamente maíz, trigo y frijol; la producción se destinaba al mercado, no al consumo interno el administrador decidía a quien vender la cosecha, se transportaba en carretas hasta la vía del tren, y los mismos peones las pasaban a los vagones, por este trabajo les pagaban 75 ctvs., los entrevistados desconocen el lugar a donde se enviaba la cosecha, pero seguramente era a la Ciudad de México ya que el tren en el que se cargaba era el que iba de Ciudad Juárez a México.¹¹⁵

Aquí aparece otro elemento de concordancia con el capitalismo "El salario" toda la familia del peón laboraba en el campo, sin que el trabajo de las mujeres fuera remunerado, sólo se consideraba como una ayuda, los niños empezaban a trabajar a los 6 años aproximadamente, se les tenía a prueba un año y transcurrido éste era cuando se les empezaba a pagar; su salario oscilaba en 18 ctvs. diarios, mientras que un adulto percibía 25 ctvs. esto es 1.25 semanales; salario muy bajo si se le compara con el promedio que habla en las industrias de la Ciudad de México que era de \$1.00 diario.¹¹⁶

El 16 de enero de 1930 estando en la presidencia Emilio Portes Gil, los vecinos del poblado de San Antonio el Rico, solicitaron al C. Gobernador del Estado de

¹¹⁴ *Ibid.*

¹¹⁵ *Testimonio de los ejidatarios Guadalupe Rangel y Juan Zamurripa que eran los de más edad en el ejido.*

¹¹⁶ *Kenneth Turner, John Op. Cit. pag. 99.*

Guanajuato dotación de ejidos de la hacienda "San Antonio el Rico" y su anexo "San Antonio Texas" que comprendían un total de 1 275 hectáreas (has.) 60 Áreas (As.) y de acuerdo con el censo agropecuario realizado por la comisión local agraria quedó evidenciada la necesidad de ejidos al comprobarse que en el poblado existían 115 individuos capacitados para recibir parcela ejidal, los cuales se dedicaban y vivían exclusivamente de la agricultura sin que poseyeran tierras para solventar sus necesidades económicas.¹¹⁷

El Sr. Salvador Velasco dueño de "San Antonio Texas" y hermano del propietario de "San Antonio el Rico" pidió se declarara inafectable la fracción de su propiedad. El 31 de julio de 1931 el gobernador de Guanajuato emitió su fallo concediendo en dotación una extensión superficial de 117 has. de terrenos de humedad tomados íntegramente de la finca de "San Antonio Texas".¹¹⁸

El 25 de agosto de 1933 durante la presidencia de Abelardo R. Rodríguez se dio la resolución definitiva a través de la cual se formó el Ejido de "San Antonio el Rico".¹¹⁹

El dueño de la hacienda no se opuso al reparto porque éste era ya un decreto presidencial incluso motivó a los peones que no querían tomar las tierras que lo hicieran, con el argumento de que *mejor ellos que habían trabajado esas tierras fueran los que tomaran posesión y no otros que ni siquiera las habían trabajado*, aún así no todos aceptaron debido a que *no querían pagarle mal al patrón*. No comprendían en qué consistía el reparto agrario, creían que el patrón se iba a quedar con un *pedazo* y los iba a volver a contratar.¹²⁰

Una vez legalizada la toma de tierras no hubo intento de desalojo, se respetó la posesión territorial, los trámites legales se hicieron en la Ciudad de Guanajuato. El deslinde de tierras se realizó el 04 de julio de 1936 ya durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, pero quedó inscrita en el Registro Agrario Nacional hasta

¹¹⁷ Acta constitutiva del Ejido San Antonio el Rico. Pag. 2

¹¹⁸ *Ibid.*, pag. 1

¹¹⁹ *Ibid.*, pag. 4

¹²⁰ Testimonio de los ejidatarios Guadalupe Rangel y Juan Zamarripa.

el 20 de julio de 1973 siendo presidente Luis Echeverría Álvarez,¹²¹ es decir, los ejidatarios poseían la tierra y se *beneficiaban* del usufructo de la misma desde 1936, pero los límites y el tipo de tenencia se registraron hasta 1973.

Así quedó constituido el Ejido de "San Antonio el Rico" Municipio de Irapuato, Estado de Guanajuato formado por 115 ejidatarios con una superficie total de 695 has. 85 As. distribuidas de la siguiente forma 433 has. 80 As. de humedad; 10 has. 50 As. de temporal de primera; 35 has. 60 As. de temporal de segunda y 215 has. 95 As. de agostadero y monte bajo para las necesidades colectivas del poblado.

Con esto se modificó en consecuencia la resolución del C. Gobernador del Estado de Guanajuato de 1931. Las anteriores superficies se expropiaron íntegramente de la hacienda "San Antonio el Rico" y su anexo "San Antonio Texas".¹²²

Y es así como hasta este período 1933-1936 los habitantes de San Antonio el Rico lograron modificar las relaciones precapitalistas de producción en las que habían vivido.

Estos *peones acasillados* no fueron arrojados de la hacienda para convertirse en jornaleros libres susceptibles de ser contratados como mano de obra barata, sino que lograron el reparto de tierras gracias a la reforma Agraria, la conquista económica más acabada proveniente de la Revolución Mexicana.

Sin embargo, existía un nuevo panorama al que se enfrentaba el recién constituido ejido: La obtención de los recursos necesarios para poder producir la tierra.

De 1940 a 1974 las tierras de los ejidatarios fueron trabajadas en las mismas condiciones que muchas de las tierras de labor campesinas, es decir, sin recursos económicos, sin riego, dependiendo del buen tiempo, con

¹²¹ *Actas de posesión y deslinde del Ejido San Antonio el Rico.*

implementos rudimentarios de trabajo, con semillas de mala calidad, a expensas de los coyotes y acaparadores que muchas veces eran los que les prestaban la semilla a cambio de entregarles la cosecha como pago; el porcentaje de tierras cultivadas era del 70%¹²³ se cultivaba en un solo ciclo agrícola ya que eran tierras de temporal; los campesinos sembraban en seco, esto significa que en ocasiones no regaban la siembra y aprovechaban la humedad conservada en el suelo, ello era posible ya que la zona poseía gran cantidad de agua subterránea por lo que hacían estanques alrededor de los cuales sembraban.

Los ejidatarios afirman que no utilizaban ningún tipo de abono o fertilizante químico y la producción que obtenían era buena, ya que como en el caso del trigo cosechaban en promedio 3 toneladas (ton.) por has.; en los años en que trabajaron con el Banco de Comercio, Sociedad Anónima (Bancomer, S.A.) obtenían en promedio 4.7 ton. por has.

En el caso del maíz blanco la situación era diferente ya que sólo se sembraban algunos surcos que eran utilizados para el autoconsumo.

Las labores del campo se realizaban con instrumentos rudimentarios de trabajo como son la yunta y el arado, en algunas ocasiones llegaban a alquilar máquinas como el tractor y la trilladora.

La mayor parte de la producción se vendía en Silao, Guanajuato donde les financiaban la semilla, y la pagaban posteriormente con la entrega de la cosecha; otros lugares con los que comerciaban eran Irapuato, Guadalajara y el Estado de México.¹²⁴

En la década de los '50 la siembra de temporal sufrió una fuerte caída como resultado de la política agraria de Alemán que fomentó la parcelación de los ejidos colectivos creados en la etapa cardenista. Durante su régimen Alemán

¹²² *Ibid.*

¹²³ Expediente de la Sociedad Local de Responsabilidad Ilimitada San Antonio el Rico.

¹²⁴ Testimonio de los ejidatarios. Muestra representativa de 16 cuestionarios.

llevo a cabo una reforma al Art. 27 Constitucional estableciendo nuevos límites a la propiedad territorial resultando ampliamente favorecida la pequeña propiedad en comparación con el ejido, esto motivó una nueva reconcentración de tierras y por tanto el despojo de un gran número de campesinos (Ver capítulo I).

A esta contrarreforma se sumaron los efectos climatológicos adversos que ocasionaron fuertes sequías en el país durante esta década, lo que provocó grandes pérdidas en las cosechas por la falta de agua, esto hizo que muchos campesinos abandonaran sus tierras al verse en la necesidad de buscar otras fuentes de ingresos.

En 1957 San Antonio el Rico registró pérdida total de sus cosechas lo que obligó a la mayoría de los ejidatarios a emigrar a otras ciudades; de los entrevistados el 37.5% emigró a ciudades del propio Estado de Guanajuato, el 18.7% a la Ciudad de México, un porcentaje igual fue hacia el norte de la República y el 6.2% hacia Estados Unidos de Norteamérica.¹²⁵

En esta época la única fuente de financiamiento que tenían los ejidos era el Banco Ejidal (Banjidal) fundado en 1936 durante la presidencia de Lázaro Cárdenas. En San Antonio el Rico 75 ejidatarios trabajaron con dicho banco; les proporcionaba principalmente semillas y yuntas; los ejidatarios entregaban posteriormente la cosecha como pago, el sobrante se les regresaba en efectivo; una de las desventajas que manifestaron los ejidatarios de su relación crediticia con Banjidal era que el crédito era muy limitado por ser las tierras de temporal.¹²⁶

Es hasta la década de los '80 en que hay un cambio en las relaciones y en los medios de producción de los ejidatarios de San Antonio el Rico, y que tiene como antecedente al gobierno de Luis Echeverría Álvarez quien después del fracaso de la política agrícola *de las ventajas comparativas* que implantó en los

¹²⁵ Testimonio de los propios ejidatarios

¹²⁶ *Ibid.*

primeros años de su gobierno y que trajo como consecuencia la agudización de la crisis de la agricultura campesina productora de granos básicos, planteó como alternativa la formación de ejidos colectivos como una nueva forma de organización para la producción, con esta nueva estrategia el gobierno trató de revitalizar la agricultura campesina ejidal, a fin de que fuera a través de ella que se impulsara nuevamente la producción de granos básicos. (Ver capítulo I).

Este esfuerzo gubernamental no estuvo dirigido sólo a canalizar recursos federales vía Eanrural sino que también incentivó a la banca privada y comercial a que invirtiera sus capitales en la agricultura y en particular operara con el sector ejidal.

Para llevar a cabo esto, se dio un fuerte impulso a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), organismo que dentro de uno de sus proyectos contaba precisamente con el de Productores de Bajos Ingresos (P.B.I.) y a fin de estimular la participación de la banca comercial se creó en 1972 un nuevo fideicomiso el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) el cual no otorgaba financiamiento directo sino que ofrecía a la banca participante garantías de recuperación de los créditos que otorgaban a los productores de bajos ingresos. (ver capítulo III).

Así incentivados por el gobierno federal los bancos comerciales en el caso concreto de Bancomer, S.A. decidieron participar en el campo mexicano ya que indudablemente lo veían como un negocio lucrativo que podría redituales ganancias sin arriesgar realmente mucho de su capital, y que sin embargo, si podría ayudarlos a ampliar su área de influencia.

CREDITO CON BANCOMER

Bajo este contexto es que en 1974 el Banco de Comercio de Guanajuato S.A. ofreció sus servicios al ejido de "San Antonio el Rico" incluyéndolo dentro del proyecto de Productores de Bajos Ingresos (P.B.I.) en donde el banco actuaba como institución participante.

Bancomer, S.A. manifestó su especial interés en participar dentro de este programa de financiamiento a P.B.I. porque lo consideró una aportación a los objetivos nacionales de desarrollo rural integral, el cual había sido planteado como una de las prioridades del ejecutivo federal, debido a que consideraba que el campo es el sector más atrasado en México, esto impide un desarrollo armónico de todas las ramas productivas del país, aún más "(...) si consideramos que la producción agropecuaria posee una doble importancia al ser por un lado, productora de alimentos básicos para la población y por otro lado aporta materias primas para la industria".¹²⁷

"En este sentido, Bancomer quiso colaborar en el desarrollo de la planta productiva del país a través del crédito especial a P.B.I. para lo cual en 1983 siendo ya Sociedad Nacional de Crédito (S.N.C.) estructuró su propio programa con la concepción de que el financiamiento a los P.B.I. no era sólo hacer llegar recursos económicos, sino que formaba parte de un proceso global de desarrollo integral el cual consistía en incrementar la participación, el bienestar y la autorrealización de los beneficiarios.

La estrategia general que diseñó Bancomer, S.N.C. fue la siguiente:

- Participar en los objetivos nacionales de desarrollo rural integral apoyando al sector social de campesinos a través de la operación de los fondos del encaje legal y los que sean asignados por FIRA para el sector P.B.I.
- Optimizar los recursos humanos y económicos del banco para extender su cobertura nacional y atender a un número mayor de productores.
- Fomentar el desarrollo, autonomía y capacidad empresarial de los P.B.I.
- Realizar proyectos de crédito a P.B.I. lo que requiere un trabajo conjunto del personal encargado del otorgamiento de los servicios crediticios,

¹²⁷ *BANCOMER, S.A. División A7gropecuaria. Organización social de productores de bajos ingresos.*

promoción, organización social, asistencia para la producción y asesoría administrativa y contable." ¹²⁸

"El eje que regía esta concepción era tender a la disminución de las políticas paternalistas para lograr un proceso de autorrealización y participación creciente con el fin de que estos grupos se convirtieran en los promotores de su propio desarrollo .

Los grupos hacia quienes estuvo dirigida fueron aquellos que reunían recursos suficientes para realizar con éxito los proyectos productivos: Cultura, habilidades tecnológicas y actitud de participación que les permitiera trabajar en forma asociada y llevar a feliz término el proyecto financiero, así como cumplir con los requisitos formales de posesión de la tierra y constitución jurídica conforme a la ley.

Esta concepción buscó modificar la realidad socio-económica y cultural del entorno de los productores de bajos ingresos, por lo que el crédito privado al sector social campesino contemplaba:

- a) La necesidad de complementar el financiamiento con servicios de promoción social, asesoría organizacional y capacitación para la producción y administración a fin de generar un adiestramiento que permitiera una vez aprendidos todos los elementos necesarios para el desarrollo de los P.B.I. que el banco pudiera retirar estos servicios y que el propio grupo organizado fuera capaz de continuar trabajando.
- b) Necesidad de programas flexibles adecuados a las circunstancias de cada grupo.
- c) Participación intensa de promotores de campo que personalizaran las gestiones crediticias a través de contactos directos y a su vez evitaran el distanciamiento típico entre la oficina bancaria y el grupo campesino.
- d) Orientación a la producción y capacitación de los grupos campesinos con un profundo contenido de desarrollo social.

¹²⁸ *BANCOMER, S.N.C. Subdirección de organización social de productores de bajos ingresos.*

- e) Garantías de crédito basadas no en lo que el campesino tiene sino en la redituabilidad misma del proyecto".¹²⁹

Con esto la forma en que el Banco de Comercio visualizaba el logro de los objetivos del proyecto P.B.I. era la siguiente:

Inicialmente se obtenía la otorgación de créditos tanto de avío que son específicamente para la producción, como los créditos refaccionarios que son los que logran transformar la infraestructura al permitir la modernización de la planta productiva.

Conforme se fuera desarrollando el crédito, éste transformaría primero las condiciones de producción y posteriormente las condiciones de vida de los ejidatarios; al verse modificadas ambas su propia mentalidad también cambiaría.

De acuerdo con la concepción del banco, una vez que los ejidatarios resolvieran el problema de la producción al obtener recursos para la compra de semillas; para las fertilizaciones; que hubieran transformado sus tierras de temporal en tierras de riego; que hubiesen modernizado sus implementos de trabajo; entonces ahora sí podrían pensar en el almacenamiento; en la comercialización directa de sus productos; en la transformación de los mismos agregándoles más valor; en rentar a otras comunidades su maquinaria a fin de obtener el mayor rendimiento posible; etc. es decir, todas aquellas operaciones lucrativas que redituaran ganancias e hicieran prosperar la empresa.

En cuanto a sus condiciones de vida, mejorarían su vivienda; introduciendo el avance técnico en su vida cotidiana y abandonando su anafre y estufa de petróleo por la estufa de gas, la plancha de carbón por la plancha eléctrica, el molcajete por la licuadora, etc.

Programa del área de organización social de grupos organizados.

¹²⁹ *Ibid.*

Al mejorar sus condiciones de producción y de vida, los hijos de los ejidatarios ya no se verían en la necesidad de abandonar sus estudios para ayudar a sus padres en las labores del campo, ahora podrían estudiar aquellas carreras o dedicarse a oficios que les permitieran progresar en lo individual y en lo comunal como son: ingenieros agrónomos, veterinarios, contadores, mecánicos, enfermeras, etc.

Así todo este desarrollo económico y bienestar social sería alcanzado a través de la generación de una fuerza interna llamada espíritu empresarial, es decir, aquella fuerza motora que es la que ha llevado al desarrollo y feliz progreso del individuo y de la sociedad dentro de la lógica del actuar capitalista la producción basada únicamente en el lucro y la ganancia.

La autosuficiencia e independencia económico-administrativa del grupo se lograría primero a través de la capitalización de la propia sociedad de crédito, ya que cuando lograra solventar su proceso productivo con recursos propios y éstos se vieran potenciados al generar ganancias netas en cada ciclo agrícola, la sociedad ejidal estaría en posibilidades de prescindir paulatinamente del crédito; y segundo el banco proporcionaría la asistencia técnica y administrativa que la sociedad de crédito ejidal requería con el objetivo de que los ejidatarios aprendieran las nuevas técnicas de cultivo; el uso de semillas mejoradas; el sistema de riego; el manejo de fertilizantes químicos; aprendieran a comercializar mejor sus productos; que sus propios hijos fueran los administradores; los contadores; los que manejaran los camiones; los que repararan y dieran mantenimiento a la nueva maquinaria, etc.

De esta manera administrativa-técnica y económicamente irían prescindiendo del banco, y éste culminaría la formación de estos grupos empresariales; y al mismo tiempo estaría en la búsqueda y creación de nuevos grupos en un proceso dinámico a través del cual en un futuro próximo (10-15 años) podríamos estar hablando de un economía productiva de pequeños empresarios.

Esto es, lo que en teoría Bancomer había proyectado para este sector campesino, concibiéndolos precisamente como pequeños empresarios deseosos y ansiosos de realizar el gran negocio y dar el salto hacia las clases pudientes, sin embargo, no consideró su realidad socio-cultural, ni tampoco que forman parte de un todo cuyos factores de cambio en la mayoría de las veces son ajenos y escapan al control de los ejidatarios.

De ahí que tanto el banco como la sociedad ejidal se enfrentaron a dos problemas; uno la falta de espíritu empresarial en los ejidatarios, lo cual era motivo de queja y preocupación por parte de los funcionarios bancarios y que según ellos podía y debía ser corregida y dos, la gran crisis económica de 1995 ante la cual ninguno de los actores estaba en posibilidad de remediar y que llevó a cancelar todo apoyo financiero hacia los sectores marginales con lo que se abandonó cualquier intento de hacer de éste sector unidades reales de producción (esto se analizará con mayor detalle en las conclusiones).

Ahora bien pasemos a considerar en San Antonio el Rico concretamente como se presentó este amplio proceso.

El 17 de junio de 1974 se constituyó la Sociedad Local de Crédito Ejidal de Responsabilidad Ilimitada "San Antonio el Rico" del Municipio de Irapuato, Estado de Guanajuato.

Significa que todos y cada uno de los que conformaron la sociedad estaban mancomunada y solidariamente obligados a cumplir con los contratos que como sociedad celebraran, lo que implicaba que en el caso de que alguno o algunos de los integrantes dejara de cubrir oportunamente sus compromisos para con el grupo y por ende, este tuviere problemas para cubrir íntegramente sus obligaciones, el saldo total sería exigible a cualquiera de los socios.

Una Sociedad Local de Crédito Ejidal es una cooperativa, sólo reviste la forma de sociedad como figura crediticia; la *cooperativa* tiene como característica que la tierra es poseída como propiedad privada, propiedad aldeana inalienable, "posesión a perpetuidad" o propiedad patrimonial de los socios; los demás

medios de producción (construcciones, ganado, máquinas, aperos e insumos agrícolas) son --en todo o en parte- propiedad privada del grupo a quien también pertenecen los productos obtenidos destinados al mercado (...). El carácter mercantil de la producción, la propiedad privada de los medios de producción (total o parcial) y la apropiación privada de los frutos son rasgos que la cooperativa campesina de producción tiene en común con la gran empresa capitalista privada (...) y esos mismos rasgos diferencian a la producción cooperativa de la producción socialista integral, donde los medios de trabajo son propiedad común de todo el pueblo y no existe el intercambio de productos como mercancías, ni su apropiación directa por los grupos especiales de trabajadores que las producen (...) su retribución la reciben del mismo fondo que sirve a los demás trabajadores de la colectividad." ¹³⁰

"En su forma pura la cooperativa de producción se diferencia de la empresa capitalista privada por ser una empresa colectiva que no explota trabajo asalariado (...) este carácter colectivo le permite poner en funcionamiento los medios de producción que sólo pueden funcionar en manos de colectividades." ¹³¹

"Esta forma de organización para la producción se realiza en aquellas unidades de explotación que exigen para su cultivo la intervención conjunta de los componentes del ejido (...) Como Sociedad Local de Crédito Ejidal tienen la posibilidad de obtener crédito y adquirir implementos y aperos que están fuera del alcance de los individuos aislados". ¹³²

Así el propósito de la Sociedad Local de San Antonio el Rico era:

- Formar una empresa agropecuaria.
- Agrupar las tierras de sus socios para su explotación colectiva.
- Clasificar, empaquetar, transformar, transportar, distribuir y comercializar los productos de la unidad económica.

¹³⁰ CALVA, José Luis. *Los campesinos y su devenir en las economías de mercado. Siglo XXI Editores. México 1988 pag. 131.*

¹³¹ *Ibíd.*

¹³² RESTREPO, Iván - ECKSTEIN, Salomón. *La agricultura colectiva en México. La experiencia en la laguna*" México Siglo XXI pag. 162. Citado por Calva, José Luis Op. Cit. pag. 135

- Realizar cualquiera otra actividad productiva agropecuaria permitida por la ley, así como en su caso industrializar los productos obtenidos.
- Distribuir entre sus socios las ganancias logradas en cada ejercicio social, de acuerdo con los resultados obtenidos y el reglamento interno de trabajo y participación de los beneficios que al efecto apruebe la sociedad".¹³³

El número de usufructuarios de San Antonio el Rico es de 77 ejidatarios con una superficie promedio de 6 has., sin embargo sólo 56 pasaron a constituir la sociedad de crédito con una superficie total de 447 has. destinadas al cultivo de sorgo y trigo; una vez constituida la sociedad se iniciaron los trámites para la otorgación del crédito, el proyecto inicial era la perforación de 9 pozos profundos y la adquisición del equipo de bombeo constituido por motor, bomba y subestación eléctrica, pero se limitó a la perforación únicamente de 6 pozos debido a que sólo 56 ejidatarios constituyeron la sociedad y no los 77.

La sociedad quedó formada por 6 grupos; con una mesa directiva compuesta por un presidente, un secretario y un tesorero; la mesa complementaban la forman los jefes de unidad; el presidente era el responsable de entregar las cuentas de los gastos y de firmar todos los documentos necesarios para realizar los trámites para la otorgación del crédito, el secretario apoyaba la presidente en todas las operaciones y el tesorero administraba las ganancias de la sociedad una vez que estas empezaron a generarse, los jefes de unidad eran los que vigilaban el gasto de los insumos por unidad y cobraban los cheques de los *avances* que son las ministraciones en las que se iba otorgando el crédito. La mesa directiva se elegía cada 3 años y a los jefes de unidad cada año, ambos eran electos en asamblea.

El primer crédito fue autorizado en noviembre de 1977 y otorgado el 15 de mayo de 1978 por un monto de \$6'592,398 para la perforación de 6 pozos profundos y la adquisición de 6 equipos de bombeo; con esto, los terrenos que eran de temporal se transformaron en terrenos de riego aumentando la

¹³³ Expediente de la S.L.C.E.R.I. San Antonio el Rico.

redituabilidad del ejido, así, 324 has. se convirtieron en terrenos de riego, 88 has. de temporal y 35 has. de agostadero.

La división agropecuaria del Banco de Comercio estableció una serie de condiciones para el otorgamiento del crédito:

- "Constitutivamente la explotación de las tierras se realizaría en forma colectiva, la división agropecuaria condicionó la otorgación del crédito a la regularización y reorganización en forma semicolectiva.
- Obtener el reembolso del FEGA (Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios) por el costo total de la Asistencia Técnica que impartiría el Banco de Comercio de Gto.
- Realizar mensualmente reuniones con el representante del FIRA para emitir una opinión conjunta sobre el cómo se estaban administrando los créditos y otorgando la asistencia técnica indispensable.
- Obtener obligatoriamente el Seguro Integral (ANAGSA) estableciendo como beneficiario además del acreditado al propio Banco de Comercio de Guanajuato. S.A." ¹³⁴

Las condiciones del crédito eran que éste se liquidase mediante 19 pagos semestrales a partir de junio de 1979 con garantía del Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) por el 80% de la inversión.

En 1982 se modificó el convenio de los conceptos de inversión del préstamo refaccionario, en lugar de perforar 6 pozos se perforaron y equiparon 5, el dinero restante fue invertido en la compra de maquinaria. ¹³⁵

Las interrogantes que aquí se nos plantean son ¿Si la sociedad local de crédito se constituyó en 1974; porqué es hasta 1977 que se les autorizó el préstamo y

¹³⁴ *Acta Constitutiva de la Sociedad Local de Crédito Ejidal de Responsabilidad Ilimitada San Antonio el Rico.*

¹³⁵ *Expediente de la S.L.C.E.R.I. San Antonio el Rico.*

se otorgó todavía hasta mayo de 1978? ¿Porqué esa lentitud en el otorgamiento del mismo?.

La única información que se pudo rescatar a través de los documentos y testimonios de los propios ejidatarios es que en el período, de 1974 a 1978 mientras se autorizaba el crédito refaccionario con Bancomer los ejidatarios solicitaron individualmente el apoyo financiero de Banrural. Los créditos que recibieron de este banco fueron de avío, el banco determinaba lo que debían sembrar; les proporcionaba la semilla y les compraba el producto; la forma de trabajo fue individual y no colectiva.

Sin embargo una vez perforados los pozos, Bancomer controló totalmente la empresa, proporcionando tanto créditos de avío como refaccionarios,¹³⁶ pero para 1982 aún se encontraban modificando los convenios de inversión del crédito, ya que como se mencionó no se perforaron los 6 pozos, sino únicamente 5.

A continuación se describen los créditos refaccionarios otorgados por Bancomer durante el tiempo que financió al ejido.¹³⁷

**PRIMER CREDITO REFACCIONARIO
INVERSIONES CONTRATADAS EN 1978
(CIFRAS EN VIEJOS PESOS)**

PERFORACION DE 6 POZOS	3'539,568.30
AFORO	108,000.00
LÍNEA ELECTRICA	300,000.00
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	64,800.00
EQUIPO DE BOMBEO	2'400,000.00
CASETA	108,000.00
TOTAL	6'592,368.00

¹³⁶ *Ibid.*

¹³⁷ Los datos de los créditos que se presentan a continuación fueron tomados del Expediente de la S.L.C.E.R.I. San Antonio el Rico.

INVERSIONES REALIZADAS HASTA 1982

PERFORACION DE POZOS	2'542,707.89
AFORO	171,600.00
LÍNEA ELÉCTRICA	434,376.80
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	74,490.45
EQUIPO DE BOMBEO	1'970,096.62
CASETA, PILETA Y BASE	142,583.49
2 TRACTORES FORD 6 600	626,064.00
1 SANJEADOR	11,504.38
1 RASTRA	258,548.99
1 FERTILIZADORA DE TRIGO	92,462.00
	6'324,434.62

SEGUNDO CREDITO REFACCIONARIO

OTORGAMIENTO: 19 septiembre 1983

IMPORTE DEL CONTRATO: \$10'000,000.00

VENCIMIENTO: 25 junio 1985

	Monto del Crédito	Recursos del Productor
2 TRACTORES JOHN DEERE	7'189,980.00	378,420.00
2 RASTRAS JOHN DEERE	877,984.00	95,332.00
2 ARADOS JOHN DEERE	634,082.00	
2 SUBSUELOS "UNIVERSAL"	299,250.00	
RÉP. 2 TRACTORES JOHN DEERE	998,724.00	66,828.00
SU'TOTAL	10'000,000.00	540,580.00
TOTAL	10'540,580.00	

TERCER CREDITO REFACCIONARIO

OTORGAMIENTO: 03 octubre 1984

IMPORTE DEL CREDITO: \$28'344,400.00

VENCIMIENTO: 25 junio 1988

	Monto del Crédito	Recursos del Productor
1 TRILLADORA JOHN DEERE	10'442,220.00	4'557,780.00
2 CAMIONES DINA 531	10'112,180.00	532,220.00
1 CAMION DINA 531	7'790,000.00	410,000.00
SUB'TOTAL	28'344,400.00	5'500,000.00
TOTAL	33'844,400.00	

CUARTO CREDITO REFACCIONARIO

OTORGAMIENTO: 12 marzo 1985

IMPORTE DEL CONTRATO: \$10'355,300.00

VENCIMIENTO: 25 diciembre 1989

	Monto del Crédito	Recursos del Productor
1 CAMION DINA 661-G2	10'311,300.00	542,700.00
TOTAL	10'854,000.00	

ULTIMOS DOS CREDITOS REFACCIONARIOS

OTORGAMIENTO: abril 1988

IMPORTE \$225'151,000.00

DESTINO: ADQUISICION DE

	Monto del Crédito	Recursos del Productor
2 TRACTORES JOHN DEERE	84'332,000.00	
2 EMPACADORÉS JOHN DEERE	32'142,000.00	
RASTRILLO R-4	1'248,000.00	
EQUIPO DE BOMBEO	39'858,000.00	
BASCULA REVUELTAS	18'588,000.00	
PISO EN 1'800m ² y TECHADO DEL CORRALÓN	13'983,000.00	
SU'TOTAL	225'151,000.00	25'017,000.00
TOTAL	250'168,000.00	

OTORGAMIENTO: enero 1989

IMPORTE: \$44'607,000.00

	Monto del Crédito	Recursos del Productor
4 FERTILIZACIONES DE AMONIACO	20'800,000.00	
2 APLICADOR PARA AMONIACO	8'200,000.00	
41 LLANTAS PARA MAQUINARIA AGRÍCOLA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	15'607,00.00	
SUB'TOTAL	44'607,00.00	4'957,00.00
TOTAL	49'584,000.00	

Con estos datos de los créditos constatamos que transcurrió mucho tiempo para la otorgación y aplicación del primer crédito desde 1974 en que se iniciaron los trámites, 1978 se otorga y en 1982 aún le están haciendo modificaciones; son 8 años en un solo crédito refaccionario.

Hasta 1982 estamos hablando de Bancomer, S.A. es decir, de la banca comercial y privada, a la cual tal vez no le interesaba invertir en el campo más

que los recursos: a los que se veía obligada vía el encaje legal¹³⁸ por parte del gobierno y que apenas estaba asimilando los incentivos por parte del FIRA.

En 1982 la banca es nacionalizada por decreto del entonces presidente de la república José López Portillo; así los recursos que a partir de esta fecha se canalizaron hacia el campo pertenecían ya al gobierno federal, y coincide con que después de este año Bancomer siendo ahora Sociedad Nacional de Crédito modifica su programa a grupos organizados, y es la explicación que encontramos al hecho de que después de 1982 los créditos fueron otorgados con mayor celeridad.

Resultados del Crédito con Bancomer

Es a través del análisis de los créditos refaccionarios que podemos constatar el cambio en la infraestructura y formas de producir del ejido.

En primera instancia los terrenos que eran de temporal fueron transformados en tierras de riego, lo que permitió su explotación en dos ciclos agrícolas anuales. También se operó un cambio en las técnicas de cultivo al introducir maquinaria moderna que facilitó el trabajo y permitió la explotación intensiva de la tierra.

A partir del 2° crédito la sociedad ejidal aportó recursos propios, lo cual habla de la redituabilidad de la empresa al generar excedentes que fueron capitalizables.

A través de la descripción de los activos del rancho efectuada en 1977 podemos constatar el capital con el que contaba la sociedad antes del crédito con Bancomer, S.A. el cual se componía del activo fijo por \$1'459.5 divididos en terrenos de temporal y agostadero; el activo semifijo que tenía un valor de 548,000.00 y estaba constituido por el ganado tanto para el trabajo como para

¹³⁸ *Encaje legal, significa que el gobierno federal obligaba a la banca privada y mixta a que por cada \$1.00 que recibían tenían que destinar cierta cantidad de centavos a obras de desarrollo como la agricultura, la industria, etc.*

la venta y p/e de cría; la maquinaria agrícola que era un tractor ford, una cultivadora y un arado de 3 discos y que sumado al activo fijo hacían un total de 2'077,000.00

En el balance económico realizado por Bancomer, S.N.C. en 1987 podemos percibir el desarrollo económico que la sociedad de crédito tuvo durante la década, ya que el activo fijo constituido ahora por las tierras ya no de temporal sino de riego, construcciones e instalaciones, incluyendo los pozos y equipo de oficina ascendió a \$105'662,701.09 a esto le agregamos un activo disponible el cual consta de capital social, reservas de capital, así como utilidades acumuladas, hacen un subtotal de \$106'016,770.97 más las cuentas pendientes por cobrar a deudores diversos, así como cultivos en proceso hacen un subtotal de \$44'451,657.33 tenemos que el total de los activos de la S.L.C.E.R.I. "San Antonio el Rico" asciende para 1987 a \$306'495,958.53 a esto le restamos el pasivo, es decir, el dinero que la sociedad debe pagar por diversas razones y que en total eran \$94'462,416.59 nos da un activo real de \$212'033,541.94 que comparados con el valor del activo que poseía la sociedad en 1977 y que era de \$2'007,000.00 es una diferencia considerable que refleja el desarrollo y capitalización de la sociedad.

En créditos de avío también se dieron avances significativos; a partir de 1984 Bancomer, S.N.C. otorgó créditos para cada ciclo agrícola e inmediatamente la sociedad empezó a registrar excedentes que le permitieron durante el ciclo 86-86 aportar recursos propios para la producción.

En el ciclo 86-87 las utilidades que generó fueron muy considerables al aumentar éstas en casi un 100% respecto a las de ciclos anteriores; sin embargo a partir del ciclo 87-87 se registró una tendencia a la baja de las utilidades debida al incremento en los costos de producción.

Este cambio en las condiciones de producción ¿Cómo incidió en las condiciones de vida de los ejidatarios?

De acuerdo con una encuesta representativa de 16 cuestionarios aplicados a las amas de casa de la S.L.C.E.R.I. "San Antonio el Rico" se obtuvieron los siguientes datos:

Alimentación: En 1977 la base de ésta la constituían el frijol, garbanzo y la tortilla; el consumo de carne, leche, huevo, legumbres y fruta era de cero veces a la semana;

Para 1987 aunque su principal alimento seguía siendo el frijol y la tortilla, también ya consumían leche y huevo siete veces a la semana y carne y legumbres una vez a la semana.

Aparatos electrodomésticos: En 1977 el 53.3% de la población entrevistada utilizaba estufa de petróleo, el resto cocinaba con leña o carbón; el 73.3% utilizaba plancha de carbón; sólo el 6.6% tenía licuadora y nadie en la comunidad poseía ni refrigerador, ni lavadora; sólo el 33.3% tenía radio y no contaban con ningún otro tipo de aparato electrodoméstico como televisión y grabadora.

Para 1987 el 80% tenía estufa de gas, el 87.3% tenían plancha eléctrica; el 65.6% licuadora y sólo el 1% poseen refrigerador y lavadora; el 40% tienen radio, el 73.3% grabadora y el 86.6% televisión.

Vivienda: En 1977 el 50% estaban construidas de adobe; para 1987 el 62% de las viviendas son de tabique.

Educación: En la década de los '70 sólo había en la comunidad hasta 4º año de primaria; para la década de los '80 San Antonio el Rico ya cuenta con jardín de niños, primaria y secundaria. En 1988 en que se realizó la encuesta de las personas de 36 años en adelante el 30.7% eran analfabetas; el 35.8% sabían leer y escribir sin haber asistido a la escuela; el 5.1% estudió el 1º año de primaria; el 2.5% estudiaron el 2º año; el restante 25.6% estudiaron hasta el 3º año de primaria.

De las generaciones que van de los 21 a los 35 años de edad el 13.3% sabían leer y escribir sin haber asistido a la escuela; el 80% estudiaron los distintos grados de primaria, de este 80% el 44.4% sí terminó la primaria y el 6.6% llegó hasta la secundaria.

La población que va de los 6 a los 20 años de edad ninguno es analfabeta; el 71.4% se encontraba en los distintos grados de educación primaria y el 16.6% cursaba los distintos niveles de educación media básica.

Para 1988 podemos afirmar que la S.L.C.E.R.I. "San Antonio el Rico" ha logrado modificar sus condiciones de producción y de vida, al cambiar su infraestructura, lo cual le permitió generar excedentes y potenciarlos aportando recursos propios a la producción directa así como a la planta productiva, por lo que podemos considerarla como una pequeña empresa que se estaba consolidando.

ULTIMOS AÑOS DE LA S.L.C.E.R.I. SAN ANTONIO EL RICO

Sin embargo, a partir de 1988 con los incrementos en los costos de producción, la disminución del valor del producto; aunado al cambio en las políticas gubernamentales que privilegiaron la agricultura de exportación en detrimento de la agricultura para el consumo interno ocasionaron que la sociedad de crédito no estuviera en posibilidades de mantener sus niveles de producción y ganancia.

Los últimos créditos tanto refaccionarios como de avío que se tienen registrados fueron concertados en enero de 1989; después de esta fecha Bancomer empezó a negar todo apoyo crediticio a San Antonio el Rico con el argumento de que *no hay dinero, mejor paguen lo que deben*.¹³⁰

Hasta 1991 la sociedad ejidal trabajó las tierras e hizo frente a sus compromisos con el banco utilizando las reservas que había logrado acumular,

¹³⁰ Testimonio de los ejidatarios de San Antonio el Rico.

sin embargo después de este año se vieron obligados a vender parte de la maquinaria que poseían para enfrentar la crisis económica en la que la Sociedad de crédito se vio envuelta, lo primero que vendieron fue la báscula revueltas, los 4 camiones ford que tenían, la trilladora y 4 tractores.

En 1992 Banca Promex ofreció sus servicios a la sociedad comprando la deuda que aún tenían con Bancomer y que para este momento era sólo de \$95 000. 00 Banca Promex les estuvo financiando con créditos de avío y sólo les otorgó un crédito refaccionario con lo que compraron dos camionetas ford.

En 1995 año en que sobreviene una más de las crisis del sistema capitalista y que en México conocemos como el *error de diciembre* ocasionó que Banca Promex suspendiera los créditos a la Sociedad de "San Antonio el Rico" y les "solicitará" el pago de la deuda que habían adquirido con la amenaza de embargo en caso de incumplimiento en sus compromisos crediticios.

Para saldar esta deuda vendieron las 2 camionetas que habían adquirido y otra parte de la maquinaria que aún tenían.

Actualmente la sociedad está constituida por 39 ejidatarios con 212 has. en las que cultivan sorgo y trigo; entre estos cultivos intercalan maíz y frijol productos que utilizan sólo para el autoconsumo; de los 10 socios que faltan 3 ya fallecieron y los otros 7 abandonaron la sociedad *porque ya no les convenía continuar con los socios.*

La maquinaria que aún poseen es: 4 tractores 2 en uso y 2 descompuestos; 1 reabonadora; 3 rastras de discos; 3 arados; 4 desvaradoras descompuestas; 1 niveladora; 2 subsuelos; 1 rastrillo R-4.

La sociedad como grupo organizado con capacidad para la adquisición de créditos ha dejado de funcionar ya que de 1995 a la fecha no han vuelto a obtener ningún crédito bancario. La forma en como hacen producir la tierra es individualmente en semiarriendo; esto significa que el ejidatario pone la tierra, el agua y el trabajo; el arrendador pone la semilla, el fertilizante y el insecticida

y al final con la cosecha se van a *mitas*. Tres de los socios si siembran de manera independiente sus tierras con apoyo crediticio de Banrural.

El resto de los socios prefiere *no tener nada que ven con bancos*. Aún a pesar de considerar que el tiempo que trabajaron con Bancomer fue bueno, ya que los beneficios se reflejaron en la infraestructura que lograron introducir en sus parcelas como la construcción de los pozos y la maquinaria agrícola; así como en las mejoras que hicieron en sus viviendas.

Sin embargo, manifiestan su creencia con respecto a los beneficios alcanzados en este período de trabajo con Bancomer, que no se debieron únicamente al crédito bancario, sino que eran otros tiempos y lo expresan con la frase: *La semilla valía*, con esto se refieren al hecho de que actualmente les pagan la tonelada a \$1 000.- que es el mismo precio de 1988, pero mientras el precio del producto se mantuvo constante no sucedió lo mismo con el precio de los insumos, ya que éste sí varió significativamente como es el caso de la semilla para la siembra que actualmente el costal vale \$600.- y en 1988 costaba \$80.- en el caso del abono el costal vale \$1800.- y en 1988 valía \$700.-¹⁴⁰

Otro factor que ha contribuido a deteriorar las condiciones de comercialización de los ejidatarios es el Tratado de Libre Comercio (T.L.C.), ya que en cumplimiento de éste el gobierno mexicano introduce a nuestro país granos básicos antes de que los ejidatarios levanten la cosecha, por lo tanto se satura el mercado interno y cuando los ejidatarios quieren comercializar sus productos ya no los pueden colocar, porque los distribuidores y consumidores ya se abastecieron de los productos extranjeros, que además se encuentran en ventaja respecto de los nacionales al ser más baratos, debido al desarrollo tecnológico de países como Estados Unidos y a que su gobierno sí subsidia la producción de granos básicos por lo que destina grandes cantidades de recursos para la infraestructura y tecnificación de la agricultura, reduciendo con ello los costos de producción.¹⁴¹

¹⁴⁰ *Ibid.*

¹⁴¹ *A contracorriente de lo ocurrido durante los ochenta y noventa en los países con sectores agropecuarios vigorosos (Estados Unidos, Canadá, Comunidad Económica Europea, etc.), que reforzaron su intervencionismo*

Por otro lado, los granos que nos exporta Estados Unidos son de menor calidad que los producidos en nuestro país y muchas veces allá se destinan al consumo animal, mientras que aquí los utilizamos para el consumo humano, ejemplo de ello es el maíz amarillo que México importa de Estados Unidos el cual es de menor calidad y es un producto forrajero en comparación con el maíz blanco que México produce.

Estas diferencias se materializan cuando las mercancías acuden al mercado, el grano proveniente de Estados Unidos tiene un precio de \$700.- la ton. mientras que el nacional es de \$1 000.- la ton.¹⁴² lógicamente los consumidores e intermediarios preferirán abastecerse del producto más barato, que les permitirá obtener un mayor margen de ganancia, agravando con ello la situación de los productores nacionales.

Actualmente el poblado de "San Antonio el Rico" presenta un estado de abandono, la poca producción agrícola la sostienen pobladores de más de 50 años. La mayoría de los jóvenes constituyen una población flotante; los hombres se reparten entre el trabajo de la construcción en la Ciudad de León, Guanajuato hasta el subempleo en el sur de los Estados Unidos, mientras que las mujeres son empleadas en las maquiladoras de Irapuato. Los ingresos que reciben estos jóvenes son los que ayudan a las familias de los ejidatarios en forma esporádica.

En cuanto a los servicios: No hay alumbrado público, las calles están sin pavimentar, no hay drenaje, hay ausencia de líneas telefónicas, no tienen centro de salud, ni dispensario médico, en caso de necesidad recurren a médicos particulares en Aldama o en Irapuato.

Sólo existe una tienda Conasupo, la cual funciona como tienda de abarrotes, nunca funcionó como comercializadora.

*gubernamental en el campo (llegando hasta la guerra de guerrillas de los subsidios), en México se produjo una precipitada supresión y reducción de los programas de fomento sectorial. CALVA, José Luis. "La estrategia neoliberal en México y sus efectos en la dinámica agrícola" En TORRES Torres, Felipe. **EL reordenamiento agrícola en los países pobres.** UNAM 1996.*

En cuanto a educación, cuentan con jardín de niños, primaria y secundaria, si desean continuar estudiando la opción que tienen es el CONALEP en Irapuato.

Este es el saldo que ha dejado la política neoliberal en San Antonio el Rico; las familias sobreviven con ingresos de \$6 000.- por cosecha es decir \$1 000.- al mes. Ante esta situación estamos de acuerdo con Carlos Marx en que los obreros reproducen obreros, trasladándolo a San Antonio el Rico tenemos que los campesinos reproducen campesinos, ¿Cómo pueden pensar los jóvenes de esta comunidad ante la precaria situación económica de sus familias en hacer una carrera universitaria y teniendo como única opción el CONALEP el cual sólo cubre el nivel bachillerato? así la desventaja en que se encuentran estos jóvenes con respecto a los de la clase privilegiada es enorme y no es más que el reflejo de la polarización que existe entre las clases sociales en nuestro país.

En este sentido manifestamos que se requiere forzosa y rápidamente un cambio en la política del Estado, el neoliberalismo no es más que la reconcentración de la riqueza; el renacimiento del laissez-faire laissez-passar (dejar hacer, dejar pasar) el cual quizá sea posible en una sociedad donde existan condiciones reales de igualdad para todos; pero en una sociedad con diferencias económicas y sociales tan marcadas como la nuestra este renacimiento sólo puede significar condenar a las mayorías marginadas a la miseria y a la pauperización y seguir privilegiando a una minoría cada vez más reducida con las bonanzas de un mundo inaccesible.

CONCLUSIONES

Consideramos que el desarrollo económico de una país, está en función directa del proyecto de nación que se deseaba construir.

Así, el eje de la economía en México durante todo el siglo XX lo constituía la industrialización, la cual se consideraba sinónimo de modernidad y con ésta la entrada de nuestro país a la era capitalista.

En este sentido, el objetivo planteado era hacer de México un país capitalista, moderno e industrial, para lograrlo se elaboraron una serie de políticas económicas, en función de la teoría de desarrollo capitalista que regía en determinado momento histórico. Esto significa que cuando el sistema capitalista internacional estuvo regido por la oferta y la demanda en lo que se considera el *laissez-faire laissez-passer*, en México se actuó siguiendo este modelo, y fue que durante el porfiriato se incentivó y apoyó la iniciativa privada y además extranjera con el fundamento de que sería la propulsora del cambio. En este momento se privilegió a la agricultura pero a la de exportación no a la de granos básicos.

A raíz de la crisis del sistema capitalista mundial y su recomposición que demandó la creación de un Estado interventor y rector de la economía el modelo económico en nuestro país también cambió, y tenemos la creación y consolidación de un Estado fuerte y nacional que fuera capaz de enfrentar los retos que el desarrollo capitalista demandaba.

Así cuando se trató de exacerbar el nacionalismo y que las distintas clases sociales creyeran realmente en un país fuerte y que el desarrollo traería beneficios a toda la población, el apoyo a la agricultura campesina se vio favorecido tal fue el caso del cardenismo; en el que además la revolución mexicana estaba tan cercana y en la cual tuvieron un papel decisivo las masas campesinas, esto se reflejó en el reparto agrario que en esta época superó la dotación de tierras en toda la historia de nuestro país, se creó el ejido colectivo

como unidad productiva y el Banco Ejidal a fin de apoyar la producción en este sector.

Otro repunte importante fue con Ruiz Cortines durante la Revolución Verde, en que se dio inició a la creación de los fideicomisos instituidos en relación con la agricultura, a través de ellos el Estado canalizó recursos al sector agropecuario.

Con Luis Echeverría Álvarez se impulsó nuevamente la creación de los ejidos colectivos pero bajo el concepto de sociedades locales capaces de convertirse en sujetos de crédito y a través de ellos impulsar el desarrollo agropecuario; para esto se creó el sistema Banrural y se promovió la presencia del FIRA en el campo.

Con José López Portillo el Sistema Alimentario Mexicano constituyó una gran aportación del Estado Mexicano a fin de defender la soberanía nacional, la cual se encontraba en riesgo precisamente por la crisis de los granos básicos y que nos llevaron a depender del abasto estadounidense, los logros del SAM fueron importantísimos y se alcanzaron los niveles de producción más altos en la historia del país.

Los sexenios de Ávila Camacho, Miguel Alemán, Adolfo López Mateos y Díaz Ordaz se van a caracterizar por llevar a cabo evidentes contrarreformas agrarias, que sumían a la agricultura en las crisis de producción que los presidentes trataron de modificar.

Sin embargo, para la década de los '80 la ruptura con este Estado nacional fue profunda y la nueva reorientación del capitalismo planteó el regreso a las políticas liberales del siglo XIX.

El neoliberalismo reafirmo una vez más el predominio del capital transnacional no sólo en México sino en América Latina y exigió la NO intervención del Estado en la economía porque "a través de su proteccionismo frena las fuerzas productivas y éstas tienen que ser liberadas de toda atadura para que fluyan y

sólo el libre cambio, representado por la oferta y la demanda serán los factores que regulen la producción en este sentido el proyecto de Estado Nación pierde vigencia en el marco de la globalización, las economías deben complementarse en una ayuda mutua y superar las estrecheces de las fronteras comerciales" ¹⁴³

Los capitales con posibilidad de impulsar la inserción de nuestro país en la economía mundial, fueron los transnacionales con esto el apoyo a ellos se hizo irrestricto por parte del Estado lo cual se reflejó en garantizarles la paz social y la continuidad del proyecto obedeciendo a todas las medidas impuestas por los organismos internacionales como son en primera instancia el adelgazamiento del Estado lo cual significa la reprivatización de gran número de empresas paraestatales y además estratégicas como fueron los mismos bancos, la industria petroquímica y el intento de privatizar la energía eléctrica.

En este nuevo proyecto no están incluidos los campesinos que el dominio recae esencialmente en el capital financiero y especulativo, por lo que ya no es necesaria una agricultura proveedora de materias primas y alimentos baratos como sucedió durante el predominio del capital industrial, en este sentido, si el anterior proyecto incluía a los campesinos como clase explotada, pero necesaria para seguir reproduciendo al capital, dentro del proyecto neoliberal ya no son necesarios: "Lo que se agotó no fue la forma de producción de los campesinos ni la capacidad productiva de los obreros, sino una forma particular de explotación que fue redituable durante más de 30 años para los grandes empresarios de punta. Al fracturarse las formas de explotación en las cuales descansaba el régimen de acumulación, se vació de contenido la lógica productiva que lo caracterizaba: la producción masiva, sostenida en divisas agropecuarias para la importación de bienes de capital, salarios reales altos, precios baratos de los alimentos y de las materias primas. Con ello se quebrantó también su carácter articulado e incluyente. (...) La debilidad

¹⁴³ CORDERA, Rolando-TELLO, Carlos. *La disputa por la nación siglo XXI editores pag. 82*

estructural del campesino expresaba esencialmente una derrota: el campesino había dejado de ser una clase constituyente del sistema económico." ¹⁴⁴

Uno de los factores que permite esta exclusión de los campesinos es la desvinculación entre los salarios y los alimentos: "El Modelo Neoliberal ha logrado establecer de manera estructural y no cíclica bajos salarios que no provienen de un bajo costo de la canasta de consumo, sino de una imposición de los gobiernos y las élites gobernantes. Esta hazaña del neoliberalismo constituye la condición esencial para que el capital financiero se convierta en hegemónico en detrimento del capital productivo." ¹⁴⁵

La obtención de plusvalía se sustenta en "la explotación de la fuerza de trabajo (a través del) trabajo eventual, bajos salarios, alargamiento de la jornada de trabajo, trabajo a domicilio, cero prestaciones, incorporación de las mujeres y los niños al trabajo fabril." ¹⁴⁶

En esta nueva orientación "los campesinos sufren una segunda exclusión. Mientras el predominio del capital financiero sobre el productivo los excluye al marginar las actividades productivas, el dominio del capital transnacional los excluye como productores de bienes básicos baratos para la contención salarial." ¹⁴⁷

En este sentido "no es la política agropecuaria neoliberal la responsable de la exclusión de los campesinos. Dicha marginalidad, (...) es estructural y responde al funcionamiento económico del modelo. Lo que hace la política es apuntalar dicha exclusión. No se trata en consecuencia de políticas públicas fallidas o equivocadas. Tampoco responden a una situación de crisis estructural. Son políticas acordes con el nuevo modelo de desarrollo que

¹⁴⁴ RUBIO, Blanca. *Explotados y excluidos. "los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal"*, pag. 88

¹⁴⁵ *Ibid.*, pag. 98

¹⁴⁶ *Ibid.*, pag. 105

¹⁴⁷ *Ibid.*, pag. 108

apuntalan el gasto a favor de sectores financieros e industriales de punta en detrimento de los sectores excluidos." ¹⁴⁸

Con este modelo neoliberal quedaron cancelados todos los proyectos de asistencia social y de subsidio estatal reflejándose concretamente en el crédito agropecuario, del cual la S.L.C.E.R.I. San Antonio el Rico es un claro ejemplo de ello y para demostrarlo a continuación entraremos en detalle de los objetivos planteados por el propio gobierno federal y los que se plantearon los bancos participantes en particular Bancomer hacia los grupos organizados de productores de bajos ingresos; realizando al mismo tiempo una evaluación del cumplimiento de dichos objetivos.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS (P.B.I.)

Objetivo Del Gobierno Federal

Plantea la organización de los Ejidos colectivos y cooperativas declarándolo "Objetivo prioritario, natural, evidente y urgente de la reforma agraria mexicana; la única política capaz de superar la crisis agrícola a la cual se enfrenta el país". ¹⁴⁹

Esta crisis agrícola se refiere a la crisis de los productos básicos.

"...En1973 la prensa hablaba de una brusca caída de la producción agrícola interna provocada por la alternancia de sequías e inundaciones...quedando afectadas las áreas productoras de básicos. La consecuencia inmediata era que el país tendría que importar un mínimo de 600 000 ton. de maíz; 450 000 de trigo y 250 000 de sorgo, lo que resultaba oneroso pues los precios de los productos básicos se habían empezado a disparar hacia arriba" ¹⁵⁰

¹⁴⁸ *Ibid.*, pag. 109

¹⁴⁹ WARMAN, Arturo. *Op. Cit.* pag. 61

¹⁵⁰ FRITSCHER, Magda-AZPÉTTIA, Hugo "Auge y crisis del modelo de autosuficiencia alimentaria 1970-1982". En MOGUEL, Julio. *Op. Cit.* V.9 p. 140.

Bancomer una vez que empezó a habilitar con crédito a la S.L.C.E.R.I. San Antonio el Rico impuso la producción de sorgo y trigo, cultivos forrajeros y comerciales que tienen mucha demanda, esto asegura su buen precio en el mercado, a diferencia de los productos básicos como el maíz el cual se encuentra sujeto a los precios de garantía, y debido también a que el trigo y el sorgo se encuentran dentro de los productos considerados nobles, es decir, que no requieren de muchos cuidados y son muy resistentes a los cambios climatológicos y a las plagas.

Así los productos que siembran estas pequeñas empresas son el trigo y el sorgo, productos forrajeros y ¿Qué hay de los productos básicos para la alimentación de la población? ¿Estas nuevas empresas "productivas" cómo resuelven la crisis de los productos básicos que enfrenta nuestro país desde la década de los '50?

Por lo tanto, el objetivo planteado en el discurso por esta política gubernamental no logró su meta al ser incapaz de contrarrestar una de las causas de la crisis agrícola y sobretodo alimentaria en nuestro país al no apoyar el cultivo de los granos básicos; lo que se hizo fue incentivar la sustitución de éstos por productos forrajeros fenómeno que se dio a partir de la crisis agrícola de 1967.

Objetivo del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)

"Financiar con recursos internos y externos la ejecución de proyectos de desarrollo que aumenten la productividad y mejoren los ingresos de los campesinos en zonas de escaso desarrollo".¹⁵¹

Este objetivo si fue alcanzado ya que a través de las evaluaciones técnicas de la S.L.E.C.R.I. San Antonio el Rico de 1977 y 1987 nos podemos percatar del desarrollo económico de la Sociedad vía el financiamiento por parte de Bancomer; y como gracias a los créditos se logró en primera instancia

¹⁵¹ FIRA. *Características y finalidades de los fondos instituidos en relación con la agricultura en el banco de México, S.A. México, 1978 pag. 9*

modificar la infraestructura del ejido y con ello aumentar su productividad, ya que al convertir las tierras de temporal en tierras de riego esto permitió la siembra en dos ciclos agrícolas al año, en lugar de un ciclo que es a lo que están sujetas las tierras de temporal.

Este aumento en la productividad trajo un incremento en el ingreso, lo que posibilitó modificar favorablemente las condiciones de vida de los ejidatarios y sus familias; esto lo podemos constatar en los datos en cuanto a vivienda, alimentación, educación, etc. de los integrantes de la S.L.C.E.R.I. San Antonio el Rico.

Objetivos Banco de Comercio

Primer Objetivo: La formación de grupos organizados para apoyarlos en la producción a través de la otorgación de crédito.¹⁵²

Este objetivo corresponde en línea directa con el objetivo del ejecutivo federal, así se conforma la S.L.C.E.R.I. San Antonio el Rico cuyas funciones están encaminadas directamente a la producción.

Con la colectivización se buscaba precisamente no cambiar la estructura de la propiedad de la tierra, pero sí la organización de los propietarios para la realización de actividades productivas.

Segundo Objetivo: "Despertar en estos grupos un espíritu empresarial".¹⁵³ El logro de este objetivo fue el de mayor problema al que se enfrentó Bancomer; ya que consideraba que con la introducción de maquinaria moderna y el mejoramiento de las condiciones de vida de los ejidatarios, logrados ambos a través del financiamiento externo, la generación del espíritu empresarial sería automática en los ejidatarios.

La falta de este espíritu era lo que según la concepción del banco tenía estancada a la Sociedad a la cual veía como un monstruo pero sin cabeza, es

¹⁵² *BANCOMER, S.N.C. Subdirección de organización social de productores de bajos ingresos. Programa del área de organización social de grupos organizados pag. 2*

¹⁵³ *Ibid.*

decir, que económicamente habían crecido mucho, pero sus aspiraciones no se habían modificado, *no veían más allá, no iban hacia adelante*; para los funcionarios bancarios los ejidatarios se encontraban en una actitud de conformismo respecto a los logros que habían alcanzado por lo que veían innecesario emprender otras acciones como son el alquiler de la maquinaria y de los camiones, y cualquier otra actividad que les redituara ganancias.

Los ejidatarios por su parte, consideraban que así estaban bien y no necesitaban más.

Aquí llegamos a un planteamiento ¿Qué concepto debemos manejar de riqueza? La riqueza como sinónimo de acumulación y atesoramiento o bien la riqueza como la plena satisfacción de necesidades.

Desde la lógica de los ejidatarios ellos ya tenían satisfechas sus necesidades; sus tierras estaban produciendo, la sociedad se estaba capitalizando, sus viviendas se habían transformado favorablemente, sus hijos estudiaban, por lo tanto no necesitaban más.

Sin embargo, la dinámica capitalista nos sumerge en el continuo consumismo, dictándonos para ello necesidades que al no verse satisfechas, nos hunden en la frustración, ya que a través del sólo esfuerzo individual no es posible alcanzar todo lo que nos presentan y nos hacen desear, esto provoca que el individuo nunca alcance la satisfacción de esas necesidades creadas por el capitalismo consumista, y lo lleva a luchar continua y arduamente, por algo que nunca va a lograr, pero que sí hace posible mantenerlo encadenado para siempre a esa dinámica.

Con esto llegamos a otro concepto; el de *la libertad*, la cual será alcanzada en el momento en que el hombre logre la plena satisfacción de sus necesidades las cuales serán dictadas por él mismo.

Los ejidatarios de San Antonio el Rico eran libres y ricos al ver satisfechas las necesidades dictadas por ellos; de ahí sus expresiones *así estamos bien, para que queramos más*.

El espíritu empresarial motor del capitalismo no se había posesionado de ellos al no encontrarse inmersos en la dinámica capitalista de producir no con el fin de satisfacer sus propias necesidades, sino de producir para el lucro y la ganancia; ¿A qué se debe que este sector no persiguiera como fin último la acumulación?

A que los campesinos son los que guardan aún ciertos vestigios de las viejas comunidades indígenas en donde los criterios y valores que rigen su conducta son ajenos totalmente al afán de lucro y ganancia.

El ser campesino, no es sólo hacer producir la tierra, sino que implica toda una forma de concebir el mundo, una forma de pensar, sentir y actuar, de acuerdo con determinados valores que no siempre son compartidos por el resto de la sociedad y es precisamente lo que los distingue y les da identidad.

En este sentido tenemos que "(...) la actividad del campo se define por la relación con la tierra, la cual es ancestral y vital para muchos grupos sociales, su identidad la construye esta relación yo soy campesino por mi relación con la tierra: la indestructible relación hombre-tierra es un elemento común. Esto, a la vez, me lo confirman los otros y, además, me dan más elementos sobre mí. Con ello también adquiero una identidad colectiva que es parte mía y parte de los otros, es decir, compartimos símbolos y vivencias, tales como las dificultades para optimizar nuestra vida a partir de la relación con la tierra.

Se sabe que la cultura agrícola mesoamericana compartía muchos símbolos de identidad con la tierra. Esta era un imaginario colectivo en esas antiguas civilizaciones, las que desde sus formas más precarias de organización social hasta las más desarrolladas se fundaron en el juego de derechos y obligaciones nacidos en el trato con la tierra."¹⁵⁴

¹⁵⁴ En los aztecas por ejemplo, existía el *calpulli*, el cual era una forma de organización social cuyo cimiento lo constituían los lazos de parentesco y los derechos sobre la tierra. Cada *calpulli* disponía de un terreno claramente delimitado, el cual se dividía en parcelas cuyo usufructo correspondía a las familias del mismo. Es decir, no había propiedad privada de la tierra porque ésta pertenecía al *calpulli*, pero los miembros de él, y sólo ellos, tenían derecho a recibir el usufructo de una parcela, y con el tiempo adquirieron también el derecho a transmitirlo a sus descendientes por herencia (Florescano, 1986). Igualmente, el pensamiento prehistórico estaba impregnado y orientado por un conjunto de mitos y por la religión. A través de ésta el hombre estableció "su relación con la naturaleza concordante y con el cosmos, integrando una unidad circular sin fisuras. El sustento de esa unidad fue su relación con la tierra" (Florescano, 1986).

Los mayas, por otro lado, manejaban un ciclo vida-muerte orientado míticamente por el cultivo del maíz en la tierra. En el imaginario maya uno de los temas más recurrentes era el de la muerte y resurrección del dios maíz, que tenía que ver con la

"En la Conquista y la Colonia se presentaron infinidad de violaciones a los imaginarios colectivos de los pobladores, al alterarse su relación con la tierra; en el siglo XIX hubo levantamientos de etnias que desafiaron el orden constitucional por defender sus tierras y su visión comunitaria de vivir con la tierra y no de ella; a principios de este siglo, los campesinos participan en la revolución para obtener mejores condiciones de vida y para recuperar las tierras que en el transcurso de la Colonia y del siglo XIX les quitaron los encomenderos y latifundistas. Emiliano Zapata emerge como figura agrarista en este proceso y desde entonces hasta hoy ha sido un símbolo de identidad campesina. Actualmente la tierra se presenta aún como un imaginario colectivo: los que no tienen; los que subsisten de ella; los que la ven como *la madre tierra*. La identidad rural, aunque diversa en sus regiones y sus finalidades, parte y regresa a lo mismo: la tierra."¹⁵⁵

En este sentido, podemos entender porque a pesar de los esfuerzos neoliberales no hay un éxodo masivo de las comunidades campesinas y por el contrario luchan por defender sus formas comunitarias de vida, buscan el respeto a su lengua, a sus costumbres, a sus creencias todo ello como parte de lo que conforma su identidad, la cual "(...) no se da de forma precisa ni tampoco de manera definitiva o fija, es un proceso de búsqueda constante entre nosotros y los otros, de las relaciones con el *otro*, de las relaciones que establecen las diferencias, las identidades colectivas se basan no en lo que sus miembros tiene en común: puede que tengan muy poco en común excepto no ser los *otros*".¹⁵⁶

Así, esta identidad en donde la relación con la tierra juega un papel importante es la que ha impedido la descampesinización en el campo mexicano, y el que no

*creación y el ordenamiento del cosmos. La relación hombre-tierra en esta cultura se presenta en los conflictos entre los cultivadores de la superficie terrestre y los dioses que residen en el inframundo (según el pucto entre los gemelos del Popol Vuh y los señores del inframundo) "la tierra glotona devolverá periódicamente la vegetación ; los hombres muertos renacerán en sus hijos, y los astros iluminarán otra vez la tierra después de su tránsito nocturno por el inframundo, pero a condición de dejar en las entrañas de la tierra u trivato de la vitalidad cósmica. La muerte, o el sacrificio periódico de una parte de la vida, se consumará en el seno de la tierra, de mo lo que de la semilla de los muertos renazca la vida en un ciclo continuo e inalterable (Florescano, 1993). Es decir su cosmovisión tenía como base la vida y la muerte, el nacer, morir y renacer, ciclo en el que la tierra era protagonista. Citado por: SERNA Jiménez, Alfonso "El movimiento campesino en México: una identidad fragmentada". *Estudios Agrarios. Revista de la Procuraduría Agraria* No. 4 Julio-Septiembre 1996 pag. 45*

¹⁵⁵ SERNA Jiménez, Op. cit. pag. 44-46

¹⁵⁶ HOBBSAWM, Eric citado por SERNA Jiménez Op. cit. pag. 42

se siguieran ninguna de las vías planteadas por los científicos sociales: "En la década de los sesenta se desató la polémica respecto de la perspectiva de los campesinos en el capitalismo, polarizándose entre los campesinistas, quienes sostenían que los campesinos eran producto del capitalismo y, por lo tanto, permanecerían en su proceso de desarrollo; por otro lado, los proletaristas o descampesinistas sostenían que los campesinos eran resabios de modos de producción anteriores y su perspectiva era la desaparición y la proletarianización. Muchos participaron en esta polémica, que se abandonó sin agotarse. (...) Una posición interesante sobre el tema fue la de Sergio de la Peña: sostenía que para la segunda mitad de este siglo el campesino como sujeto ya se había transformado a productor por cuenta propia o empresario, o bien ya se había proletarianizado"¹⁵⁷

En los albores del siglo XXI ante un capitalismo que lucha por su existencia enfrentando las recurrentes crisis económicas derivadas de sus propias características, y que en esta lucha se ha ido adecuando y fortaleciendo; tenemos un sector campesino que no se ha proletarianizado completamente, tampoco se ha convertido en empresarial, pero tampoco se ha fortalecido.

Los campesinos: en el capitalismo son una clase que lucha también por su propia existencia, pero en condiciones totalmente adversas, en donde su cosmovisión del mundo no sólo no coincide, sino que es contraria al afán de lucro y ganancia propias del capitalismo, por lo tanto como clase social lo que hacen es sobrevivir día a día en un sistema que no sólo es excluyente para ellos, sino que además estorban su expansionismo.

Por lo tanto, el futuro de esta clase, es el mismo que el de las otras clases sociales desprotegidas y marginadas: enfrentar la lucha en contra de la clase dominante, y esto se dará en la medida de toma de conciencia, de no perder la memoria histórica y política, de no seguir dejando que nos manipulen, etc. "...no se le puede cargar al sector (campesino) una responsabilidad que es de

¹⁵⁷ DE LA PEÑA, Sergio *Capitalismo a cuatro comunidades rurales Siglo XXI-UNAM, México 1981.*
Citado por MORALES Ibarra, Marcel *Op. cit.* pag. 15

toda la sociedad. El problema de la pobreza en el campo no tiene porque ser atendido en el campo, al contrario. Esto sucede en cualquier lugar del mundo"
158

Tercer Objetivo: "Lograr la autosuficiencia e independencia económico-administrativa del grupo".¹⁵⁹

Este tercer objetivo esta muy ligado con el anterior, ya que lograr la autosuficiencia e independencia económico-administrativa nos está hablando de una empresa próspera rentable, capaz de autofinanciarse y que tiene objetivos claros, ¿Porqué no se logró esto en San Antonio el Rico?

Una vez aclarada la razón de porqué no tuvieron ese espíritu empresarial propio del sistema capitalista, tenemos por lo tanto ya un factor en contra para convertirse en empresa capitalista, pero ¿Qué alternativa tienen entonces de producción?, ya estaban organizados en sociedad semicolectiva, si carecían de espíritu empresarial ¿Porqué no organizar una empresa colectiva, en donde como comunidad realmente se ayudaran, en donde esa identidad colectiva les permitiera impulsar una empresa social que les hiciera fortalecerse y entrar a la competencia del mercado como cualquier empresa?

Las razones son múltiples entre las que tenemos: formar una empresa social no es un recetario de cocina; implica una determinada forma de organización en donde la toma de decisiones colectivas también tiene sus dificultades, ya que está en función de intereses colectivos ¿Cómo se hacen coincidir con los intereses de la empresa? Una empresa privada puede hacer abstracción de las necesidades de la comunidad la empresa social no, sus problemas están sujetos a los ritmos de la comunidad.

Una empresa capitalista es una unidad productiva con una organización y funciones dadas a través de una estructura piramidal con relaciones de mando: quien ordena y quien ejecuta, quien manda y quien obedece.

¹⁵⁸ MORALES Ibarra, Marcel Op. cit. pag. 19

¹⁵⁹ *Ibid.* pag. 3

Una empresa social adquiere otras características: las decisiones se toman de forma democrática en donde existe el derecho a disentir, lo cual puede llevar a dificultades en el funcionamiento de la empresa; los socios se sienten dueños con lo que surgen entre ellos diferencias e indisciplinas, hay ausencia de profesionalismo, de normas y responsabilidades, de planes de trabajo y algo muy importante falta de experiencia en el trabajo colectivo, y esto es algo que se dio muy concretamente en San Antonio el Rico; cuando se proponía que algunos de los hijos de los socios se les enseñara mecánica para que arreglaran la maquinaria y los camiones entre ellos hubo diferencias de porque a los hijos de unos y no a los de los otros; lo mismo ocurrió con hijos de ejidatarios que se mandó a estudiar a Irapuato y se les daba para el camión y porque a otros no.

Así, para formar una sociedad distinta, en el sentido de relaciones de convivencia entre los hombres, no en el sentido de sociedad productiva, se requiere de hombres y mujeres distintos donde el concepto del derecho burgués quede rebasado totalmente y "...la necesidad de observar las reglas fundamentales nada complicadas, de toda convivencia humana se conviertan muy pronto en una costumbre." ¹⁶⁰

Por lo tanto "San Antonio el Rico" no había alcanzado la madurez ideológica para convertirse en una empresa autosuficiente ni colectiva, ni capitalista y económicamente las condiciones también le eran adversas ya que consideramos que el tiempo de financiamiento de la Sociedad (seis años) fue muy corto para lograr la autosuficiencia e independencia económica administrativa, que el banco planteaba.

En estos seis años ya habían logrado modificar sus condiciones de producción; habían mejorado su vivienda y ya estaban aportando recursos propios hacia la producción (Ver capítulo IV).

¹⁶⁰ LENIN, V.I. *El estado y la revolución*, Editorial Progreso, Moscú Edición 1974, pag. 109

Sin embargo, cuando en 1988 se implantó definitivamente el proyecto Neoliberal en nuestro país; se abandonaron los proyectos de desarrollo social impulsados por el Estado para dejarle el campo libre al capital monopolístico, obedeciendo de esta forma con los dictados del F.M.I. (Ver capítulo II).

Dentro de estos proyectos de desarrollo se encontraba el de productores de bajos ingresos, y es por lo que a partir de este año Bancomer empezó a negar todo apoyo crediticio a la S.L.C.E.R.I. San Antonio el Rico. Con el argumento de que *no hay dinero, mejor paguen lo que deben*.¹⁶¹

Con esta nueva orientación en la política económica al banco ya no le interesó despertar en ellos el espíritu empresarial y menos aún apoyarlos para que lograran la autosuficiencia económico-administrativa por el contrario los presionó y relativamente los obligó a vender parte de los activos a fin de recuperar el importe de los créditos otorgados.

Otro factor que reafirma lo anterior es que no obstante los beneficios reales provenientes de este programa como fueron aumentar la productividad y mejorar los ingresos de los campesinos lo que realmente tenemos es una forma disfrazada de arrendamiento.

El Programa P.B.I. estuvo dirigido a un determinado sector de ejidatarios debido a que consideraba que sólo podían hacer posible la colectivización las áreas que sustentaban o podían realizar a corto plazo una agricultura capitalista empresarial, esto sólo podían llevarlo a cabo: "Las zonas con riego o con temporales abundantes y regulares; las que tienen potencial ganadero, que pueden irrigarse o desecarse, tierras planas a donde la tecnología de los farmers puede transplantarse y producir ganancias"¹⁶²

Precisamente en el acta constitutiva de la Sociedad de San Antonio el Rico se declara: "La Comisión Nacional Agraria fijará el volumen de aguas necesario

¹⁶¹ *Testimonio de los ejidatarios.*

¹⁶² *WARMAN, Arturo. Ensayos sobre el campesinado en México, pag. 73*

del río de Guanajuato a fin de que los terrenos de humedad con que se dota al pueblo de San Antonio el Rico no pierdan su carácter de cajas de aniego".¹⁶³

San Antonio el Rico fue incluido en el Programa P.B.I. por poseer tierras con gran potencial productivo; tierras de buen temporal que con la construcción de pozos podían convertirse en tierras de riego.

Por lo tanto el Programa P.B.I. no estuvo dirigido a campesinos pobres con tierras de agostadero y con producciones que en ocasiones no alcanzan ni siquiera los niveles de subsistencia; sino a campesinos de bajos ingresos, pero poseedores de un potencial productivo susceptible de ser desarrollado y explotado al máximo, capaz de generar excedentes.

Así de acuerdo con la opinión de los propios ejidatarios, los funcionarios del banco adquirieron el papel del *patrón* y el ejidatario se convirtió en la mano de obra *segura* que hacía producir sus tierras, esto es, a través de la asistencia técnica impartida los funcionarios bancarios supervisaban el trabajo del ejidatario; la asistencia técnica no significaba una asesoría para el cultivo de las semillas, el uso de los fertilizantes, el mantenimiento y uso de la moderna maquinaria; sino que se *vigilaba* el trabajo de los ejidatarios; los tiempos del riego, de las fertilizaciones, etc. con el argumento de que tenían que estar al *pendiente* del logro de la cosecha a fin de recuperar el crédito otorgado, perdiendo de vista que estaban trabajando con gente adulta que había adquirido un compromiso y tenía que responsabilizarse de él.

Por otro lado, una vez que Bancomer empezó a habilitar las tierras de San Antonio el Rico impuso la producción de cultivos forrajeros y comerciales como son el sorgo y el trigo.

Estos dos elementos, el ser supervisados en su trabajo y el no poder decidir sobre el cultivo que podían sembrar, lo traducimos como la enajenación de los ejidatarios de su propia tierra.

¹⁶³ Acta de posesión y deslinde del Ejido de San Antonio el Rico hoja. 1

Por lo tanto, San Antonio el Rico es un claro ejemplo de la NO viabilidad del proyecto neoliberal en nuestro país, nos muestra como son sumidos en la miseria gran cantidad de ejidatarios pobres y como el campo se ha convertido ya no en exportador de mano de obra barata para la industria, sino en complemento del salario y en refugio del desempleo: "Las formas de explotación del trabajo imperantes en los países latinoamericanos a raíz del Modelo Neoliberal, (...) requieren de un proceso estructural que permita completar la reproducción de la fuerza de trabajo, absorberla en tiempos de desempleo y generar nueva mano de obra. Este papel *residual* lo cumple la economía campesina." ¹⁶⁴

No es un espíritu empresarial el que necesitan los ejidatarios y comuneros de nuestro país, ya que los hechos nos demuestran que los propios bancos se enfrentaron a la quiebra financiera aún a pesar de la experiencia milenaria que el espíritu empresarial les ha heredado y cuya única salida fue la inyección oportuna de capital, con el aval de los ideólogos del Neoliberalismo que tanto pugnaron por la *retirada veloz* del Estado como participante en la economía, pero cuando se trato del rescate bancario ahí si aconsejaron la participación oportuna del Estado y con recursos que ni siquiera eran propios.

De igual forma los ejidatarios y productores pobres de nuestro país, requieren de un programa integral de desarrollo que conciba al ejido como una unidad productiva y donde el crédito se otorgue en cantidades suficientes y a tasas de interés preferenciales y que realmente contribuya a echar a andar la gran empresa que es el campo mexicano y no *chungarritos* que en nada resuelven la condición de extrema pobreza de los campesinos y tampoco contribuyen a superar la crisis de los productos básicos en nuestro país.

Así el dejar hacer no es igual para todos en este sistema donde impera la continúa e interminable competencia pero en condiciones totalmente desiguales para los diferentes participantes.

¹⁶⁴ RUBIO, Blanca. *Explotados y excluidos. "los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal"* pag. 111

El proyecto Neoliberal a trasladado las demandas campesinas de "la lucha por los recursos productivos y la organización para la producción que se dio durante los años ochenta en dos vertientes: una que lucha contra la importación de insumos extranjeros; por la disminución de las deudas; contra la política neoliberal en el campo; y dos, el nuevo ciclo de movilizaciones campesinas que rebasa el plano meramente sectorial e impulsa una lucha de carácter nacional, erigiéndose con ello en vanguardia nacional contra el modelo neoliberal." ¹⁶⁵

Sólo a través de la organización y la lucha se podrá hacer frente al modelo neoliberal; ejemplo de ello son el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el reciente movimiento de San Salvador Atenco.

¹⁶⁵ *Ibíd.*, pag. 141, 190

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

**DESCRIPCION DE LOS ACTIVOS DEL RANCHO
(VALORES EN MILES DE VIEJOS PESOS) 1977**

CONCEPTO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	NUMERO DE UNIDADES	VALOR TOTAL
TERRENOS				
TEMPORAL	HAS.	3.5	412	1442
AGOSTADERO	HAS.	0.5	35	17.5
			ACTIVO FIJO	1459.5
GANADO DE PIE DE CRIA				
VACAS CRUZADAS CON HOLANDESA	CB	4	30	120
TERNERAS CRUZADAS CON HOLANDESA	CB	3	9	27
BECERROS CRUZADOS CON HOLANDESA	CB	1.5	12	18
TOROS CRUZADOS CON HOLANDESA	CB	5	5	25
CABRAS	CB	0.3	60	18
				208
GANADO DE TRABAJO				
BUEYES	CB	3	33	99
CABALLOS	CB	2.5	8	20
MULAS	CB	2.5	29	72.5
BURROS	CB	1	49	49
				240.5
GANADO PARA VENTA				
NOVILLOS	CB	2	11	22
				22
MAQUINARIA AGRICOLA				
TRACTOR FORD 5000	PZA.	5	1	50
CULTIVADORA	PZA.	0.7	1	7
ARADO DE 3 DISCOS	PZA.	2	1	20
				77
			TOTAL	2007

FUENTE: TOMO 4. Evaluaciones refaccionarias
BANCOMER GUANAJUATO DEL CENTRO

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

BALANCE ECONOMICO 1987

ACTIVO

DISPONIBLE

CAJA	1'000,000,00
BANCOS	30'373,098.10
INVERSIONES EN VALORES	59'810,051,39
SUBTOTAL	90'983,149,49

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	29'940,927,74
RESERVAS DE CAPITAL	34'811,871,25
UTILIDADES ACUMULADAS	41'263,971,98
SUBTOTAL	108'016,770,97

SEMIFIJO

MAQUINARIA Y EQUIPO	30'123,801,09
EQUIPO DE TRANSPORTE	29'201,800,74
SUBTOTAL	59'325,701,09

CUENTAS POR COBRAR

DEUDORES DIVERSOS	10'051,412,63
INVENTARIOS CULTIVOS EN PROCESO TRIGO CICLO 86-87	34'400,244,70

FIJO

TERRENO	89,090,45
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	5'549,239,20
EQUIPO DE OFICINA	100,044,380,74
SUBTOTAL	

TOTAL ACTIVO 308'495,958,53

PASIVO

CORTO PLAZO

AVIO	54'278,075,00
ACREDORES	5'082,888,59
SUBTOTAL	59'358,963,59

LARGO PLAZO

REFACCIONARIOS	35'103,453,00
TOTAL PASIVO	94'462,416,59

FUENTE: TOMO 4 Evaluaciones refaccionarias
BANCOMER GUANAJUATO DEL CENTRO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

BALANCE SOBRE PRODUCCION

CICLOS	COSTO DE PROD.	EGRESOS	IMPORTE COSECHA	UTILIDAD	10% S/UTILIDAD	UTILIDAD REPARTIBLE	APORT. REC. PROD.
TRIGO 84-85	29'173,212,5	40'338,456,36	53'380,124,00	13'041,667,64	1'304,166,7	7'485,757,16	
SORGO 85-85	35'737,839,83	48'742,074,15	57'866,079,00	9'124,004,85	912,400,00	3'347,835,23	
TRIGO 85-86	38'342,102,05	52'580,079,00	71'394,186,00	18'814,114,29	1'881,411,00	12'696,460,62	6'524,000,00
SORGO 86-86	64'236,265,09	81'326,399,79	125'045,138,50	43'718,738,71	4'373,370,00	28'588,040,57	8'615,250,00
TRIGO 86-87	86'258,272,95	113'393,792,50	192'236,096,00	78'842,303,50	7'884,230,00	55'318,885,48	14'905,750,00
SORGO 87-87	165'406,105,11	198'935,325,97	244'485,704,00	45'550,378,03	4'555,037,00	33'033,852,28	20'211,650,00
TRIGO 87-88	187'074,206,00	264'355,952,00	323'541,980,00	59'188,028,00	5'918,602,00	47'199,904,00	38'658,550,00
SORGO 88-88	301'479,723,00	491'485,698,00	503'531,046,00	12'045,348,00	1'755,046,00	6'694,593,00	39'075,000,00

FUENTE: Expediente de la S.L.C.E.R.I. "SAN ANTONIO EL RICO"
Relación de gastos y cosecha por cultivo

ESTAS CON
FALTA DE ORIGEN

117

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE Covarrubias, Ma. Teresa. Modelos de desarrollo económico en México II "De 1940 a la actualidad" Seminario Fac. Economía UNAM México 1998

ALPEROVICH, M.S. – RUDENKO, B.T. La revolución mexicana de 1910-1917 y la política de los estados unidos. México, D.F. 4° Ed. 1971 Ediciones de cultura popular

BAGÚ, Sergio. Economía de la sociedad colonial. Grijalbo, México 1949 Reimpresión 1973 p.p. 290

CABALLERO, Emilio. El tratado de libre comercio, México-E.U.-Canadá ventajas/desventajas. Editorial Diana. México 1991 pp. 90

CALVA, José Luis. La disputa por la tierra: La reforma del art. 27 y la nueva ley agraria. Ed. Fontamara. México 1993 pp. 244

CALVA, José Luis. Crisis agrícola y alimentaria 1982-1988. Ed. Fontamara. México 1989 pp. 230

CALVA, José Luis. Los campesinos y su devenir en las economías de mercado. Siglo XXI Editores. México 1988 pp. 664

CARDENAS Zacarías, Oralia- ANGULO, Salvador. Autodidactismo solidario. México, Ed. Servicios Educativos A.C. (SEDAC) 1987 pp. 247

CEPAL. Economía campesina y agricultura empresarial. Siglo XXI Editores México 1982 pp. 339

CHEVALIER, Francois Ejido y estabilidad en México. Revista ENCPy S México UNAM No. 42 año XI 1965 pp. 449

CHEVALIER, Francois Un factor decisivo de la revolución agraria en México: El levantamiento de zapata 1911-1919. México, Cuadernos Americanos pp. 27

COLMENARES, Ismael. Cien años de lucha de clases en México (1876-1879). T. II Ediciones Quinto Sol, S.A. 6ª reimpresión 1994 pp.381

CORDERA Campos, Rolando-TELLO, Carlos. La disputa por la nación. Siglo XXI Editores. México 1981 pp. 150

CORDERA Campos, Rolando. Estado y desarrollo en el capitalismo tardío y subdesarrollado. Sumario Vol. XXXI 1971 No. 122

CORDERA Campos, Rolando. Desarrollo y crisis de la economía mexicana. Fondo de Cultura Económica. México

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

DAVILA Aldás, Francisco. R. Del milagro a la crisis.
CSES Fontamara México

ESPADAS Ancona, Uuc-Kib-REYES Domínguez, Guadalupe-VALLADO Fajardo, Iván. Estructura Socioeconómica de México. México, 1997 Compañía Editorial Nueva Imagen. p.p. 233

ESPINOSA, Arturo. Una experiencia en el campo mexicano.
Fundación Mexicana del Desarrollo Social. México, 1982 pp. 121

EVERETT M., Rogers- LYNNE Suenning. La modernización entre los campesinos.
México, F.C.E. 1ª reimpresión 1979 pp. 434

FERNANDEZ de Cohen, Julieta-COHN de Govia Guillermo. El grupo operativo
México Ed. Extemporáneas 1973 pp. 209

FERNÁNDEZ Fernández, Ramón. Cooperación agrícola y organización económica del ejido. Editorial SEP-Setentas México

GALEANO, Eduardo. Las venas abiertas de américa latina.
México Siglo XXI Editores 33ª edición 1982 pp. 486

GALLO, Miguel Ángel. Del estado oligárquico al neoliberal. Historia de México II
Ediciones Quinto Sol México, 2001 p.p. 308

GONZALEZ Casanova, Pablo. Historia política de los campesinos latinoamericanos.
México, Siglo XX. Editores 1984 pp. 247

GUTELMAN, Michel. Capitalismo y reforma agraria en México.
México Editorial Era 11ª reimpresión 1986 pp. 290

HANSEN, Roger La política del desarrollo mexicano.
Siglo XXI Editores

HARDY, Clarisa. El estado y los campesinos.
México, Editorial Nueva Imagen 1984 pp. 210

JOSÉ Agustín. Tragicomedia mexicana T. 1 "La vida en México de 1940 a 1970"
México 1990 Ed. Planeta p.p. 274

JOSÉ Agustín. Tragicomedia mexicana T.3 "la vida en México de 1982 a 1994" México
1998 Editorial Planeta p.p. 368

KATZ, F. La guerra secreta en México. "Orígenes, estallido y fase inicial de la
revolución de 1910" V.2 México 1982. Editorial Era

KENNETH Turner, John. México bárbaro.
Editorial Época, S.A. México 1978 pp. 303

LENIN, V.I. El estado y la revolución. Editorial Progreso, Moscú Edición 1974. p.p. 154

MARX, Karl - HCBSBAWM, Eric. Formaciones económicas precapitalistas.
Siglo XXI Editores Cuadernos de Pasado y Presente México 1982 pp. 104

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- MOGUEL, Julio. Coordinador. Historia de la cuestión agraria mexicana. "La época de oro y el principio de la crisis de la agricultura mexicana 1950-1970" V.7 Coedición Siglo XXI Editores-Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México (CEHAM) 1° Edición México 1988 pp. 288
- MOGUEL, Julio. Coordinador. Historia de la cuestión agraria mexicana. "Política estatal y conflictos agrarios 1950-1970" V.8 Coedición Siglo XXI Editores-Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México (CEHAM) 1° Edición México 1989 pp. 290
- MOGUEL, Julio. Coordinador. Historia de la cuestión agraria mexicana. "Los tiempos de la crisis 1970- 1982" Primera Parte V.9 Coedición Siglo XXI Editores-Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México (CEHAM) 1° Edición México 1990 pp. 320
- MOGUEL, Julio. Coordinador. Historia de la cuestión agraria. "Los tiempos de la crisis 1970- 1982" Segunda Parte V.9 Coedición Siglo XXI Editores-Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México (CEHAM) 1° Edición México 1990 pp. 518
- MORETT S. Jesús. Alternativas de modernización del ejido. Editorial Diana. México 1982 pp. 223
- OLMEDO Carranza, Bernardo. Crisis en el campo mexicano. Instituto de Investigaciones Económicas UNAM. México 1996 2° reimprisión pp. 163
- PELLICER de Brody, Olga. Historia de la revolución mexicana. "III. La estabilidad política y sus fisuras 1955-1958" Colegio de México 1° Reimpresión México 1981
- PEREZ Fernández del C., Germán. Director, MIRON Lince, Rosa Ma. Coordinadora Evolución del estado mexicano. "Consolidación 1940-1983" V.3 1° Edición Ediciones el Caballito, S.A. México 1988 pp. 274
- RAO, T.S. El crédito rural en México "Banco nacional de crédito agrícola, s.a. de c.v." México, 1962 pp. 98
- RODRÍGUEZ Sánchez, Aurelio Miguel. Estructura Socioeconómica de México 2. Publicaciones Cultural 1° Edición México 1996. pp.233
- RUBIO, Blanca. Explotados y excluidos. "los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal" México 2001 Plaza y Valdés Editores
- SANDERSON, Steven. La transformación de la agricultura mexicana. "Estructura internacional y política del cambio rural" Alianza Editorial Mexicana. México 1988 pp. 290
- SARH. Estadísticas básicas 1960-1986 para la planeación del desarrollo rural integral. México, 1987
- SEMO, Enrique, PEÑA de la Sergio y GUERRERO, Fco. Javier. México un pueblo en la historia. "Los frutos de la Revolución (1921-1938)" V.4 Alianza Editorial Mexicana, S.A. México 1989 pp. 243

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

SWAMINATHAN, Madura. El papel cambiante del crédito formal e informal en el México rural.

Centro de Investigaciones y Docencia Económicas, A.C. México 1992 pp. 63

TORRES Torres, Felipe. El reordenamiento agrícola en los países pobres.

UNAM Instituto de investigaciones económicas. México 1996 pp. 381

TORRES Torres, Felipe. El sector agropecuario mexicano después del colapso económico.

Plaza y Valdés Editores. México 1998 pp. 319

VELASCO, Ciro. El desarrollo industrial de México en la década de 1930-1940. "Las bases del proceso de industrialización" México.

WARMAN, Arturo. Ensayos sobre el campesinado en México.

México, Editorial Nueva Imagen 4ª edición 1985 pp. 213

HEMEROGRAFIA

ACTA Constitutiva del Ejido de San Antonio el Rico

ACTA de Posesión y Deslinde del Ejido San Antonio el Rico

ACTA Constitutiva de la S.L.C.E.R.I. San Antonio el Rico

BANCOMER, S.A. División Agropecuaria Programa del área de organización social de grupos organizados" México 1988

EXPEDIENTE S.L.C.E.R.I. San Antonio el Rico

FIRA, Banco de México. Financiamiento bancario al sector agropecuario en las regiones tropicales de México y participación del FIRA.

México 1980 pp.45

FIRA, Banco de México. El FIRA en cifras, crédito y recursos humanos.

México 1980 pp. 41

FIRA, Banco de México. FIRA boletín informativo. Resultados del periodo 1983-1987

No. 207 V-XXI México 1989

FIRA. Banco de México. Características y finalidades de los fondos instituidos en relación con la agricultura en el banco de México, s.a.

Banco de México, S.A. México 1978 pp. 86

GONZALEZ Casanova, Pablo. "50 años del PRI el partido del estado"

Revista Nexos No. 16 Abril 1979 año II

LEYES y Códigos de México. Constitución política de los estados unidos mexicanos.

México, Colección Porrúa 79ª Edición 1985 pp. 126

MORALES Ibarra, Marcel "El agro en los noventa: consideraciones para su desarrollo".

Estudios Agrarios Revista de la Procuraduría Agraria No. 3 abril- junio 1996



Revista Latinoamericana de Economía II Seminario de Economía Agrícola del Tercer Mundo. Problemas del desarrollo No. 51-52 V. XIII Agosto 1982-Enero 1983

SERNA Jiménez, Alfonso "El movimiento campesino en México: una identidad fragmentada". Estudios Agrarios, Revista de la Procuraduría Agraria No. 4 Julio-Septiembre 1996

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN